
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de marzo 28 de 2012, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en mayo 03 de 2012, en el libro 9, bajo el No.8271, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta el 28 de marzo del año 2032.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social la siguiente:

Fabricación, comercialización, importación, exportación, compra, venta, permuta y representación de todo tipo de productos y servicios.

En el desempeño de su objeto social la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razón de necesidad o conveniencia fuere aconsejables; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles, y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; importar y exportar toda clase de bienes, constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera de las actividades comprendidas dentro de su objeto social y tomar interés como partícipe, asociada o accionista, fundadora o no en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, especie o servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial; adquirir u otorgar concesiones para su explotación y, en general, celebrar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles e inmuebles de carácter civil o comercial y cumplir las obligaciones legales y convencionales derivadas

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$80.000.000,00	80.000	$1.000,00
SUSCRITO	$80.000.000,00	80.000	$1.000,00
PAGADO	$80.000.000,00	80.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL:

GERENTE: La sociedad tendrá un (1) GERENTE.

El Gerente será reemplazado en sus faltas temporales, absolutas o accidentales por un (1) Suplente denominado Gerente Suplente, quien en tales casos actuará con las mismas facultades y atribuciones del Gerente.

FUNCIONES: Son funciones del Gerente, todas las que correspondan a la naturaleza de su cargo y en especial las siguientes:

A) Hacer uso de la razón social y representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros, y ante toda clase de funcionarios, entidades oficiales y privadas.

B) Celebrar y ejecutar todos los actos y operaciones comprendidas dentro del objeto social, sin restricción o limitación alguna.

C) Nombrar y remover los trabajadores de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no se haya reservado a la Asamblea de Accionistas.

D) Constituir y designar los mandatarios, árbitros y peritos que debe nombrar la sociedad.

E) Elaborar y someter a la aprobación de la Asamblea el presupuesto anual de operaciones.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

F) Presentar a la Asamblea de Accionistas el estado financiero y económico de la sociedad y los informes que le solicite, y anualmente el balance de fin de ejercicio.

G) Presentar a la aprobación de la Asamblea el plan general de organización de la sociedad y las modificaciones que estime convenientes y anualmente una memoria razonada, acerca de la situación de la empresa.

H) Hacer llevar los libros de actas y velar porque la contabilidad sea llevada al día conforme a las leyes.

I) Tomar las medidas conducentes a la conservación de los bienes sociales, vigilar las actividades de los trabajadores e impartirles las órdenes e instrucciones, que exija la buena marcha de la sociedad.

J) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando considere conveniente y mantener a ésta informada del curso de los negocios sociales.

K) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea de Accionistas, lo mismo que las funciones que ésta le delegue.

L) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencias legales que se relacionen con la existencia y funciones de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN FELIPE ARANGO BARRIENTOS DESIGNACION	8.164.321

Por Acta número 05 del 30 de noviembre de 2015, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 2 de diciembre de 2015, en el libro 9, bajo el número 34602

GERENTE SUPLENTE	JUAN DAVID YEPES PALACIO DESIGNACION	1.128.275.572

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta número 08 del 30 de noviembre de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 16 de diciembre de 2016, en el libro 9, bajo el número 27890.

REVISOR FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	DANIEL MONTOYA POSADA DESIGNACION	1.152.199.541

Por Acta número 07 del 5 de octubre de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 26 de octubre de 2016, en el libro 9, bajo el número 23856

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4663

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o

Recibo No.: 0022189443 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lajdAYYCnTuhYoid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

agencias:

Nombre:	CONSTRU-IMPORTADOS SAS
Matrícula No.:	21-529226-02
Fecha de Matrícula:	03 de Mayo de 2012
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 30 55 69
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	CONSTRUIMPORTADOS SAS
Matrícula No.:	21-711318-02
Fecha de Matricula:	30 de Octubre de 2020
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 52 7 SUR 116
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CC DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Recibo No.: 0022189443 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lajdAYYCnTuhYcid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $4,703,707,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 4663

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

ACE COMADERAS

Negocios e Inversiones Montesur SAS
NIT:900925006-9
DIRECCION: Carrera 25 no. 25-269
RESPONSABLE DE IVA - TARIFA ICA 8 X 1000
NO SOMOS GRANDES CONTIBUYENTES ACTIVIDAD ECONOMICA 4752
SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA
TEL: 2821175

Pasado 10 Dias calendario no se aceptara devolución de mercancia

ACE18609

Pasado 10 Dias calendario no se aceptara devolución de mercancia

Cliente: CONSORCIO TURQUIA
Dirección: CL 16 14 71 LC 2
CC/NIT: 901570934
Código:
Télefono: +57 314 2996037
Ciudad: SINCELEJO

Fecha:	Origen:	Vendedor:
26-06-2022	50024877	Javier Alfonso Sierra Mercado

ACE COMADERAS PAGADO SINCELEJO CAJA 2

Código	Producto	Unidad	Cantidad	Vlr.Unit.	Disc.%	Impuestos	Subtotal
7313	[7313] TEJA PERFIL 7 A 6 FC (Z) 1321186	Unidades	40.0	27 993.19	3.00	IVA Ventas 19%	$ 1.085.747,77
G-10000	Flete SINCELEJO - SINCELEJO	Unidades	1.0	21 000.00	0.00	IVA Ventas 19%	$ 21.000,00

Subtotal	$ 1.106.747,77
IVA	$ 210.282,08
Total	$ 1.317.029,85

Plazo de pago: Pago inmediato

Este documento soporte de factura de venta electrónica, respalda la entrega a satisfacción de la totalidad de los bienes y servicios descritos en ésta. La factura de venta es un título valor de conformidad con lo establecido en el artículo 772 del código de comercio (Modificado por la ley 1231/2008 Art. 1 y 2.). Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador implica que esa persona se entiende como autorizada expresamente por el comprador para recibir la mercancía y firmar el documento como dependiente suyo, de conformidad con lo establecido en la ley 1231/2008. Negocios e Inversiones Montesur S.A.S queda igualmente autorizado para solicitar y divulgar a cualquier operador de base de datos e información financiera, crediticia, comercial o de servicio. Estimado cliente una vez expedida la factura de venta debe retirar sus productos de nuestra bodega. la empresa no responde por sus productos después de 24 horas de facturados, en caso de demora en el retiro de los productos, el cliente asumirá el costo del bodegaje asociado al almacenamiento de los productos adquiridos de acuerdo con la política de precios de almacenaje vigente. En caso de devolución el cliente se acoge a nuestra política vigente de devoluciones y garantías, la cual establece un máximo de 10 días calendario para presentar su solicitud. Si el cliente no reclama sus productos en un plazo máximo de 30 días calendario, se procederá a la devolución del dinero, descontando el costo de bodegaje en caso de ser necesario. No se aceptan devoluciones de sobre pedidos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14818288393

(415)7707212489984(8020) 000001481828839 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 5 0 0 6	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NEGOCIOS E INVERSIONES MONTESUR S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
ACE - SUPERCONSTRUCTOR COMADERAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CR 25 25 269

42. Correo electrónico comaderas@comaderas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 8 2 1 1 7 5	3 1 1 6 6 0 8 3 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 1 6 0 1 0 1	5 3 1 0	2 0 2 1 0 9 2 9	4 6 6 3 4 5 4 1			2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	0	1	4	1	5	3	3	4	2	4	8	5	2									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 2 2	2 3																			1	1	57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 03 - 15 / 12 : 15: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), debe ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MONTES MONTES JORGE EMILIO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Miércoles, 11 de mayo de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NEGOCIOS E INVERSIONES MONTESUR SAS identificado(a) con NIT 900925006, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	50653813578	2016/01/19	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones de. Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: NEGOCIOS E INVERSIONES MONTESUR S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900925006-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SINCELEJO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 89996
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 13 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 12,598,290,882.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 25 NRO. 25 - 269
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2821175
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3116608316
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : comaderas@comaderas.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 25 NRO. 25 - 269
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO 1 : 2821175
TELÉFONO 3 : 3116608316
CORREO ELECTRÓNICO : comaderas@comaderas.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H5310 - ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES
OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : G4541 - COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015 DEL ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20596 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE ENERO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA NEGOCIOS E INVERSIONES MONTESUR S.A.S.

CERTIFICA – ACLARATORIAS A LA CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE DICIEMBRE DE 2015 SUSCRITA POR ACCIONISTA UNICO , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 26360 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE DECRETÓ : ACTA ACLARATORIA AL DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIONAL .

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20160427	ACCIONISTA UNICO	SINCELEJO	RM09-21131	20160429

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO GENERAL Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 6 DE LA LEY 1258 DE 2008 PODRÁ DESARROLLAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES DE TIPO COMERCIAL O CIVIL LEGALMENTE PERMITIDAS POR LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA PERO EN FORMA PARTICULAR LAS SIGUIENTES: A) COMERCIALIZACIÓN AL POR MENOR Y AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERÍA PINTURA PRODUCTOS EN VIDRIO MADERA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN IMPLEMENTOS ELÉCTRICOS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN PRODUCTOS PARA EL HOGAR TALES COMO MENAJE DOMÉSTICO PRODUCTOS ALIMENTICIOS DECORACIÓN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ARTÍCULOS DE ASEO Y DEMÁS INSUMOS B) COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y MEDICAMENTOS PARA USO EN ANIMALES ASÍ COMO TAMBIÉN INSUMOS AGROINDUSTRIALES C) COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS O ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ELECTRODOMÉSTICOS D) ADQUISICIÓN EN COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS EMPAQUES MAQUINARIAS EQUIPO BIENES Y DEMÁS ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL E) ADQUIRIR CONSTRUIR O TOMAR EN ARRIENDO LOS INMUEBLES QUE NECESITE PARA LA INSTALACIÓN DE SU EMPRESA FACTORÍAS ALMACENES OFICINAS DEPÓSITOS DISTRIBUIDORAS ETC F) PARTICIPAR EN OTRAS SOCIEDADES O EN CONSORCIOS ALIANZAS O UNIONES TEMPORALES G) CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES FINANCIERAS NACIONALES O EXTRANJERAS COMPAÑÍAS DE LEASING Y ASEGURADORAS PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONEN CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES H) PARTICIPAR EN CONCURSOS O LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA O ABREVIADA I) CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PRINCIPALES PREPARATORIOS COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES CON LOS QUE SE RELACIONE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EL COMERCIO AL POR MENOR Y AL POR MAYOR DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	20.000.000.000,00	20.000.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	5.000.001.000,00	5.000.001,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	5.000.001.000,00	5.000.001,00	1.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL:PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA EMPRESA CORRESPONDE AL PRESIDENTE QUIEN EJERCERA LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS SOCIALES SIN NINGÚN TIPO DE LIMITACION POR LO TANTO PODRA EJECUTAR Y SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS SIN REQUERIR AUTORIZACION PREVIA DE NINGUN ORGANO Y PODRA DISPONER LIBREMENTE DEL PRODUCIDO DE LOS BIENES SOCIALES EL PRESIDENTE TENDRA UN VICEPRESIDENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES COMPROBADAS QUIEN REQUERIRA AUTORIZACION EXPRESA Y ESCRITA DEL PRESIDENTE PARA DISPONER GRAVAR O ENTREGAR EN USUFRUCTO LOS BIENES INMUEBLES SOCILES EN CASO DE MUERTE O INCAPACIDAD ABSOLUTA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL PRESIDENTE LA VICEPRESIDENTE TENDRA LAS MISMAS FACULTADES DEL PRESIDENTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLAUSULA FACULTADES REPRESENATANTE LEGAL: GERENTE Y SU SUPLENTE: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL Y TENDRA LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LA LEY Y AQUELLAS QUE LE FIJE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACIONISTAS EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACIONISTAS PARA CELEBRAR LOS ACTOS NEGOCIOS Y CONTRATOS CUYA CUANTIA SUPERE LOS DOSCIENTOS NOVENTA (290) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES ASI COMO PARA LA CELEBRACIÓN DE NEGOCIOS JURIDICOS DE ENAJENACION GRAVAMEN O LIMITACION DEL DOMINIO DE LOS INMUEBLES Y DEMÁS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑIA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015 DE ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20596 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MONTES MONTES JORGE EMILIO	CC 6,820,950

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015 DE ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20596 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	URUETA ROSALES LUCIA BEATRIZ	CC 64,548,549

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL:PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA EMPRESA CORRESPONDE AL PRESIDENTE QUIEN EJERCERA LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS SOCIALES SIN NINGÚN TIPO DE LIMITACION POR LO TANTO PODRA EJECUTAR Y SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS SIN REQUERIR AUTORIZACION PREVIA DE NINGUN ORGANO Y PODRA DISPONER LIBREMENTE DEL PRODUCIDO DE LOS BIENES SOCIALES EL PRESIDENTE TENDRA UN VICEPRESIDENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS (ALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES C ACCIDENTALES COMPROBADAS QUIEN REQUERIRA AUTORIZACION EXPRESA Y ESCRITA DEL PRESIDENTE PARA DISPONER GRAVAR O ENTREGAR EN USUFRUCTO LOS BIENES INMUEBLES SOCILES EN CASO DE MUERTE O INCAPACIDAD ABSOLUTA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL PRESIDENTE LA VICEPRESIDENTE TENDRA LAS MISMAS FACULTADES DEL PRESIDENTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLAUSUL.FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL. GERENTE Y SU SUPLENTE: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL Y TENDRA LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LA LEY Y AQUELLAS QUE LE FIJE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACIONISTAS EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACIONISTAS PARA CELEBRAR LOS ACTOS NEGOCIOS Y CONTRATOS CUYA CUANTIA SUPERE LOS DOSCIENTOS NOVENTA (290) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES ASI COMO PARA LA CELEBRACIÓN DE NEGOCIOS JURIDICOS DE ENAJENACION GRAVAMEN O LIMITACION DEL DOMINIO DE LOS INMUEBLES Y DEMÁS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑIA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 07 DEL 21 DE ENERO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29945 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ENERO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BENAVIDES SIERRA JOSE LUIS	CC 1,102,813,017	207465-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : ACE COMADERAS COVEÑAS
MATRICULA : 122658
FECHA DE MATRICULA : 20210812
FECHA DE RENOVACION : 20220330
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CL 2 NRO 10 - 101 SECTOR ISLA GALLINAZO
MUNICIPIO : 70221 COVENAS
TELEFONO 1 : 3235996531
CORREO ELECTRONICO : comaderas@comaderas.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA,

PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 250,000,000

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : ACE - SUPERCONSTRUCTOR COMADERAS
MATRICULA : 68859
FECHA DE MATRICULA : 20110331
FECHA DE RENOVACION : 20220330
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CRA 25 NRO. 25 - 269
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELEFONO 1 : 2821175
CORREO ELECTRONICO : jmontes@comaderas.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 7,764,037,272

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : NEGOCIOS E INVERSIONES MONTESUR
MATRICULA : 90033
FECHA DE MATRICULA : 20160114
FECHA DE RENOVACION : 20220330
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CR 25 NRO. 25 - 269
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELEFONO 1 : 2821175
TELEFONO 3 : 3116608316
CORREO ELECTRONICO : comaderas@comaderas.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 300,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $40,334,460,163
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposicion de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO

CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
NEGOCIOS E INVERSIONES MONTESUR S.A.S

Fecha expedición: 2022/05/11 - 12:03:44 **** **Recibo No.** S000460545 **** **Num. Operación.** 01-ZULY-20220511-0018

CODIGO DE VERIFICACIÓN 94VuT95KK9

CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de a CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emtida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo ingresando al enlace https://siisincelejo.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 94VuT95KK9

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Hernan Lucia S

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : b6c73cb75b127eabe4b3b0ad411b1fd4167ce98a4b15e90c1dd9a23ffd6d9c f195f8c43fb304578fa8bf4ad43be882a4

Número de Factura: FECP-1
Fecha de Emisión: 02/06/2022
Fecha de Vencimiento: 02/06/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RAMOS JARABA MARIA BERNARDA|13
Nombre Comercial: RAMOS JARABA MARIA BERNARDA
Nit del Emisor: 1102840197
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:

Pais: Coomba
Departamento: Sucre
Municipio / Ciudad: Sincelejo
Dirección: CR 4 B 11 F 37
Teléfono / Móvil: 2822710
Correo: cpmariaramos@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: CONSORCIO TURQUIA
Nombre Comercial: CONSORCIO TURQUIA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901570934
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Pais: Colombia
Departamento: Sucre
Municipio / Ciudad: Sincelejo
Dirección: CL 16 14 71
Teléfono / Móvil: 3142996037
Correo: facturacioncorsorcioturqua@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	003	SUMINISTRO DE PUERTAS METALICAS	NIU	300,00	$ 300.000,00							$ 90.000.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
1	suministro de puertas metalicas de 0.70 x 2.00 m calibre 20´´	

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2022-06-02 13:57:36
Documento generado el: 2022-06-02 13:57:35
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			90.000.000,00
Total Bruto Factura			0,00
Otros Impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			90.000.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	90.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

Numero de Autorización: 18764026493671 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2022-09-10

METALICAS DE SUCRE

NIT: 1 102 840 197

MARIA BERNARDA RAMOS JARABA

TELEFONOS: 2822710-3205287023

KR 4B 11F 37

RECIBO DE CAJA			Nº 51
CLIENTE	CONSORCIO TURQUIA		
NIT:	901570934	FECHA	2-jun-22
DIRECCION:	CALLE 38 Nº 17 A - 64		
TELEFONO:	3005753950	CIUDAD	SINCELEJO - SUCRE

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL
PUERTAS 0.70 X 2 M CALIBRE 20 LAMINADA EN FRIO CON MARCO METALICO Y CERRADURA BALA	300	UND	$ 300,000.00	$ 90,000,000.00

OBSERBACION: Pago factura de venta N°FECP-1

CANCELADO

VALOR NETO	$	90,000,000.00
IVA 19%	$	-
TOTAL A PAGAR	$	90,000,000.00

VALOR EN LETRA:	NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE

METALICA DE SUCRE

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14830630559

(415)7707212489984(8020) 000001483063055 9

6. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1102840197	7	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 23	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1102840197	2009 06 25

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Sucre 70	Sincelejo 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMOS	JARABA	MARIA	BERNARDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
METALICAS DE SUCRE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Sucre 70	Sincelejo 001

41. Dirección principal: CR 4 B 11 F 37

42. Correo electrónico: cpmariaramos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2822710	3205287023

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
2511	2022 02 09	4752	2022 01 12			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 22 49 52

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2022 - 05 - 28 / 17 : 00: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RAMOS JARABA MARIA BERNARDA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Miércoles, 1 de junio de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA BERNARDA RAMOS JARABA identificado(a) con CC 1102840197, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08211300427	2013/08/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
MARIA BERNARDA RAMOS JARABA

Fecha expedición: 2022/05/27 - 16:17:34 ****** Recibo No.** S000483401 ****** Num. Operación.** 01-MVARGAS-20220527-0019

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CGBhruM8tB

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matriculas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MARIA BERNARDA RAMOS JARABA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CéDULA DE CIUDADANIA - 1102840197
NIT : 1102840197-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SINCELEJO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 117937
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 29 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MAYO 27 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 2,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO 1C1 - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 4 B NRO. 11 F - 37 BRR VILLA ORIETA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3205287023
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cpmariaramos@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 4 B NRO. 11 F - 37 BRR VILLA ORIETA
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO 1 : 3205287023
CORREO ELECTRÓNICO : cpmariaramos@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cpmariaramos@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** METALICAS DE SUCRE
MATRICULA : 117938
FECHA DE MATRICULA : 20201029

CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
MARIA BERNARDA RAMOS JARABA
Fecha expedición: 2022/05/27 - 16:17:34 ****** Recibo No.** S000463401 ****** Num. Operación.** 01-MVARGAS-20220527-0019

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CGBhruM8tB

FECHA DE RENOVACION : 20220527
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CR 4 B NRO. 11 F - 37 BRR VILLA ORIETA
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELEFONO 1 : 3235287025
CORREO ELECTRONICO : cpmariaramos@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2511

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $3,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o enticad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siisincelejo.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación CGBhruM8tB

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
MARIA BERNARDA RAMOS JARABA
Fecha expedición: 2022/05/27 - 16:17:34 **** **Recibo No.** S000463401 **** **Num. Operación.** 01-MVARGAS-20220527-0019

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CGBhruM8tB

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

INFORMACIÓN DEL GIRO

No DE GIRO:	**2-11**
BENEFICIARIO:	**MULTIPLES**
NIT:	**MULTIPLES**
VALOR DEL GIRO:	**$ 699,333,422**

BENEFICIARIO	NIT	VALOR	N° DE CUENTA	INS PAGO	CONCEPTO CONTABLE	ID AREA	ID RUBRO	ID RECURSO	ID RUBRO
CONSTRUIR MATERIALES SAS	901,146,695	$10,007,995	CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No 50688258185	PAGO FACTURAS PROFORMA 001-002 DE CONSTRUIR MATERIALES SAS	1040001- Deducciones pago a terceros	977001- Generico Anticipo	41534- Materiales y Accesorios	21- Aportes del Fideicomitente	41534- Materiales y Accesorios
ETERNIT COLOMBIANA SA	860,002,302	$74,144,616	CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No 03110758609	PAGO FACTURA PROFORMA BQA-032 DE ETRENIT COLOMBIANA SA	1040001- Deducciones pago a terceros	977001- Generico Anticipo	41534- Materiales y Accesorios	21- Aportes del Fideicomitente	41534- Materiales y Accesorios
DURMAN COLOMBIA SAS	800,033,159	$90,079,541	CUENTA CORRIENTE BANCO DAVIVIENDA No 0560456169998790	PAGO COTIZACION N° 1002868332 DE DURMAN COLOMBIA SAS	1040001- Deducciones pago a terceros	977001- Generico Anticipo	41534- Materiales y Accesorios	21- Aportes del Fideicomitente	41534- Materiales y Accesorios
CONSTRUIMPORTADOS SAS	900,521,016	$139,110,075	CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No 24532706857	PAGO COTIZACION N° PV-1186 Y PV-1211 DE CONSTRUIMPORTADOS SAS	1040001- Deducciones pago a terceros	977001- Generico Anticipo	41534- Materiales y Accesorios	21- Aportes del Fideicomitente	41534- Materiales y Accesorios
ASOCIACION DE MINEROS DE SUCRE	900,174,669	$38,025,000	CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA No 341034304	PAGO COTIZACION N° 086 DE ASOCIACION DE MINEROS DE SUCRE	1040001- Deducciones pago a terceros	977001- Generico Anticipo	41534- Materiales y Accesorios	21- Aportes del Fideicomitente	41534- Materiales y Accesorios
MARES DE COVEÑAS SAS	900,246,025	$14,625,000	CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No 08245348303	PAGO COTIZACION DE MARES DE COVEÑAS SAS	1040001- Deducciones pago a terceros	977001- Generico Anticipo	41534- Materiales y Accesorios	21- Aportes del Fideicomitente	41534- Materiales y Accesorios
ASOCIACION DE MINEROS DE SUCRE	900,174,669	$300,000	CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA No 50625959346	PAGO COTIZACION N° 528 DE ASOCIACION DE MINEROS DE SUCRE	1040001- Deducciones pago a terceros	977001- Generico Anticipo	41534- Materiales y Accesorios	21- Aportes del Fideicomitente	41534- Materiales y Accesorios
ULTRACEM SAS	900,570,964	$79,572,712	CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No 77712396924	PAGO COTIZACION DE ULTRACEM SAS	1040001- Deducciones pago a terceros	977001- Generico Anticipo	41534- Materiales y Accesorios	21- Aportes del Fideicomitente	41534- Materiales y Accesorios
DISTRIBUIDORA ANCLA SAS	806,001,906	$19,467,150	CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No 50698093878	PAGO COTIZACION N° 26937 DE DISTRIBUIDORA ANCLA SAS	1040001- Deducciones pago a terceros	977001- Generico Anticipo	41534- Materiales y Accesorios	21- Aportes del Fideicomitente	41534- Materiales y Accesorios
METALICAS DE SUCRE	1,102,840,197	$234,001,333	CUENTA AHORRO BANCOLOMBIA No 08211300427	PAGO COTIZACION N° 0238 DE METALICAS DE SUCRE	1040001- Deducciones pago a terceros	977001- Generico Anticipo	41534- Materiales y Accesorios	21- Aportes del Fideicomitente	41534- Materiales y Accesorios
VALOR TOTAL ORDEN DE GIRO No. 02		**$699,333,422**							

CONSTRUIR

MATERIALES SAS NIT 901.146.695 REGIMEN COMUN

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y FERRETERIA EN GENERAL

CL 29 C # 4D-21 SINCELEJO

CORREO: construirmaterialessas@gmail.com

TEL: 315-8870719

FACTURA PROFORMA 001

SEÑORES **CONSORCIO TURQUIA**

FECHA MAYO 18 DE 2022 **PAGINA 1/1**

ITEM	CAN	UND	DESCRIPCION	IVA %	VR UN	VR TOTAL
01	30	UND	MALLA ELECTROSOLDADA 6MM	19%	280.336	8.410.080

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14755978833

(415)7707212489984(8020) 000001475597883 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 6 6 9 5	4	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUIR MATERIALES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CL 29 C 4 D 21

42. Correo electrónico: construirmaterialessas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 8 7 0 7 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 1 8 0 1 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021 - 05 - 06 / 08 : 53 : 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.29 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre: OVIEDO ABAD PIEDAD DE JESUS
965. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 06-05-2021 08:53:10AM

Certificado
Bancario

Martes, 17 de mayo de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSTRUIR MATERIALES S.A.S identificado(a) con NIT 901146695, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	50638258185	2018/01/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSTRUIR MATERIALES S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901146695-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SINCELEJO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 201820
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 18 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 315,349,712.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 29C NRO. 4D - 21 BRR EL CORTIJO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3158870719
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : construirmaterialessas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 29C NRO. 4D - 21 BRR EL CORTIJO
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO 1 : 3158870719
CORREO ELECTRÓNICO : construirmaterialessas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : construirmaterialessas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09 DE ENERO DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25175 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE ENERO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONSTRUIR MATERIALES S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL COMPRA Y VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y FERRETERIA EN GENERAL. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. PODRÁ ADEMÁS LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL: A) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO ONEROSO LA PROPIEDAD O CUALQUIER OTRO DERECHO REAL SOBRE MUEBLES O INMUEBLES. B) VARIAR LA FORMA DE SUS BIENES, ENAJENARLOS A CUALQUIER TÍTULO, TRANSIGIR SOBRE SUS DERECHOS DE JUICIO O FUERA DE ÉL Y COMPROMETERLOS. C) GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA. D) ADQUIRIR EL USO DE A CUALQUIER TÍTULO PRECARIO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ASÍ COMO CEDER EL USO DE LOS PROPIOS A IGUAL TÍTULO, E) RECIBIR CRÉDITOS EN DINERO O EN ESPECIE, CON O SIN INTERESES O CON GARANTÍAS REALES O PERSONALES. F) CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTAS CORRIENTES O CUALQUIER OTRA QUE USAREN LOS BANCOS O INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA FORMALIZAR SUS OPERACIONES. G) ADQUIRIR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL EN CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD, TRANSFORMAR SU FORMA SOCIAL, FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES O INCORPORARSE EN OTRAS. H) CONSTITUIR OTRAS SOCIEDADES Y FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA Y UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	200.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	60.000.000,00	60.000,00	1.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIEN PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE LLAMADO SUBGERENTE, QUE REEMPLAZARÁ AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES CON LAS MISMAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09 DE ENERO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25175 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	OVIEDO ABAD PIEDAD DE JESUS	CC 64,557,624

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09 DE ENERO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25175 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ROMERO OLASCUAGA JAINE LUCIA	CC 50,882,131

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, INVESTIDO DE PLENAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EN MATERIA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL, ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL. B) COORDINAR LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD. C) ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES SOCIALES, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO. D. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. E) CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR ESTOS ESTATUTOS Y LA LEY. F) DIRIGIR Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA EN TODOS LOS CAMPOS E IMPARTIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS QUE AQUELLA SE PROPONE. G) OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. H) ELABORAR UN INFORME ESCRITO ANUAL SOBRE LA FORMA COMO HUBIESE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN, INFORME QUE CONJUNTAMENTE CON EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO Y DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY, SERÁN PRESENTADOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. I) CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGUROS, CONSTITUIR APODERADOS, COMPARECER EN JUICIO, TRANSIGIR, ARBITRAR, CONCILIAR, COMPROMETER, DESISTIR. TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO, HACER EMPRÉSTITOS BANCARIOS, GIRAR, NEGOCIAR, PROTESTAR, AVALAR, TENER Y PAGAR TITULAS VALORES Y OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y TODOS LOS DEMÁS ACTOS JURÍDICO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. J) EJECUTAR O CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE NEGOCIO, ACTO O CONTRATO, COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, CUYA CUANTÍA SE IGUALO INFERIOR A CUATROCIENTOS SALARIOS MÍNIMAS MENSUALES LEGAL VIGENTES (400 SMMLV). CUANDO EL NEGOCIO, ACTO O CONTRATO SEA SUPERIOR A ESTA CUANTÍA, EL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN EXPRESA POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. K) LAS DEMÁS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORNA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el Articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,163,510,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACION DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

CODIGO DE VERIFICACIÓN h1w2AYghjn

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siisincelejo.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación h1w2AYghjn

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Hernan Garcia

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Eternit
CONSTRUCCIÓN EN EVOLUCIÓN

NIT: 860.002.302-0
APARTADO AEREO 853
TELEFONOS: 3503800 - 3503823
FAX: 3502931
BARRANQUILLA-COLOMBIA

PROFORMA BQA-032

16/05/2022

Señores:
CONSORCIO TURQUIA
901.570.934-7
ATN. SR. JOSE IGNACIO CARDENAS MENESES
Email: facturacionconsorcioturquia@gmail.com

CLLE 16 # 14-71 LC 2
Sincelejo - Sucre

DESDE: 16-05-2022	**HASTA:** 30-05-2022
CONDICION:	ENTREGAR EN OBRA
FLETE:	INCLUIDO
SEGURO	INCLUIDO
FORMA DE PAGO	ANTICIPADO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
400	Und	TANQUE ECOLPLAST BICAPA MONO COLOR 500LT NEGRO	158.800	63.920.000
			SUB-TOTAL	63.920.000
			DSTO ESP.	1.917.600
			SUB-TOTAL	62.002.400
			SEGURO	-
			FLETE	304.000
			SUB TOTAL	62.306.400
			IVA 19%	11.838.216
			TOTAL	74.144.616

PRECIOS: Of Obra .
FORMA DE PAGO: contado a la colocación del pedido en fabrica.
Consignación nacional a nombre de ETERNIT COLOMBIANA S.A

PLAZO DE ENTREGA: A convenir.
Cuenta Ahorros : 031-107586-09 convenio 1025
NO HACER RETEFUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES Y GRANDES CONTRIBUYENTES.
Vigencia : 30 DE MAYO DE 2022

Nota:
MATERIAL PUESTO EN OBRA NO INCLUYE DESCARGUE

Son:	**SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE**	**TOTAL PROFORMA**	**74.144.616**

MARCAS:	No. De Bultos Volumen Peso Neto Peso Bruto	

ETERNIT COLOMBIANA S.A.

YEISON NARANJO MARTINEZ

SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCION 044 DEL 14 DE ENERO/98
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCION 2508 DEL 3 DE DICIEMBRE/03

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14823067833

(415)7072124899 84(8020) 000001482306783 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 0 2 3 0 2	9	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ETERNIT COLOMBIANA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Sibaté 7 4 0

41. Dirección principal: CR 7 26 20 P 16

42. Correo electrónico: gsancheze@elementia.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 2 5 6	7 3 0 6 9 0 0	3 2 3 8 1 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 3 9 5	1 9 4 2 0 5 2 1	7 0 2 0	2 0 1 0 0 3 1 5	3 2 9 0	4 1 1 1		4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 8	2 6	4 1	4 2	4 8	5 2											

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
16- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3	4 4	3 7						
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 04 - 12 / 12 : 32: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: SANCHEZ ESPINOSA GUILLERMO ANDRES
985. Cargo: Representante Legal Suplente Certificado

Fecha generación documento PDF: 18-05-2022 09:34:12AM

Referencia Bancaria

Jueves, 23 de Marzo de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ETERNIT COLOMBIANA SA identificado(a) con NIT 860002302, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	03110758609	2002/08/23	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Centro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2022 Hora: 12:45:01
Recibo No. 0122064399
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12206439973456

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ETERNIT COLOMBIANA S.A.
Nit: 860.002.302-9
Domicilio principal: Sibaté (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00005182
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 1972
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2022
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Autopista Sur Km 1 Via Silvania
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gsancheze@elementia.com
Teléfono comercial 1: 7306900
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Autopista Sur Km 1 Via Silvania
Municipio: Sibaté (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: aramosr@elementia.com
Teléfono para notificación 1: 3238100
Teléfono para notificación 2: 7306900
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2022 Hora: 12:45:01
Recibo No. 0122064399
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12206439973456

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.1820, Notaría 4 Bogotá del 21 de mayo de 1942, inscrita el 27 de mayo de 1942, bajo el No.8537 del libro respectivo, se constituyó la sociedad denominada: "ETERNIT COLOMBIANA S.A.".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2803 de la Notaria 6 de Bogotá D.C., del 22 de julio de 2015, inscrita el 10 de agosto de 2015 bajo el número 02009557 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad/municipio de: Sibaté/Cundinamarca., a la ciudad/municipio de: Bogotá D.C.

Por Escritura No. 6.274 del 19 de septiembre de 1.984, otorgada en la Notaria 1a. de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 1.984, bajo el No. 158.759, del libro IX, consta que "ETERNIT COLOMBIANA S.A." absorbió, mediante fusión a las sociedades "AREMAK LIMITADA" y "DUREL LIMITADA".

Por Escritura Pública No. 2803 de la Notaria 6 de Bogotá D.C., del 22 de julio de 2015, inscrita el 10 de agosto de 2015 bajo el número 02009557 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a las sociedades ETERNIT ATLÁNTICO S.A. y ETERNIT PACIFICO S.A. (absorbidas) las cuales se disuelven sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 1517 del 16 de diciembre de 2020 de la Notaria 23 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de Enero de 2021 , con el No. 02651079 del Libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Bogotá D.C. a Sibaté (Cundinamarca)

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante oficio No. 0425 del 18 de febrero de 2019 inscrito el 22 de febrero de 2019 bajo el No. 00173659 del libro VIII, el Juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, comunicó que en el proceso Verbal No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2022 Hora: 12:45:01
Recibo No. 0122064399
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12206439973456

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11001310302020190026-00 De: Blanca Aurora Mora Sopo, Numael Esneider Rodriguez Mora, Helen Xiomara rodriguez mora, Sarah Isabel torres Rodríguez en su calidad de nieta a través de su progenitora Helen Xiomara Rodríguez mora, contra: ETERNIT COLOMBIA S.A., se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2114.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto principal, la producción, explotación y comercialización de materiales para la construcción y productos relacionados con el ramo de la construcción y similares y en desarrollo de su objeto social podrá: 4.1 Comprar, vender, importar y exportar cualquier clase de artículos y mercancías; 4.2 La fabricación, compra, venta, distribución, directamente o indirectamente, como comisionista o mediador, de toda clase de productos relacionados con la construcción, así como, otros materiales para todo tipo de usos; 4,3 La fabricación, compra, venta, distribución, directa o indirectamente, como comisionista o mediador, e instalación, de todo tipo de materiales y productos para la industria de la construcción y similares; 4.4 Prestar servicios técnicos, de consultoría y/o de asistencia técnica y asesoría dentro o fuera del territorio nacional, en materias iguales, similares o afines a su actividad industrial y/o involucradas en el desarrollo de su empresa; 4.5 Participar en licitaciones públicas y/o privadas y/o en procesos de contratación directa o mediante cualquier otro mecanismo de contratación; 4.6 Comprar y vender toda clase de elementos, maquinarias, concesiones, privilegios y patentes que sean convenientes para el mejor desarrollo del negocio; 4.7 Comprar y vender cualquier clase de derechas sobre inmuebles, maquinarias u otros bienes y hacer construcciones y los montajes que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de los negocios de la Sociedad y enajenar aquellos que por cualquier causa deje de necesitar o no le convengan; 4.8 Adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles, ya sean urbanos o rurales, y administrar los bienes que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2022 Hora: 12:45:01
Recibo No. 0122064399
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12206439973456

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hubiere adquirido; 4.9 Celebrar toda clase de contratos de construcción que le permitan a la sociedad encargarse de obras o intervenir en ellas, así como desarrollar soluciones de vivienda en cualquiera de sus fases, bien sea de manera directa o indirecta, a través de subcontrataciones y/o acuerdos de colaboración; 4.10 Establecer dentro del país y en el extrajero, sucursales y filiales técnicas o comerciales y aceptar representaciones nacionales y/o extrajeras de productos del mismo ramo y/o de ramos similares o complementarios y conceder representaciones en el extranjero; 4.11 Promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones, entidades o empresas ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, como quiera que se denominen tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración, reestructuración o liquidación; 4.12 Suscribir, comprar y vender acciones en sociedades nacionales o extranjeras; 4,13 Colocar sus excedentes de tesorería, conceder préstamos con interés con garantía hipotecaria, prendario o cualquier otra clase garantía sobre bienes muebles libres de gravámenes o con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles libres de gravámenes o con garantía de sus propios títulos y en los demás autorizados por la ley colombiana y tomar o dar dinero en préstamo, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio o cualquier otro título valor a efectos de comercio o recibirlos en pago; abrir y manejar cuentas bancarias y ejecutar en general o celebrar cualquier acto o contrato que se relaciones directamente con las operaciones industriales o comerciales que forman el objeto social. 4.14 La sociedad podrá fusionarse con otra u otras que persigan finalidades Iguales o semejantes, o incorporarse en otra u otras, o incorporar a ella otra u otras. 4.15 La suscripción, adquisición, venta y enajenación bajo cualquier título legal, así como la realización de cualesquiera otros actos jurídicos que tengan por objeto acciones, intereses, certificados de participación, participaciones, bonos, obligaciones, partes sociales, todo tipo de títulos y valores o cualesquiera otros intereses, como quiera que se denominen, de cualquier tipo de entidades, colombianas o extranjeras, ya sea formando parte de su constitución o mediante adquisición posterior, así como enajenar, disponer y negociar tales acciones, participaciones, partes sociales o intereses incluyendo cualquier otro valor; 4.16 Adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento, subarrendar, poseer, permutar, transmitir, importar, exportar, manufacturar, ensamblar, distribuir y otorgar el uso, goce,

disposición o en general la explotación de toda clase de bienes muebles o inmuebles, incluyendo sus partes o accesorios, así como otros derechos reales o personales sobre ellos, que sean necesarios o convenientes para su objeto social o para las operaciones u objetos sociales de las sociedades mercantiles o civiles, asociaciones e instituciones, de cualquier naturaleza y como quiera que se denominen, en las que la Sociedad tenga algún interés o participación de cualquier naturaleza; 4.17 Adquirir, establecer, dar o tomar en arrendamiento, operar y poseer plantas, fábricas, talleres, bodegas, instalaciones, oficinas y agencias en Colombia o en el extranjero; 4.18 Contratar y recibir de otras sociedades o personas, así como prestar y proporcionar otras sociedades o personas, directamente o a través da sus subsidiarias o afiliadas, cualquier servicio que sea necesario pare el logro de sus finalidades o el desarrollo de su objeto social, tales como, entre otros, toda clase de servicios técnicos, consultivos, profesionales, administrativos, financiercs, de tesorería, de auditoria, de asistencia técnica o de asesoria, así como, celebrar contratos o convenios en relación con los fines anteriores.4.19. Obtener todo tipo de préstamos, financiamientos, créditos y fianzas; 4.20 Otorgar préstamos de dinero mediante contratos de mutuo celebrados con sociedades relacionadas, con sus accionistas o con terceros; 4.21. Emitir, aceptar, girar, endosar, negociar o avalar toda clase de títulos de valores y otros documentos que amparen derechos de crédito, de cualquier naturaleza y regidos conforme a la legislación de cualquier jurisdicción y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase, respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por cualquier sociedad, 4.22. Otorgar cualquier clase de garantías reales, incluyendo prenda, hipoteca o cualquier otro tipo de garantía permitida por la legislación aplicable (incluyendo la legislación extranjera) y celebrar cualquier clase de contratos de fideicomiso, incluyendo contratos de fidecomiso de garantía; 4.23. otorgar cualquier clase de garantías personales, cambiarias, como fiador, avalista, garante o con cualquier otro carácter, conforme a la legislación de cualquier jurisdicción, o de cualquier otra índole, para garantizar obligaciones de terceros, así como asumir pasivos de terceros, y podrá constituirse como obligado solidario o mancomunado respecto de las obligaciones de cualquier tercero; 4.24 Celebrar cualquier clase de operaciones financieras derivadas, conforme a la legislación Colombiana o extranjera, Independientemente de su denominación, de la moneda en que estén denominados, de su forma de liquidación o de los activos subyacentes de que se trate; 4.25

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2022 Hora: 12:45:01
Recibo No. 0122064359
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12206439973456

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Obtener, adquirir, ser titular, recibir, desarrollar, comercializar, hacer mejoras, utilizar, otorgar y recibir licencias. franquicias, permisos y cualquier clase de autorizaciones, disponer bajo cualquier título legal de toda clase de patentes, marcas, modelos de utilidad, diseños industriales, certificados de invención, secretos industriales, avisos y nombres comerciales así como solicitar autorización para el uso de denominación de origen; negociar con todo tipo de derechos de propiedad intelectual, industrial y de autor en cualquier país y conforme a cualquier legislación. 4.26. Proveer y prestar todo tipo de servicios profesionales y comerciales a terceros, incluyendo, sin limitación, la prestación de servicios de personal, administración, operación, planeación, desarrollo, ingeniería, investigación, capacitación, contabilidad, gerencia, asistencia, consultoría y supervisión a personas naturales o jurídicas, afiliadas o no afiliadas, nacionales o extranjeras, en Colombia o en el extranjero, así como contratar la prestación de todo tipo de servicios profesionales y comerciales, incluyendo los mencionados en este inciso; y 4.27 En general, la concertación, celebración, otorgamiento y ejecución de todos los acuerdos, convenios, contratos y demás actos cualquiera que sea su naturaleza jurídica que se consideren convenientes o necesarios para la realización de los fines anteriores, incluyendo aquellos de naturaleza civil o mercantil, permitidos por la legislación aplicable, en Colombia o en cualquier otra jurisdicción.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.200.000.000,00
No. de acciones	: 120.000.000,00
Valor nominal	: $10,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $606.922.490,00
No. de acciones	: 60.692.249,00
Valor nominal	: $10,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2022 Hora: 12:45:01
Recibo No. 0122064399
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12206439973456

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	: $606.922.490,00
No. de acciones	: 60.692.249,00
Valor nominal	: $10,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente y cinco (5) suplentes, sin importar su orden, quienes serán responsables por la administración de la Compañía y serán sus representantes legales. Mientras la Junta Directiva no efectué un nuevo nombramiento se entenderá que el Presidente de la Sociedad continúa en ejercicio de su cargo con plenas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Presidente de la Sociedad y sus suplentes de tiempo en tiempo, tienen todas las facultades para el adecuado ejercicio de su cargo, salvo por las limitaciones que expresamente se establecen más adelante en estos estatutos. El Presidente y sus suplentes tendrán las siguientes funciones: 66.1 Facultades Administrativas: Estas facultades podrán ser ejercidas por uno (1) de los representantes legales y hasta por el monto de US$ 500,000.00 liquidados a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del día hábil anterior a la fecha en la cual se otorgue la respectiva autorización i. Representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos: ii. Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. iii. Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos iv. Suscribiría correspondencia de la compañía a nivel nacional e internacional v. Suscribir balances vi. Ordenar auditorias a nivel nacional y regional vii. Suscribir minutas y escrituras públicas, incluidas las de constituciones de sociedades, asi como cualquier otro documento notarial, siempre y cuando no correspondan a la enajenación o disposición de bienes inmuebles. viii. Solicitar a nombre de la sociedad, el registro de patentes, marcas, nombres, comerciales, derechos de autor y/o concesiones, asi como cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. ix. Nombrar cuando lo considere necesario apoderados especiales que represente, los intereses de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2022 Hora: 12:45:01
Recibo No. 0122064399
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12206439973456

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Sociedad, con las mismas limitaciones impuestas al Presidente, salvo autorización en contrario de la Junta Directiva x. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, junto con la Junta Directiva, las cuentas, inventarios y el balance general de cada ejercicio para su aprobación o improbración acompañado del detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias del correspondiente ejercicio social, lo mismo que el proyecto de distribución de utilidades repartibles y los demás actos que exige la ley xi. Presentar a la Asamblea General de Accionistas un informe detallado sobre la marcha de los negocios sociales xii. Presentar a la Junta Directiva, y posteriormente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también se deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la Ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social. Estos documentos deberán ser entregados con al menos dieciséis (16) días hábiles de anticipación a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas. xiii. Tener a su cargo los libros de actas de las sesiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. xiv. Ejercer las demás funciones que le asignen o delegue la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva xv. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad; xvi. Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la Asamblea General de Accionistas o de la Junta Directiva; xvii. Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales; xviii. Convocar a la Asamblea General de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacerlas convocatorias ordenadas por la Ley o de la manera como se prevé en estos estatutos; xix. Convocare la Junta Directiva cuando lo estime conveniente o necesario, mantenerla informada del curso de los negocios sociales, y suministrarle las informaciones y reportes que le sean solicitados; xx. Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social. 66.2 Facultades Laborales: Estas facultades podrán ser ejercidas por un (1) representante Legal y hasta por el monto de USD$ 500,000.00 liquidados a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del día hábil anterior a la fecha en la cual se otorgue la respectiva autorización:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2022 Hora: 12:45:01
Recibo No. 0122064399
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122064399973456

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

i. Nombrar funcionarios, empleados, obreros y asesores externos a nivel nacional, así como pactar la remuneración por sus servicios. ii. Sucribir contratos laborales a término fijo o a termino indefinido. iii. Amonestar y cesar funcionarios, empleados y obreros iv. Suspender y terminar contratos laborales v. Amonestar verbalmente y por escrito al personal vi. Fijar y modificar el horario y demás condiciones de trabajo. vii. Suscribir planillas, boletas de pago y liquidaciones de beneficios sociales viii. Otorgar certificados de trabajo constancias de formación laboral y prácticas pre-profesionales. ix. Suscribir las comunicaciones al ministerio de trabajo y al instituto de seguridad social. x. Aprobar el reglamento interno de trabajo 66.3 Facultades Contractuales: Estas facultades deberán ser ejercidas a doble firma actuando conjuntamente dos (2) representantes, hasta por el monto de US$ 500,000.00 liquidados a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del día hábil anterior a la fecha en la cual se otorgue la respectiva autorización. Negociar celebrar, suscribir modificar, rescindir, resolver y dar por concluidos los siguientes contratos: i. Compraventa de bienes muebles. ii. de Suministro. iii. Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles iv. Arrendamiento financiero (Leasing) y Retroarrendamiento Financiero (Lease flack). v. Comodato vi. Prestación de servicios en general, lo que incluye la locación de servicios, el contrato de obra, el mandato, el depósito y el secuestro. vii. Seguros viii. Comisión mercantil, concesión privada y pública, construcción, publicidad, transportes, distribución. ix. Licencia, adquisición, transferencia, arrendamiento, de patentes, marcas, nombres, comerciales, derechos de autor y/o con cesiones y celebrar cualquier tipo de contrato referente a la propiedad industrial o intelectual. x. Cualquier otro contrato atipico o innominado o de cualquier naturaleza que requiera celebrar la compañía relacionado a su objeto social 66.4 Facultades Bancarias: Estas facultades deberán ser ejercidas a doble firma, actuando conjuntamente 2 representantes, hasta por el monto de US$ 500,000.00 liquidados a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del día hábil anterior a la fecha en la cual se otorgue la respectiva autorización: i. Abrir y cerrar todo tipo de cuentas y depósitos en cualquier institución ii. Ingresar fondos a todo tipo de instituciones iii. Retirar fondos en todo tipo de instituciones iv. Girar, endosar, aceptar, avalar y dar en garantía, letras, pagarés, cheques, facturas, y cualquier titulo valor, y en general cualquier documentación crediticia. v. Descontar, protestar y cobrar letras, pagarés, cheques, facturas y cualquier título valor y en general cualquier documentación crediticia. vi.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2022 Hora: 12:45:01
Recibo No. 0122064399
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12206439973456

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectrcnicos y digite el respectivo códigc, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Girar, endosar, protestar cobrar y dar en garantía cheques y cualquier otra orden de pago vii. Solicitar cartas de crédito o cartas fianza en moneda nacional o extranjera viii. Solicitar y acordar créditos en cuenta corriente, avance o sobregiro y crédito documentado. ix. Efectuar todas las operaciones relacionadas con almacenes generales de depósito o depósitos aduaneros autorizadcs, pudiendo suscribir endosar, gravar, descontar y cobrar certificados de depósitos, warrants y demás documentos análogos. x. Alquilar cajas de seguridad, abrirlas y retirar su contenido xi. Depositar, retirar, comprar y ceder valores xii. Contratar pólizas de seguros y endosarlas xiii. Otorgar fianzas y prestar aval. 66.5 Facultades de Representación: Estas facultades podrán ser ejercidas por un (1) representante legal, hasta por el monto de US$ 500,000.00 o su equivalente en moneda nacional. i. Representar a la sociedad ante terceros en general, sean personas naturales o jurídicas de derecho privado o público, suscribiendo la correspondencia y haciendo uso de la denominación y sello de la sociedad. ii. Representar a la compañía ante todo tipo de instituciones públicas o privadas, autoridades y funcionarios judiciales, civiles, municipales, administrativas constitucionales, tributarios, de aduana, policiales y militarcs, con las facultades de presentar toda clase de recursos y reclamaciones y desistirse de ellos. iii. Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades, sean éstas judiciales, ministerio público, políticas, laborales, administrativas, aduaneras, fiscales, municipales, policiales y civiles o de cualquiera otra índole, así como ante personas naturales o jurídicas; en el ejercicio de sus funciones podrá(n) formular peticiones de cualquier naturaleza ante todo género de autoridades, entablar y contestar demandas, exigir y prestar juramento, interponer y absolver posiciones: valerse de cuantos medios de prueba otorgue el derecho, tales como excepciones y demás medios de defensa: tachar y ofrecer testimonios, prórrogas, jurisdicciones, reclamar ampliaciones, recusaciones, apelar, aducir la nulidad, entablar demandas y acusaciones penales, incluyendo las facultades generales que se detallan a continuación, los actos de disposición de derechos sustantivos tales como demandar, reconvenir, contestar demandas y reconvenciones, someter a arbitraje las pretensiones controvertidas en el proceso; solicitar que se traben medidas cautelares en general para futuras ejecuciones forzadas, sea en forma de embargo, secuestro, depósito, retención, intervención y las demás que contemple la Ley, pudiendo constituir contra cautela, sea ésta en forma de caución juratoria o la que sea necesaria en cada oportunidad; sacar a remate bienes muebles e inmuebles, solicitar se

nombre tasadores, peritos, observar todos los peritajes y/o tasaciones, solicitar se nombre martilleros, intervenir y participar en remates, pedir la adjudicación de los bienes en remate a nombre de la empresa; cobrar consignaciones judiciales; celebrar actos Jurídicos con posterioridad a la expedición de sentencia: sustituir o delegar la representación procesal. iv. Sin perjuicio de las facultades consignadas en los párrafos precedentes, en materia penal podrá(n) formular denuncias ante la Policía Nacional, el Ministerio Público, la Fiscalía General de la Nación o cualquier otra dependencia competente para conocer las mismas; apersonarse en cualquier procedimiento judicial o policial relacionado con una denuncia interpuesta en contra de la sociedad o de cualquiera de sus funcionarios o empleados como consecuencia del desarrollo de sus operaciones; constituirse en parte civil; desistirse de su condición de parte civil; prestar preventivas y testimoniales; acudir y actuar ante la Policía Nacional, el Ministerio Público o cualquier otra dependencia en relación a procedimientos o investigaciones en los que la sociedad sea parte o tenga interés, sin ningún tipo de limitación ni restricción. v. Someter a arbitraje las reclamaciones interpuestas por la compañía o que contra ella se interpusiera, estipulando las condiciones y la forma de arbitraje. vi. Representar a la compañía ante las autoridades de trabajo, en toda clase de negociaciones colectivas de trato directo y/o conciliación y para practicar los actos procesales relativos a la negociación. vii. Asumir la representación de la compañía participando en la negociación y cancelación, practicar todos los actos procesales propios de estas, suscribir cualquier acuerdo y, llegado el caso, la convención colectiva de trabajo. vii. Representar a la compañía especialmente en procedimientos penales, con las facultades especificas de denunciar, constituirse en parte civil, rendir testimonios, pudiendo acudir a nombre de la empresa, sin límite de facultades. ix. Representar a la sociedad ante cualquier autoridad pública o privada, dirigir peticiones a organismos públicos o privados coordinadores de las precalificaciones, presentar licitaciones, interponer recursos ordinarios, extraordinarios, reclamaciones, solicitar Información, suscribir actas y correspondencia, suscribir las ofertas y expedientes que se presenten, suscribir formularios oficiales y, en general, hacer todo lo necesario para lograr que la sociedad sea precalificada y obtenga las licitaciones públicas o privadas en las cuales tenga interés en participar, incluyendo la suscripción del respectivo contrato. x. En nombre de la sociedad, presentarse a licitaciones públicas o concursos, convocadas por el estado, empresas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2022 Hora: 12:45:01
Recibo No. 0122064399
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12206439973456

Verifique el contenido y confiabilidad de esta certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

públicas o mixtas, y en general participar en toda clase de licitaciones y/o concursos cualesquiera que sean quienes la convocaran sin excepción ni limitación alguna, pudiendo presentar ofertas, entrar en negociaciones, dirigir peticiones, interponer recursos ordinarios y/o extraordinarios, reclamaciones, solicitar información y/o absolución de consultas, suscribir Actas, suscribir las ofertas y expedientes que se presenten, suscribir formularios oficiales y celebrar los correspondientes Contratos por documento privado o público, en caso la empresa sea favorecida en las licitaciones públicas en las cuales tenga interés en participar incluyendo la suscripción del respectivo contrato. xi. Presentar ante el Dirección de impuestos y Aduanas Nacional -DIAN- o cualquier otra entidad pertinente de índole tributario, todo tipo de recursos y/o solicitudes, al amparo de las disposiciones legales vigentes, sin reserva ni limitación alguna, facultándolos además a firmar los respectivos acuerdos en nombre y representación de la empresa, así como todos los demás documentos que sean necesarios en cada caso. xii. Representar a la sociedad en la constitución de todo tipo de sociedades estando autorizada sin excepción alguna, a fijar todos los términos y condiciones para ellos tales como el monto del capital, la participación de la sociedad en el mismo, los términos del estatuto social y demás que fueran necesarios. xiii. Representar a la sociedad en directorios o en juntas directivas, en juntas de accionistas o de socios de sociedades mercantiles o civiles; y en las juntas de miembros de las asociaciones, fundaciones o comités a que pertenezcan, pudiendo tomar parte de los debates. 67. Limitaciones del Presidente y sus suplentes: El Presidente y los suplentes de la Sociedad no podrá celebrarlos siguientes actos o contratos en nombre de la Sociedad sin la autorización previa de la Junta Directiva: 67.1 Actos o contratos cuya cuantía individual exceda la suma de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 500.000), liquidados a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del día hábil anterior a la fecha en la cual se otorgue la respectiva autorización; 67.2 Otorgar préstamos de dinero mediante contratos de mutuo celebrados con sociedades relacionadas, con sus accionistas o con terceros cuya cuantía individual exceda la suma de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD $500.000), liquidados a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del día hábil anterior a la fecha en la cual se otorgue la respectiva autorización; y 67.3 La solicitud y obtención de toda clase de préstamos, cartas de crédito, garantías, avales bancarios y demás productos financieros, a nombre de la Sociedad, en cualquiera de sus modalidades, así como para la

constitución de fiducias; y además, para celebrar cualquier acto b contrato que no corresponda el giro ordinario, ya determinado de la Sociedad cuya cuantía individual exceda la suma de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD $500.000), liquidados a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del día hábil anterior a la fecha en la cual se otorgue la respectiva autorización. 67.4 Disponer de bienes inmuebles de la Sociedad, independientemente de su cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1029 del 3 de septiembre de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2019 con el No. 02435908 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Rangel Galvis Miguel Fernando	C.C. No. 000000080415382

Por Acta No. 1040 del 9 de noviembre de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2020 con el No. 02640224 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Presidente	Jorge Andres Palacio Laserna	C.C. No. 000000075069170
Cuarto Suplente Del Presidente	Guillermo Andres Sanchez Espinosa	C.C. No. 000000016288013
Quinto Suplente Del Presidente	Carlos Julian Laverde Jimenez	C.C. No. 000000079982844

Por Acta No. 1029 del 3 de septiembre de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2019 con el No.

02435908 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Presidente	Ortiz Naranjo Jose Jaime	C.C. No. 000000079713102

Por Acta No. 1030 del 6 de mayo de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2019 con el No. 02480201 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Presidente	Omar Andres Gomez Gomez	C.C. No. 000000094495517

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 109 del 3 de diciembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de enero de 2021 con el No. 02651080 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Rangel Galvis Miguel Fernando	C.C. No. 000000080415382
Segundo Renglon	Guillermo Andres Sanchez Espinosa	C.C. No. 000000016288013
Tercer Renglon	Ortiz Naranjo Jose Jaime	C.C. No. 000000079713102

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2022 Hora: 12:45:01
Recibo No. 0122064399
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12206439973456

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon	Betancourt Rodriguez Edgar Andres	C.C. No. 000000080254957
Segundo Renglon	Andres David Machado Chapelles	C.C. No. 000000080759354
Tercer Renglon	Alba Karina Morales Rodriguez	C.C. No. 000000052434424

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 093 del 22 de octubre de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2010 con el No. 01429913 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	DELOITTE & TOUCHE LTDA	N.I.T. No. 000008600058134

Por Documento Privado del 24 de septiembre de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2018 con el No. 02382400 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Lizeth Katherine Figueroa Martin	C.C. No. 000001030649791 T.P. No. 247408-T

Por Documento Privado del 2 de septiembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2021 con el No. 02740631 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Daniela Bautista Naranjo	C.C. No. 000001016098671 T.P. No. 285670-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2022 Hora: 12:45:01
Recibo No. C122064399
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122064399973456

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PODERES

Por Escritura Pública No. 1834 de la Notaria 23 de Bogotá D.C., del 2 de octubre de 2017, inscrita el 13 de octubre de 2017 bajo el número 00038162 del libro V, compareció Milton Barrera Sánchez identificado con cedula de ciudadanía No. 19.460.803 de Bogotá D.C., en su calidad de presidente y representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general , amplio y suficiente a Stella Rodriguez Avendaño, identificada con cedula de ciudadania número 20.738.132 de Madrid (Cundinamarca), en adelante la apoderada, para todos los efectos a que haya lugar, de conformidad con el poder general que por la presente escritura pública se otorga. La apoderada estará ampliamente facultada para actuar como apoderada general del poderdante para todos los tramites procedimientos o procesos, operaciones, contratos y actos que sean necesarios en relación con todos los asuntos legales, contractuales, judiciales, arbitrales, y/o administrativos de carácter o naturaleza laboral y en especial, las facultades de notificarse, conciliar, transigir, otorgar poderes especiales, desistir, asistir a cualquier tipo de audiencia, absolver interrogatorios de parte, suscribir contratos, pactos o convenios y documentos relacionados y en general las facultades contenidas en el articulo 77 del Código General del Proceso, de igual forma la apoderada podrá notificarse, conciliar todo tipo de controversias y diferencias que ocurran respecto de los derechos y obligaciones del poderdante, así como transigir, otorgar poderes especiales, recibir, desistir, asistir a cualquier tipo de audiencia, y absolver interrogatorios de parte. la apoderada está facultada para representar al poderdante ante cualquier corporación, entidad, funcionario o empleado de la rama ejecutiva y sus organismos vinculados o adscritos; de la rama judicial; y de la rama legislativa, del poder público, en cualquier petición, requerimiento, actuación, diligencia o proceso de naturaleza laboral, sea en calidad de demandante, denunciante, demandado o coadyuvante de cualquiera de las partes, para iniciar o seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones respectivas. parágrafo. se autoriza a la apoderada para solicitar medidas cautelares extraprocesales, pruebas extraprocesales y demás actos preparatorios del proceso, adelantar todo el trámite del mismo, solicitar medidas cautelares, interponer recursos ordinarios y realizar las actuaciones posteriores que sean consecuencia de la sentencia y se cumplan en el mismo expediente, y cobrar ejecutivamente las condenas impuestas en aquella. la apoderada podrá formular todas las pretensiones que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2022 Hora: 12:45:01
Recibo No. 0122064399
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12206439973456

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estime conveniente para beneficio del poderdante. la apoderada podrá recibir la notificación del auto admisorio de la demanda o del mandamiento ejecutivo, prestar juramento estimatorio y confesar espontáneamente. la apoderada también podrá reconvenir y representar al poderdante en todo lo relacionado con la reconvención y la intervención de otras partes o de terceros. la apoderada queda facultada para realizar actos que impliquen disposición del derecho en litigio, tales como desistimiento, reclamaciones o gestiones en que intervenga a nombre del poderdante, de los recursos que en ellos interponga y de los incidentes que promueva. la apoderada queda facultada con las mismas limitaciones impuestas al presidente - representante legal de la sociedad. el presente poder se entenderá vigente hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta su revocatoria por parte del poderdante, lo que ocurra primero.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2476	24- V -1944	4 BOGOTA	25- V -1944-11036
4710	20- IX -1944	4 BOGOTA	25- IX -1944-11612
6136	30- XI -1944	4 BOGOTA	2- XII -1944-11904
2081	30- IV -1946	4 BOGOTA	2- V -1946-14665
2379	2- VI -1947	4 BOGOTA	3- VI -1947-16994
887	26- II -1948	4 BOGOTA	3- III -1948-17525
6278	21- XII -1948	4 BOGOTA	24- XII -1948-18224
1101	14- IV -1953	1 BOGOTA	21- IV -1953-22669
2261	23- IV -1954	1 BOGOTA	29- IV -1954-23735
1413	19- IV -1955	1 BOGOTA	23- IV -1955-24595
1029	8- IV -1957	1 BOGOTA	13- IV -1957-26124
1881	25- V -1960	1 BOGOTA	31- V -1960-28667
1002	27- III -1961	1 BOGOTA	6- IV -1961-29440
1371	25- IV -1962	1 BOGOTA	27- IV -1962-30592
1095	3- IV -1963	1 BOGOTA	5- IV -1963-31615
2000	27- V -1967	1 BOGOTA	1- IX -1967-37878
4257	30- VII -1970	1 BOGOTA	2- IX -1970-42876
2730	31- V -1971	1 BOGOTA	15- VI -1971-44333
8230	28- XII -1972	1 BOGOTA	17- IV -1973-8853
1995	17- IV -1973	1 BOGOTA	17- IV -1973-8854
1414	3- IV -1975	1 BOGOTA	4- IV -1975-25565
1800	10- V -1976	1 BOGOTA	24- V -1976-35982
3200	27- VI -1979	1 BOGOTA	31- VII-1979-73225

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2022 Hora: 12:45:01
Recibo No. C122064399
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12206439973456

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

3848	10- VII -1985	1 BOGOTA	16- VII-1985-173353
4467	6-VIII -1985	1 BOGOTA	15- VIII-1985-175049
3394	6- VI -1986	1 BOGOTA	11- VI-1986-191799
3311	12-VI- 1987	1 BOGOTA	18-VI- 1987-213616

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002577 del 29 de junio de 2007 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	01142688 del 5 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001136 del 3 de abril de 2008 de la Notaria 31 de Bogotá D.C.	01236219 del 20 de agosto de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1567 del 19 de mayo de 2010 de la Notaria 23 de Bogotá D.C.	01392891 del 22 de junio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3516 del 5 de noviembre de 2010 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	01429911 del 19 de noviembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 096 del 19 de marzo de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01741922 del 24 de junio de 2013 del Libro IX
E. P. No. 2803 del 22 de julio de 2015 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	02009557 del 10 de agosto de 2015 del Libro IX
E. P. No. 4259 del 27 de octubre de 2015 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	02058683 del 4 de febrero de 2016 del Libro IX
E. P. No. 1481 del 10 de junio de 2019 de la Notaría 2 de Soacha (Cundinamarca)	02479994 del 25 de junio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1517 del 16 de diciembre de 2020 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.	02651079 del 8 de enero de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 14 de enero de 2010 de Representante Legal, inscrito el 8 de febrero de 2010 bajo el número 01360224 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2022 Hora: 12:45:01
Recibo No. 0122064399
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12206439973456

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- ELEMENTIA S A
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

** Aclaración Situación de Control **
Se aclara la situación de control inscrita el 08 de febrero de 2010 bajo el número 01360224 del libro IX en el sentido de indicar que la misma se configuro a partir del día 25 de abril del 2000.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el articulo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2395
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 3290, 4111

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2022 Hora: 12:45:01
Recibo No. 0122064399
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12206439973456

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ETERNIT COLOMBIANA S A
Matrícula No.:	00474605
Fecha de matrícula:	17 de octubre de 1991
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 7 No. 26-20 Piso 16
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 2101 del 21 de septiembre de 2021, proferido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Sibate (Cundinamarca), inscrito el 28 de Septiembre de 2021 con el No. 00191856 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del proceso ejecutivo No. 2021 00253 00 de INTER UNION AMBIENTAL SAS INTUAMBIENTAL contra ETERNIT COLOMBIA SA.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 292.388.805.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2395

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2022 Hora: 12:45:01
Recibo No. 0122064399
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12206439973456

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2022 Hora: 12:45:01
Recibo No. 0122064399
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12206439973456

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

DURMAN COLOMBIA SAS
800.033.159-6
Tels. Central: 8200200 Fax:
Km. 27 via Fontibón - Facatativá los Alpes
Apdo:
E-mail:colombia@aliaxis-la.com
Sitio Web:www.durman.com.co

CONSORCIO TURQUIA
N° de cliente: 173179
Dirección de Entrega: CONSORCIO TURQUIA
Dirección alternativa: Cliente confirmara lugar preciso de entrega
Zona de Transporte: SINCELEJO
Cotización No. 1002868332
Orden de Compra: HIDROSANITARIO
Comentarios: Vigencia oferta 15 días // La disponibilidad del material puede variar, está sujeto a rotación y/o ventas previas
Cliente: CONSORCIO TURQUIA
Vendedor: LOZANO NEGRETTE LAURA CRISTINA
Efectuamos las entregas segun las siguientes condiciones:
condiciones

Material	Cantidad	Denominación	Contra Pedido	Precio unit.	Total
2030641	100.0	SOLDADURA PVC 1/4	No	COP 65,790.00	COP 6,578,964.00
2016218	1000.0	"TUBO PRESION 6 MTS RDE 13.5 - 1/2"""	No	COP 10,724.00	COP 10,724,490.00
2005875	600.0	"CODO LISO PVC PRESION 1/2"" x 90""	No	COP 415.00	COP 249,102.00
2005828	200.0	"UNION LISA PVC PRESION 1/2"""	No	COP 265.00	COP 53,046.00
2005887	400.0	"TEE LISA PVC PRESION 1/2"""	No	COP 547.00	COP 218,736.00
2005911	600.0	"ADAPTADOR MACHO PVC PRESION 1/2"""	No	COP 286.00	COP 171,612.00
2005901	600.0	"ADAPTADOR HEMBRA PVC PRESION 1/2"""	No	COP 323.00	COP 193,914.00
2026206	200.0	LIMPIADOR P/PVC-CPVC x 1/4	No	COP 31,722.00	COP 6,344,352.00
2016465	100.0	"TUBO SANITARIO 6 MTS. 2"""	No	COP 48,033.00	COP 4,803,309.00
2012873	200.0	"UNION PVC SANITARIA 2"""	No	COP 1,721.00	COP 344,232.00
2012851	600.0	"CODO PVC SANITARIO 2"" x 90° CXC "	No	COP 2,134.00	COP 1,280,286.00
2012844	200.0	"CODO PVC SANITARIO 2"" x 45° CXC "	No	COP 2,555.00	COP 510,930.00

Material	Cantidad	Denominación	Contra Pedido	Precio unit.	Total
2012878	200.0	"SIFON PVC SANITARIO 180° x 2""""	No	COP 3,532.00	COP 706,356.00
2016460	352.0	"TUBO SANITARIO 6 MTS. 4""""	No	COP 100,900.00	COP 35,516,638.00
2012853	200.0	"CODO PVC SANITARIO 4"" x 90° CXC"	No	COP 8,594.00	COP 1,718,892.00
2012875	200.0	"UNION PVC SANITARIA 4""""	No	COP 5,007.00	COP 1,001,448.00
2012885	200.0	"YEE SENCILLA RED PVC SANITARIA 4"" x 2"	No	COP 15,020.00	COP 3,003,966.00
2012862	200.0	"TEE SENCILLA PVC SANITARIA 4"""	No	COP 11,384.00	COP 2,276,820.00

Subtotal	COP 75,697,093.00
Descuento	0.00
IVA	COP 14,382,448.00
Flete	0.00
Total	**COP 90,079,541.00**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14667030790

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 3 1 5 9	6	Impuestos de Grandes Contribuyentes: 3 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica: 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: DURMAN COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

41. Dirección principal: KM 27 VIA FONTIBON FACATATIVA LOS ALPES

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
eliaxiscolombia@allaxis-la.com		8 2 0 0 2 0 0	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	Nº establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 2 2 9	2 0 1 3 0 1 1 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	8	2	6	3	7	4	1	4	2	4	8	

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
37- Obligado a Facturar Electrónicamente
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2 2	2 3	4 4	3 7						
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2 0 1 9 1 0 0 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2015
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: LOPEZ JUAN MIGUEL
985. Cargo: Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO
PODER SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-01-2020 06:48:59PM

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

MADRID, CUNDINAMARCA, 02/02/2022

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **DURMAN COLOMBIA SAS** con NIT **8000331596** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 0560456169998790

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: DURMAN COLOMBIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURIDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800033159-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : BOGOTA GRANDES CONTRIBUYENTES
DOMICILIO : MADRID

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 61430
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 05 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRICULA : MARZO 26 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 149,955,837,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO 1 - NIIF PLENAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KM 27 VIA FONTIBON FACATATIVA LOS ALPES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 25430 - MADRID
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8200200
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : aliaxiscolombia@aliaxis-la.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KM 27 VIA FONTIBON FACATATIVA LOS ALPES
MUNICIPIO : 25430 - MADRID
TELÉFONO 1 : 8200200
CORREO ELECTRÓNICO : aliaxiscolombia@aliaxis-la.com

NOTIFICACIONES A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO

De acuerdo con lo establecido en el articulo 67 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electronico de notificacion : aliaxiscolombia@aliaxis-la.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 2229 - FABRICACION DE ARTICULOS DE PLASTICO N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 3911 DEL 29 DE ABRIL DE 1988 OTORGADA POR NOTARIA 27 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14364 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TUBOPLAC S.A.,

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1985 DEL 14 DE ABRIL DE 2009 OTORGADA POR NOTARIA SEXTA DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 14363 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE JUNIO DE 2009, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : LA CIUDAD DE BOGOTA D.C AL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1: TUBOTEC S.A.
2: TUBOTEC SAS
Actual.: DURMAN COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NUMERO 47 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2009 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 15047 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE OCTUBRE DE 2009, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TUBOTEC S.A. POR TUBOTEC SAS

POR ACTA NUMERO 73 DEL 12 DE JUNIO DE 2013 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 23614 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE JUNIO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TUBOTEC SAS POR DURMAN COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 47 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15047 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE OCTUBRE DE 2009, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : INSCRIPCION TRANSFORMACION A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

CERTIFICA - FUSIONES

POR ACTA NUMERO 49 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 15311 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2009, SE DECRETO : INSCRIPCION FUSION POR ABSORCION CON LA SOCIEDAD TUVINIL DE COLOMBIA S .A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO			INSCRIPCION	FECHA
EP-1998	20090414	NOTARIA SEXTA		BOGOTA	RM09-14363	20090605
EP-104	19900111	NOTARIA 27		BOGOTA	RM09-14365	20090605
EP-9949	19940823	NOTARIA 27		BOGOTA	RM09-14366	20090605
EP-6217	19930928	NOTARIA 27		BOGOTA	RM09-14367	20090605
EP-590	20060209	NOTARIA SEXTA		BOGOTA	RM09-14369	20090605
EP-1	20060317	BOGOTA		BOGOTA	RM09-14370	20090605
EP-1649	20060324	NOTARIA SEXTA		BOGOTA	RM09-14371	20090605
EP-2328	20070326	NOTARIA SEXTA		BOGOTA	RM09-14376	20090605
EP-2652	20070409	NOTARIA SEXTA		BOGOTA	RM09-14377	20090605
EP-2919	20070417	NOTARIA SEXTA		BOGOTA	RM09-14378	20090605
EP-3359	20070503	NOTARIA SEXTA		BOGOTA	RM09-14379	20090605
EP-129	20080130	NOTARIA SEXTA		BOGOTA	RM09-14381	20090605
EP-1	20070330	BOGOTA		BOGOTA	RM09-14384	20090605
AC-47	20091002	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	BOGOTA	RM09-15047	20091021
AC-49	20091124	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	MADRID	RM09-15311	20091230
AC-54	20100528	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS		BOGOTA	RM09-16019	20100623
AC-67	20120625	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	BOGOTA	RM09-20909	20120711
EP-1	20120626	REVISOR FISCAL		BOGOTA	RM09-20908	20120711
AC-73	20130612	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	BOGOTA	RM09-23814	20130621
AC-75	20130924	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	BOGOTA	RM09-24919	20131108
AC-83	20141120	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	BOGOTA	RM09-28065	20141216
EA-45	20160614	SOCIEDAD CONTROLANTE		FACATATIVA	RM09-34524	20160525
EA-49	20130614	SOCIEDAD CONTROLANTE		BOGOTA	RM09-34525	20160525
AC-116	20201123	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS		MADRID	RM09-50919	20201209
CD-SIN NUM	20201125	REVISOR FISCAL		MADRID	RM09-50910	20201209

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL: LA FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE PLASTICO Y ACERO, ESPECIALMENTE TODO TIPO DE TUBERIAS Y SUS ACCESORIOS; EFECTUAR MAQUILAS DE TODA CLASE DE PRODUCTOS PLASTICOS, LA ELABORACION DE DISEÑOS E INSTALACION DE PRODUCTOS DE RIEGO, TRATAMIENTOS DE AGUA, URBANIZACIONES Y LA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS EN GENERAL PARA LA CONSTRUCCION Y LA AGRICULTURA. PODRA, IGUALMENTE, ADELANTAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REALIZACION DE PRUEBAS Y ESTUDIOS DE LABORATORIO DE ENSAYOS EN EL AREA DE TUBERIA Y ACCESORIOS DE PVC Y OTROS SIMILARES. TAMBIEN PODRA REPRESENTAR O AGENCIAR, EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN OTROS PAISES, A EMPRESAS EXTRANJERAS QUE PRODUZCAN O COMERCIALICEN PRODUCTOS IGUALES, SEMEJANTES, COMPLEMENTARIOS O AFINES Y LA COMERCIALIZACION O DISTRIBUCION DE ESTOS. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR Y ENAJENAR, A CUALQUIER TITULO, BIENES MUEBLES E INMUEBLES; ADQUIRIR DINERO EN PRESTAMO; DAR EN GARANTIA HIPOTECARIA O PRENDARIA SUS PROPIOS BIENES Y GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS; GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR CUALQUIER CLASE DE TITULOS VALORES; REALIZAR CUALQUIER CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS; FORMAR Y ORGANIZAR COMPAÑIAS O EMPRESAS QUE TENGAN OBJETOS IGUALES O SEMEJANTES A LOS DE ESTA SOCIEDAD Y, EN GENERAL, LLEVAR A CABO, YA SEA EN PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE O QUE DE MANERA DIRECTA, SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000.000,00	500.000.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	70.509.646.000,00	70.509.646,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	70.509.646.000,00	70.509.646,00	1.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NUMERO S/N DEL 23 DE MAYO DE 2016 SUSCRITO POR SOCIEDAD CONTROLANTE REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34526 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE MAYO DE 2016, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

INSCRIPCION, SITUACION DE CONTROL ENTRE DURMAN COLOMBIA SAS (CONTROLANTE) Y ALIAXIS COLOMBIA ZONA FRANCA SAS (CONTROLADA)

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ALIAXIS COLOMBIA ZONA FRANCA S.A.S

IDENTIFICACION : 9009673911
MUNICIPIO : 25473 - MOSQUERA
DIRECCIÓN : AV TRONCAL OCCIDENTE 20 - 65 SOD 45
PAIS : Colombia
CIIU : 22229 - Fabricacion de articulos de plastico n.c.p.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : DURMAN COLOMBIA S.A.S.
MUNICIPIO : MADRID
PAIS : Colombia

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE MARZO DE 2019 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL CONTROLANTE REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45164 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE ABRIL DE 2019, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UN GRUPO EMPRESARIAL :

INSCRIPCION GRUPO EMPRESARIAL DONDE LA SOCIEDAD ALIAXIS GLOBAL PROCUREMENT COMPANY SARL ES CONTROLANTE Y DURMAN COLOMBIA SAS ES CONTROLADA Y ALIAXIS COLOMBIA ZONA FRANCA SAS ES SUBORDINADA

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : ALIAXIS GLOBAL PROCUREMENT COMPANY S.A.R.L.
CONTROLANTE

IDENTIFICACION : 9001473642
MUNICIPIO : 00001 - FUERA DEL PAIS

** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : DURMAN COLOMBIA S.A.S.
MUNICIPIO : MADRID
PAIS : Colombia

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NUMERO 110 DEL 13 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48075 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BOLAÑOS ARGUETA ALFREDO	PAS 107960953

POR ACTA NUMERO 110 DEL 13 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48075 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ACUÑA ARROYO ARMANDO	PAS 108260995

POR ACTA NUMERO 110 DEL 13 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48075 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MEJIA MORALES ANA GABRIELA	PAS 303390819

POR ACTA NUMERO 110 DEL 13 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48075 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ROUSSEAU MATHIEU	PAS AC033952

CERTIFICA - REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA LE CORRESPONDERA A CUALESQUIERA MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUIENES PARA EL EFECTO DEBERAN ACTUAR, EN TODO CASO, DOS DE ELLOS CONJUNTAMENTE. TAMBIEN SERAN REPRESENTANTES LEGALES: EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA Y SUS SUPLENTES, QUIENES TENDRAN LAS FUNCIONES Y RESTRICCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 28 DE LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NUMERO 105 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 40674 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE-REPRESENTANTE LEGAL	ROUSSEAU MATHIEU	PAS AC033952

POR ACTA NUMERO 47 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2009 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15049 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE OCTUBRE DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	PERDOMO LIZARAZO ALVARO LEONARDO	CC 79,860,324

POR ACTA NÚMERO 113 DEL 15 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 48693 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	GALEANO LOMBO EDERSON	CC 80,159,565

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 66 DEL 13 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29329 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	TROTILLO RESTREPO JIMMY ORLANDO	CC 70,560,148

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES: LOS REPRESENTANTES LEGALES, EN LAS CONDICIONES SENALADAS EN EL ARTICULO 27 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, REPRESENTARAN A LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS, Y NO TENDRAN RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, SIEMPRE Y CUANDO, CUANDO SE TRATE DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, ACTUEN CONJUNTAMENTE DOS DE ELLOS. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE LOS REPRESENTANTES LEGALES, EN LAS CONDICIONES SENALADAS, PODRAN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. ASIMISMO PODRAN OTORGAR PODERES, SUSTITUIR Y, REVOCAR SUSTITUCIONES, ASI COMO AUTORIZAR A TERCERAS PERSONAS Y DIRECTIVOS PARA QUE GIREN CHEQUES CONTRA LAS CUENTAS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SERA EL DEPOSITARIO DE LOS REGISTROS Y LIBROS COMERCIALES Y DE CONTABILIDAD. SIN EMBARGO, EL GERENTE GENERAL, Y SUS SUPLENTES, REQUERIRAN AUTORIZACION PREVIA Y EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD, SIN LA CUAL SUS ACTOS NO TENDRAN NINGUNA VALIDEZ, PARA VENDER, GRAVAR O DISPONER DE ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD O MAQUINARIA DE LA EMPRESA, ASI COMO EL ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES Y/O INMUEBLES, O DISPONER DE CUALQUIER MANERA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD ASI COMO PARA ADQUIRIR CREDITOS, FIANZAS O DAR EN GARANTIA LOS BIENES DE LA EMPRESA, FIRMAR TITULOS VALORES QUE IMPLICAN ADQUIRIR PASIVOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE GENERAL Y SUS SUPLENTES NO REQUERIRAN AUTORIZACION PARA FIRMAR TITULOS VALORES U OBTENER DESEMBOLSOS DE LINEAS DE CREDITO QUE HAYAN SIDO PREVIAMENTE APROBADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 101 DEL 23 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 34987 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA AUDITORA REVISORIA FISCAL	DAENS AUDITORES CONSULTORES S.A.	NIT 830030560-3	61930

POR CERTIFICACION NUMERO 1 DEL 23 DE JUNIO DE 2016 DE REVISOR FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 34988 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SAENZ ROBLES PABLO JIMMY	CC 6,769,184	40049-T

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE JULIO DE 2017 DE REPRESENTANTE LEGAL FIRMA AUDITORA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42849 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE JULIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	HERNANDEZ RODRIGUEZ ANGIE LORENA	CC 1,049,619,996	224227-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

La anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $119,662,293,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2229

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO 0001 DE BOGOTA DEL 20 DE MARZO DE 2007, INSCRITO EL 05 DE JUNIO DE 2009, BAJO EL NUMERO 00014383 DEL LIBRO IX; COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ: DE INVESTMENTS GROUP SARL DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS), QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE BOGOTA D. C. DEL 30 DE MARZO DE 2009, INSCRITO EL 5 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00014384 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ: DURMAN ESQUIVEL SA DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS), QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA

QUE POR ACTA 000049 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NRO. 15311 DEL LIBRO IX, SE EFECTUO LA INSCRIPCION DE LA FUSION POR ABSORCION ENTRE TUBOTEC SAS Y TUVINIL DE COLOMBIA SAS, QUE LA PRIMERA HACE DE LA SEGUNDA.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sifacatativa.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación NTsbfGjM6P

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
LUZ MARINA CUERVO ROMERO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

PEDIDOS DE VENTAS

CONSTRUIMPORTADOS SAS
N. I. T. : 900521016000000-8
Direccion: CL 30 55 59
Telefono : 3245828241 Fax:

Numero : 005-PV-001186
Fecha : 2022-JUN-01

Cliente : CONSORCIO TURQUIA Nit: 901570934-7
Contacto :
Direccion: CL 16 14 71 LC 2
Ciudad : SUCRE
Telefono : 3142996037 Fax:

Vendedor : 1127609802 DOMINGUEZ GIL DAHLIN JOSE
O.Compra # :
Forma de Pago: 08 CONTADO
Moneda : PESOS

Referencia	Descripcion	Local. U.M	Cant_Ped	Precio_Unit.	IVA %	Descuentos	Valor Total
QSA0017	SANITARIO TAIRONA BLANCO	005-01 UND	150.000	188,000.00	19.00	0.00	23,697,479.00
QLM0018	LAVAMANOS EU TAIRONA BLANCO	005-01 UND	150.000	65,000.00	19.00	0.00	8,193,277.00
QLM0066	PEDESTAL EU BLANCO	005-01 UND	150.000	40,000.00	19.00	0.00	5,042,017.00
QGR0086	GRIFERIA AGATA	005-01 UND	150.000	2,000.00	19.00	0.00	252,101.00
QDM0075	DESAGUE AGATA	005-01 UND	150.000	2,000.00	19.00	0.00	252,101.00
QDM0074	SIFON AGATA	005-01 UND	150.000	2,000.00	19.00	0.00	252,101.00
QAC0086	ACCESORIO PORCELANA BLANCO	005-01 UND	150.000	5,000.00	19.00	0.00	630,252.00

TOTAL BRUTO	DSCTO x LINEA	DSCTO GLOBAL 0.00%	SUB-TOTAL	VALOR IVA	IMPOCONSUMOS	T O T A L
38,319,328.00	0.00	0.00	38,319,328.00	7,280,672.00	0.00	45,600,000.00

Observacion: ENTREGA DIRECTA DE FABRICA

ELABORADO APROBADO RECIBIDO

PEDIDOS DE VENTAS

CONSTRUIMPORTADOS SAS
N. I. T. : 900521016000000-8
Direccion: CL 30 55 59
Telefono : 3245820241 Fax:

Numero : 005-PV-20121
Fecha : 2022-JUN-04

Cliente : CONSORCIO TURQUIA Nit: 901570934-7
Contacto :
Direccion: CL 16 14 71 LC 2
Ciudad : SUCRE
Telefono : 3142996037 Fax:

Vendedor : 1127609802 DOMINGUEZ GIL DAHLIN JOSE
O.Compra # :
Forma de Pago: 08 CONTADO
Moneda : PESOS

Referencia	Descripcion	Local. U.M	Cant_Ped	Precio_Unit.	IVA %	Descuentos	Valor Total
QCE2135	CERAMICA ACUARELA BLANCO 40*40	005-01 UND	1,613.000	65,296.00	19.00	11.05%	0.00%	88,341,647.00

TOTAL BRUTO	DSCTO x LINEA	DSCTO GLOBAL 0.00%	SUB-TOTAL	VALOR IVA	IMPOCONSUMOS	T O T A L
88,341,647.00	9,761,752.00	0.00	78,579,895.00	14,930,180.00	0.00	93,510,075.00

Observacion: FABRICANTE, ENTREGA DIRECTO EN OBRA

ELABORADO APROBADO RECIBIDO

Certificado
Bancario

Lunes, 6 de diciembre de 2021

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S Identificado(a) con NIT 900521016, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	24532706857	2014/10/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14719561311

(415)7707212489984(8020)000001471956131 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 1 0 1 6	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRU-IMPORTADOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSTRU-IMPORTADOS SAS	

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellin 0 0 1

41. Dirección principal
CL 30 55 69

42. Correo electrónico: administracion@qualitamateriales.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 8 8 3	3 1 3 7 6 6 8 9 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 2 0 3 2 8							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	1	8	2	6	4	2	4	8	5	2									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
62 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Marca			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2020 - 10 - 28 / 08 : 47: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 28-10-2020 08:47:26AM

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 17/01/2022 - 8:35:26 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0022189443 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lajdAYYCnTuhYoid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S
Sigla:	No reportó
Nit:	900521016-8
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-467730-12
Fecha de matrícula:	03 de Mayo de 2012
Último año renovado:	2021
Fecha de renovación:	30 de Marzo de 2021
Grupo NIIF:	3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 30 55 69
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	construimportados@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3490530
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 30 55 69
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	construimportados@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3490530
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de marzo 28 de 2012, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en mayo 03 de 2012, en el libro 9, bajo el No.8271, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta el 28 de marzo del año 2032.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social la siguiente:

Fabricación, comercialización, importación, exportación, compra, venta, permuta y representación de todo tipo de productos y servicios.

En el desempeño de su objeto social lo sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro titulo toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razón de necesidad o conveniencia fuere aconsejables; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles, y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; importar y exportar toda clase de bienes, constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquiera de las actividades comprendidas dentro de su objeto social y tomar interés como partícipe, asociada o accionista, fundadora o no en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, especie o servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial; adquirir u otorgar concesiones para su explotación y, en general, celebrar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles e inmuebles de carácter civil o comercial y cumplir las obligaciones legales y convencionales derivadas

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$80.000.000,00	80.000	$1.000,00
SUSCRITO	$80.000.000,00	80.000	$1.000,00
PAGADO	$80.000.000,00	80.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL:

GERENTE: La sociedad tendrá un (1) GERENTE.

El Gerente será reemplazado en sus faltas temporales, absolutas o accidentales por un (1) Suplente denominado Gerente Suplente, quien en tales casos actuará con las mismas facultades y atribuciones del Gerente.

FUNCIONES: Son funciones del Gerente, todas las que correspondan a la naturaleza de su cargo y en especial las siguientes:

A) Hacer uso de la razón social y representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros, y ante toda clase de funcionarios, entidades oficiales y privadas.

B) Celebrar y ejecutar todos los actos y operaciones comprendidas dentro del objeto social, sin restricción o limitación alguna.

C) Nombrar y remover los trabajadores de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no se haya reservado a la Asamblea de Accionistas.

D) Constituir y designar los mandatarios, árbitros y peritos que debe nombrar la sociedad.

E) Elaborar y someter a la aprobación de la Asamblea el presupuesto anual de operaciones.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

F) Presentar a la Asamblea de Accionistas el estado financiero y económico de la sociedad y los informes que le solicite, y anualmente el balance de fin de ejercicio.

G) Presentar a la aprobación de la Asamblea el plan general de organización de la sociedad y las modificaciones que estime convenientes y anualmente una memoria razonada, acerca de la situación de la empresa.

H) Hacer llevar los libros de actas y velar porque la contabilidad sea llevada al día conforme a las leyes.

I) Tomar las medidas conducentes a la conservación de los bienes sociales, vigilar las actividades de los trabajadores e impartirles las órdenes e instrucciones, que exija la buena marcha de la sociedad.

J) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando considere conveniente y mantener a ésta informada del curso de los negocios sociales.

K) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea de Accionistas, lo mismo que las funciones que ésta le delegue.

L) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencias legales que se relacionen con la existencia y funciones de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN FELIPE ARANGO BARRIENTOS DESIGNACION	8.164.321

Por Acta número 05 del 30 de noviembre de 2015, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 2 de diciembre de 2015, en el libro 9, bajo el número 34602

GERENTE SUPLENTE	JUAN DAVID YEPES PALACIO DESIGNACION	1.128.275.572

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta número 08 del 30 de noviembre de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 16 de diciembre de 2016, en el libro 9, bajo el número 27890.

REVISOR FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	DANIEL MONTOYA POSADA DESIGNACION	1.152.199.541

Por Acta número 07 del 5 de octubre de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 26 de octubre de 2016, en el libro 9, bajo el número 23856

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4663

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

agencias:

Nombre:	CONSTRU-IMPORTADOS SAS
Matrícula No.:	21-529226-02
Fecha de Matrícula:	03 de Mayo de 2012
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 30 55 69
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	CONSTRUIMPORTADOS SAS
Matrícula No.:	21-711318-02
Fecha de Matrícula:	30 de Octubre de 2020
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 52 7 SUR 116
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Recibo No.: 0022189443 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lajdAYYCnTuhYoid

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $4,703,707,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4663

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

ASOCIACIÓN DE MINEROS DE SUCRE
NIT. 900.174.669 - 8

FACTURA PROFORMA No. 086

Fecha 14-jun-22
ORDEN DE COMPRA N

PROVEEDOR		CLIENTE	
Nombre:	ASOCIACIÓN DE MINEROS DE SUCRE	Nombre:	CONSORCIO TURQUIA
N.I.T:	900174669 - 8	N.I.T:	901570934-7
Dirección:	KM1 VARIANTE ORIENTAL SINCELEJO	Dirección:	CL 16 14 71 LC 2
Ciudad:	SINCELEJO	Ciudad:	SINCELEJO
País:	COLOMBIA	Telefono:	3142996037
Telefono:	3215630105	Contacto:	IVETH VILLALBA

Cantidad	Descripción de la Mercancia	Peso	Valor Unitario	Valor Total
30.000	LADRILLO N 4 RAYADO	4,9Kg	1.300	39.000.000
				-
				-
				-
			Subtotal	**39.000.000**
			Retefuente 2.5%	**975.000**
			Total	**38.025.000**

Nombre y Cargo	Observaciones
Lina Marcela Cortés Mendoza- Asistente comercial	Favor consignar Banco De Bogota Cuenta Corrienete N° 341034304

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14680139697

(415)7707212409984(8020) 000001468013969 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 4 6 6 9	8	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE MINEROS DE SUCRE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
MINA LA ESPERANZA SECTOR EL CINCO KM 1 VTE ORIENTAL LA GALLERA BREMEN

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
contabilidad@ceramicaselcinco.com		3 1 4 3 3 3 7 6 5 7	3 2 1 5 6 3 2 4 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 3 9 2	2 0 1 1 1 2 2 1	0 8 1 1	2 0 1 1 0 6 2 1		9 4 9 9	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código: 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2020 - 01 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

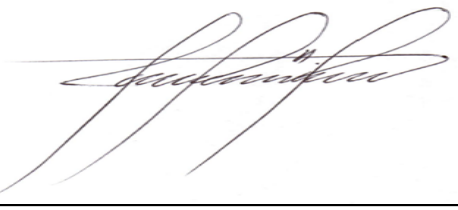
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ASOCIACION DE MINEROS DE SUCRE identificado(a) con NIT 9001746698 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 341034304 desde el 26 de marzo de 2013, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 04 de marzo de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/04/2022 - 11:58:38
Recibo No. S000456986, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w4fWzzBTT2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisince.ejo.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE MINEROS DE SUCRE
Nit : 900174669-8
Domicilio: Sincelejo

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504865
Fecha de inscripción: 24 de septiembre de 2007
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 19 de abril de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Mina la esperanza sector el cinco km. 1 Variante oriental la gallera - Bremen
Municipio : Sincelejo
Correo electrónico : financiera@ceramicaselcinco.com
Teléfono comercial 1 : 3235639125
Teléfono comercial 2 : 3215632491
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Mina la esperanza sector el cinco km. 1 Variante oriental la gallera - Bremen
Municipio : Sincelejo
Correo electrónico de notificación : financiera@ceramicaselcinco.com
Teléfono para notificación 1 : 3235639125
Teléfono notificación 2 : 3215632491
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 16 de agosto de 2007 de la Asamblea Constitutiva de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2007, con el No. 6857 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION DE MINEROS DE SUCRE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE SUCRE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 06 de diciembre de 2007 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2007, con el No. 7002 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Ampliacion de objeto social

Por Acta No. 3 del 28 de octubre de 2008 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2008, con el No. 7863 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos

Por Acta No. 1 del 12 de septiembre de 2009 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2009, con el No. 8605 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Modificacion del art 17

Por Acta No. 1 del 12 de septiembre de 2009 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2009, con el No. 8722 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Modificacion art 17

Por Acta No. 10 del 31 de marzo de 2012 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2012, con el No. 11069 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos

Por Acta No. 15 del 28 de julio de 2013 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2013, con el No. 11879 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos (aumento del patrimonio)

Por documento privado No. 16 del 08 de febrero de 2014 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2014, con el No. 12222 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos: Ampliacion facultades del representante legal.

Por Acta No. 21 del 22 de agosto de 2020 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Camara de Comercio el 14 de septiembre de 2020, con el No. 21233 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos (aumento de patrimonio)

Por Acta No. 22 del 08 de marzo de 2021 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2021, con el No. 22300 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos (aumento de patrimonio)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de agosto de 2057.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Los objetivos de la asociación son los siguientes: Asociar a los mineros y otros actores del mismo campo, que se dediquen a la explotacion, exploracion y beneficio de recursos mineros no renovables y que cumplan los requisitos señalados en los siguientes estatutos: Formular y ejecutar todo tipo de proyectos en cualquier rama de la ingenieria. Ejecutar actividades de exploracion y explotacion de yacimientos de minerales en general, tales como la arcilla y sus asociados para la transformacion de esta en productos ceramicos y otros. Propender por el progreso en la actividad de la mineria y mejoramiento de las prácticas mineras para la protección del medio ambiente. Defender los intereses y derechos de sus asociados. Programar y organizar toda clase de actividades académicas relacionadas con el ejercicio de la mineria. Propender por la creacion de programas educativos que estimulen el ejercicio de la mineria como actividad fundamental y prioritaria para el departamento de sucre y el país en general. Colaborar con las entidades gubernamentales y las sociedades mineras, los Institutos y dependencias gubernamentales, para el fomento de la mineria. Crear convenios con entes gubernamentales para la exploracion, explotacion y beneficio de los recursos mineros existentes en el departamento de sucre y otras regiones del país, bajo condiciones que protejan el medio ambiente y se intervengan sobre las comunidades directa e indirectamente beneficiadas con el animo de contribuir al mejoramiento de las condicionas sociales y económicas de las zonas en donde se ejecuten labores de mineria. Contribuir al mejoramiento de las prácticas mineras y la formalizacion de las actividades de mineria de hecho. Investigar nuevas técnicas para el mejor beneficio de los minerales

existentes en el departamento de sucre y el pais en general. Velar por el cumplimiento de la ética en el ejercicio de la especialidad y sus áreas afines e infundir en sus asociados firmes principios de responsabilidad y solidaridad social. Estimular la afiliacion de los mineros que reunan los requisitos aqui establecidos siguientes: 1. Ejecutar actividades de fabricación de productos derivados de la arcilla, para la industria de la construcción, para uso estructural y decorativo, ladrillos para mampostería interior y exterior, tejas para cubiertas, pisos, tubos, azulejos, mosaicos y artículos de cerámica ornamental. 2. Ejecutar actividades de exploración, explotación y beneficio de yacimientos de minerales en general, tales como la arcilla y sus asociados para la transformación de ésta en productos cerámicos y otros. 3. Formular y ejecutar todo tipo de proyectos en cualquier rama de la ingenieria. 4. Propender por el progreso en la actividad de la minería y mejoramiento de las prácticas mineras para la protección del medio ambiente. 5. Defender los intereses y derechos de sus asociados. 6. Programar y organizar toda clase de actividades académicas relacionadas con el ejercicio de la minería. 7. Propender por la creación de programas educativos que estimulen el ejercicio de la minería como actividad fundamental y prioritaria para el departamento de sucre y el pais en general. 8. Colaborar con las entidades gubernamentales y las sociedades mineras, los Institutos y dependencias gubernamentales, para el fomento de la minería. 9. Crear convenios con entes gubernamentales para la exploración, explotación y beneficio de los recursos mineros existentes en el departamento de sucre y otras regiones del pais, bajo condiciones que protejan el medio ambiente y se intervenga sobre las comunidades directa e indirectamente beneficiadas con el animo de contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de las zonas en donde se ejecuten labores de minería. 10. Contribuir al mejoramiento de las prácticas mineras y la formalización de las actividades de minería de hecho. 11. Investigar nuevas técnicas para el mejor beneficio de los minerales existentes en el departamento de sucre y el pais en general. 12. Velar por el cumplimiento de la ética en el ejercicio de la especialidad y sus áreas afines e infundir en sus asociados firmes principios de responsabilidad y solidaridad socie.. 13. Participar en proyectos y convenios de promoción y fomento de la investigación y su aplicación, la transferencia de tecnología y la comercialización de sus propios productos y el desarrollo de valor agregado. 14. Desarrollar las aptitudes administrativas de sus asociados y promover la búsqueda de soluciones a los problemas colectivos para el cumplimiento de sus objetivos la asociación de mineros de sucre, podrá adelantar toda clase de acuerdos legales, solicitar y obtener créditos del sector bancario, adelantar actividades de exportación e importación de bienes y productos, podrá contratar y subcontratar con terceros, crear convenios interinstitucionales y solicitar en concesión áreas de interés minero.

PATRIMONIO

$ 1.400.000.000,00

Patrimonio: El patrimonio de la asociación estara formado por las cuotas de la inscripcion y sostenimiento que decrete la Asamblea General o la Junta Directiva, por los aportes voluntarios de los miembros por los auxilios o subvenciones de origen oficial o privado con la venta de publicaciones editadas por la asociación, por los honorarios recibidos de labores académicas contratadas con personas jurídicas o naturales, por los legados y donaciones y en general por cualquier otro ingreso que dentro de sus facultades puedan recibir la asociación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Son funciones del presidente: Representar legalmente a la asociación. Presidir las deliberaciones de la Asamblea General y las secciones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva. Convocar las reuniones ordinarias de la Junta Directiva como minimo cada 2 meses y las extraordinarias a que hubiese lugar. Informar de sus labores a la Junta Directiva y a la Asamblea General. Proponer a la Junta Directiva los acuerdos y reglamentos que sean necesarios para el buen funcionamiento de la institucion. Firmar las actas una vez aprobadas. Reunir como minimo a los titulares de la Junta Directiva cada 3 meses para informar e informarse de las distintas actividades centrales y regionales de la asociación, así como para la adecuada programación de las mismas. Todas las demás que le asigne la Asamblea General y la Junta Directiva. Tramitar uno o varios creditos hasta la suma de tres mil millones de pesos mcte (3,000,000,000)con el sistema financiero por una sola vez en un termino de dos años.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 16 del 08 de febrero de 2014 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2014 con el No. 12223 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR AUGUSTO VASQUEZ OTALORA	C.C. No. 92.533.463
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JULIO CESAR GOMEZ CIFUENTES	C.C. No. 6.762.336

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20 del 11 de agosto de 2018 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2018 con el No. 19185 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	REMBERTO CARLOS COMAS CARCAMO	C.C. No. 92.527.491	105297

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados asi:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 06 de diciembre de 2007 de la Asamblea De Asociados	7002 del 12 de diciembre de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 28 de octubre de 2008 de la Asamblea De Asociados	7863 del 30 de octubre de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 12 de septiembre de 2009 de la Asamblea De Asociados	8605 del 01 de octubre de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 12 de septiembre de 2009 de la Asamblea De Asociados	8722 del 09 de diciembre de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 8 del 14 de enero de 2011 de la Asamblea General De Socios	9543 del 15 de febrero de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 10 del 31 de marzo de 2012 de la Asamblea De Asociados	11069 del 04 de octubre de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 15 del 26 de julio de 2013 de la Asamblea De Asociados	11879 del 30 de agosto de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 16 del 08 de febrero de 2014 de la Asamblea De Asociados	12222 del 20 de febrero de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 21 del 22 de agosto de 2020 de la Asamblea De Asociados	21233 del 14 de septiembre de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 22 del 08 de marzo de 2021 de la Asamblea De Asociados	22300 del 15 de junio de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/04/2022 - 11:58:38
Recibo No. S000456986, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w4fWzzBTT2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiasincelejo.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2392
Actividad secundaria Código CIIU: B0811
Otras actividades Código CIIU: S9499 H4923

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

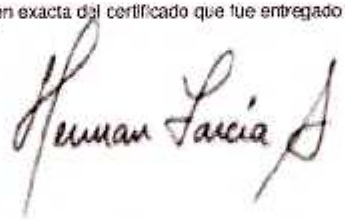
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Sincelejo; Mayo 19 del 2022

Señores

CONSORCIO TURQUIA
NIT 901.570.934-7
Sincelejo -Sucre

Cordial Saludo

Para su objetivo y profesional análisis presento a ustedes la cotización de los siguientes materiales pétreos de la Trituradora la Oscurana, ubicada en el municipio de Toluviejo.
Materiales amparados bajo la licencia minera HBE-102 Ingeominas y licencia ambiental resolución 1103.

LISTADO DE MATERIAL		
MATERIALES	**VALOR**	**UNIDAD**
Gravilla 3/8 y Triturado 1/2 (Puesto en Obra - Sincelejo)	$65.000	1 M3
TOTAL	$14.625.000	225 M3

Sin Otro Particular; Se despide

JUAN BERBEL ANACHURY
MARES DE COVEÑAS SAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14680902509

(415)7707212489984(8020) 000001468090250 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 6 0 2 5	5	Impuestas y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
MARES DE COVEÑAS S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 5 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CL 15 4 A 15 BRR MEDIA LUNA

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
contadoremprendedor@hotmaill.com		2 8 2 4 2 2 3	2 8 2 1 7 1 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 6 0 5 0 2	6 8 1 0	2 0 1 0 0 7 2 8	4 2 9 0 3 7 0 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordina
07- Retención en la fuente a título de ren
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 2 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Jueves , 12 de Agosto de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARES DE COVEÑAS SAS identificado(a) con NIT 900246025, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos.

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	08245348303	2008/10/16	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

"Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 30 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior. España (34) 900 595 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2203 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2008 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE SINCELEJO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12182 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE OCTUBRE DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MARES DE COVEÃ'AS Y CIA LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) MARES DE COVEÃ'AS Y CIA LTDA
Actual.) MARES DE COVEÑAS SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 03 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21073 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE MARES DE COVEÃ'AS Y CIA LTDA POR MARES DE COVEÑAS SAS

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 03 DE MARZO DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21073 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2016, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-20	20160303	JUNTA DE SOCIOS	SINCELEJO	RM09-21073	20160426

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL PODRÁ REALIZAR: CUALQUIER ACTIVIDAD ECONOMICA LÍCITA TANTO EN COLÓMBIA COMO EN ÉL EXTRANJERO TENDRÁ COMO OBJETÓ PRINCIPAL EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULIORÍA INTERVENIORÍA Y ASESORIA EN GENERAL PARA OBRAS DE INGENIERÍA LA ELABORACIÓN Y DISEÑO DE OBRAS DE ARQUITECTURA NGENIERÍA LA EXPLORACIÓN EXPLOTACIÓN DISTRIBUCIÓN COMERCIALIZACIÓN Y TRANSPORTÉ DE MATERIALES DE CANTERA RELACIONADAS CON LA MINERÍA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA EN LÁS ZONAS URBANAS Y RURALES LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES Y CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA RELACIONADAS CÓN EL OBJETO MENCIONADO ASÍ CÓMO CUALESQUIÉRÁ ACTIVIDADES SIMILARES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000,00	40.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	40.000.000,00	40.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	40.000.000,00	40.000,00	1.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24226 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL DONDE HORACIO MENDOZA MARTINEZ ACTUA COMO CONTROLANTE Y MARES DE COVENAS S .A . S COMO CONTROLADA

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : MENDOZA MARTINEZ HORACIO

IDENTIFICACION : 17074692
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 2821870 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccsincelejo.org"

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matriculas o inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MARES DE COVEÑAS SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900246025-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SINCELEJO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 58240
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 10 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 2,829,827,165.00
GRUPO NIIF : 3.- GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL. 15 NRO. 4A - 15
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2824223
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 2816137
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3003315349
CORREO ELECTRÓNICO : contadoremprendedor@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL. 15 NRO. 4A - 15
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO 1 : 2824223
TELÉFONO 2 : 2816137
TELÉFONO 3 : 3003315349
CORREO ELECTRÓNICO : contadoremprendedor@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
OTRAS ACTIVIDADES : E3700 - EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

DIRECCIÓN : CL. 15 NRO. 4A 15 MEDIA LUNA
PAIS : Colombia
CIIU : F4290 - Construccion de otras obras de ingenieria civil
CIIU : H4923 - Transporte de carga por carretera
CIIU : F4111 - Construccion de edificios residenciales
CIIU : M7110 - Actividades de arquitectura e ingenieria y otras actividades conexas de consultoria tecnica

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : MARES DE COVEÑAS SAS
MUNICIPIO : SINCELEJO
PAIS :

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 03 DE MARZO DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21073 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	MENDOZA MARTINEZ HORACIO	CC 17,074,692

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 03 DE MARZO DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21073 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	BELTRAN ZUCCARDI MYRIAM AUXILIADORA	CC 33,169,084

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 03 DE MARZO DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21073 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	MENDOZA BELTRAN ORIETTA	CC 64,564,662

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 03 DE MARZO DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21073 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	MENDOZA BELTRAN HORACIO ANTONIO	CC 92,533,671

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 03 DE MARZO DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21073 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ JARABA ANA LUCIA	CC 64,561,912

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 03 DE MARZO DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21073 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	DE LEON MORENO RODOLFO	CC 19,294,307

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL QUIEN TENDRÁ SU RESPECTIVO SUPLENTE DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA CORRESPONDEN AL REPRESENTANTE LEGAL Y EN CASO DE FALTA ABSOLUTA TEMPORAL O ACCIDENTAL A SU SUPLENTE SIEMPRE QUE LAS MISMAS NO HAYAN SIDO EXPRESAMENTE ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS AL GERENTE GERENTE LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUE PODRÁ SER O NO ACCIONISTA DE LA EMPRESA NOMERADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS PERO PODRÁ SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y REMOVIDO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPOEL GERENTE SERÁ EL PRESIDENTEDE LA JUNTA DIRECTIVA INTERVENDRÁ EN LAS REUNIONES DELA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CON VÓZ PERO SIN VOTO A MENOS QUE SEA ACCIONISTA DE LA EMPRESA TENDRÁ ASI mismo DERECHO A INSPECCIONAR EN CUALQUIER TIEMPO LOS LIBRÓS DE CONTABILIDAD LIBROS DE ACTAS CORRESPONDENCIA COMPROBANTES DE CUÁNTAS Y DEMÁS PAPELES DE LA SCCIEDAD DEBERÁ GJARDAR ABSOLUTA RESERVA SOBRE LOS ACTOS O HECHOS DE QUE TENGAN CONOCIMIENTO ÉN EJERCICIO DE SU CARGO

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 03 DE MARZO DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21073 DEL LIBRO IX DEL RECISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MENDOZA MARTINEZ HORACIO	CC 17,074,692

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 03 DE MARZO DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21073 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GARCIA DURAN JULIO ENRIQUE	CC 92,503,957

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 03 DE MARZO DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21073 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MENDOZA BELTRAN ORIETTA	CC 64,564,662

CERTIFICA

GERENTES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 03 DE MARZO DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21073 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MENDOZA MARTINEZ HORACIO	CC 17,074,692

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES REPRESENTACIÓN LEGAL: FUNCIONES REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD Y TENER A SU CARGO LA DIRECCIÓN GENERAL DE SUS NEGOCIOS EN TAL VIRTUD EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS AL GERENTE Y EN ESPECIAL LAS SICUIENTES 1)REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE 2)CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS 3)PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL DAR FIN DE EJERCICIO JUNTO CON EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EL INFORME DE GESTIÓN Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES REPARTIBLES EL INFORME DE GESTIÓN DEBERÁ CONTENER UNA EXPOSICIÓN FIEL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN JURÍDICA ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD E INCLUIR IGUALMENTE LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS

DESPUÉS DEL EJERCICIO ASÍ COMO LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD Y DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS ENTRE ÉSTA SUS ACCIONISTAS O ADMINISTRADORES ESTOS DOCUMENTOS LOS PRESENTARÁ A LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE PREVIO SU ESTUDIO AQUELLA LOS PRESENTE Y SOMETA A APROBACIÓN R DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU REUNIÓN ORDINARIA 4)COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES DESISTIR RECURRIR TRANSIGIR CONCILIAR Y COMPROMETER EN NEGOCIOS DE CUALQUIER NATURALEZA 5)AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS TÍTULOS DE LAS ACCIONES 16 REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS NACIONALES O DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES Y ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES Y DEL MINISIERIO PÚBLICO 7)CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE POR VIRTUD DE DELEGACIÓN EXPRESA DE TALES ÓRGANOS LE SEAN ENCOMENDADAS DE MANERA TRANSITORIA O PARA CASOS ESPECIALES 8)DESEMPEÑAR LAS DEMÁS FUNCIONES OUE LE IMPONGAN LAS LEYES Y/O LOS ESTATUTOS POR LA NATURALEZA DEL CARGO Y EN GENERAL CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS Y CONDUCENIES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES Y QUE NO HAYAN SIDO EXPRESAMENTE ASIGNADOS AL GERENTE 9)SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA PARA FIRMAR LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA O DONDE INTERVENGAN DINEROS DE ORIGEN PÚBLICO CUYA CUANTÍA EXIJA DE DICHA AUTORIZACIÓN EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES EL REPRESENTANTE LEGAL Y LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD NO PODRÁN POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GERENTE EL GERENTE SE ENCUENTRA FACULTADO PARÁ CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS EN DÓNDE INTERVENGA LA SOCIEDAD EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL A ÉXCEPCIÓN DE AQUELLOS DE OBRA PÚBLICA O DONDE SE EJECUTEN DINEROS DE ORIGEN PÚBLICO INTERVENGA CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O DE ECONÓMÍA MIXTA QUE SON DEL RESORTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ADEMÁS TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES 1) INTERVENIR EN FORMA EXCLUSIVA EN TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR FINANCIERO NOTARIALES Y DE REGISTRO DE ÉSCRITURAS PERO PODRÁ DELEGAR ESTAS FUNCIONES PÚNTUALMENTE POR MEDIO DE PODER DEBIDAMENTE OTORGADO AL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O SUPLENTE O EN OTRA PERSONA 2) AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIC PREVIAMENTE A SER SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ASÍ COMO TODO DOCUMENTO ACTO O CONTRATO QUE CONTENGAN OBLIGACIONES A FAVOR O A LA SOCIEDAD 3)DESIGNAR APODERADOS PARA LLEVAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD EN LOS LITIGIOS O RECLAMOS QUE ELLA PROMUEVA O QUE LE SEAN PROMOVIDOS O PARA DETERMINADOS NEGOCIOS E INVESTIDOS DE LAS FACULTADES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INIERESES DE LA SOCIEDAD C DE LOS FINES PROPUESTOS 4)CON LAS LIMITACIONES DISPUESTAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS CELEBRAR LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIA PARA ADQUIRIR Y ENAJENAR POSEER Y TENER A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES GRAVADOS Y LIMITAR SU DOMINIO O ENTREGADOS A TÍTULO PRECARIO ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA O DESTINO REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON TÍTULOS VALORES Y CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO CON O SIN INTERESES TODO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PODERES CON LAS LIMITACIONES DISPUESTAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARÁCTER PREPARATORIO ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD Y LOS QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES PROMOVER Y COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERÉS E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA NOVAR OBLIGACIONES O CRÉDITOS DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO CONSTITUIR APODERADOS R JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES DELE GARLES FACULTADES REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUIRLOS. GERENTE: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUE PODRÁ SER O NO ACCIONISTA DE LA EMPRESA NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS PERO PODRÁ SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y REMOVIDO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO EL GERENTE SERÁ EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA E INTERVENDRÁ EN LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CON VÓZ PERO SIN VOTO A MENOS QUE SEA ACCIONISTA DE LA EMPRESA TENDRÁ ASÍ MISMO DERECHO E INSPECCIONAR EN CUALQUIER TIEMPO LOS LIBROS DE CONTABILIDAD LIBROS DE ACTAS CORRESPONDENCIA COMPROBANTES DE CUÁNTAS Y DEMÁS PAPELES DE LA SOCIEDAD DEBERÁ GUARDAR ABSOLUTA RESERVA SOBRE LOS ACTOS O HECHOS DE QUE TENGA CONOCIMIENTO EN EJERCICIO DE SU CARGO FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GERENTE EL GERENTE ENCUENTRA FACULTADO PARA CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS EN DÓNDE INTERVENGA LA SOCIEDAD EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL A ÉXCEPCIÓN DE AQUELLOS DE OBRA PÚBLICA O DONDE SE EJECUTEN DINEROS DE ORIGEN PUBLICO INTERVENGA CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O DE ECONÓMIA MIXTA QUE SON DEL RESORTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ADEMÁS TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES 1)INTERVENIR EN FORMA EXCLUSIVA EN TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR FINANCIERO NOTARIALES Y DE REGISTRO DE ÉSCRITURAS PERO PODRÁ DELEGAR ESTAS FUNCIONES PÚNTUALMENIE POR MEDIO DE PODER DEBIDAMENTE OTORGADO AL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O SUPLENTE O EN OTRA PERSONA 2)AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO PREVIAMENTE A SER SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ASÍ COMO TODO DOCUMENTO ACTO O CONTRATO QUE 1)CONTÉNGA OBLIGACIONES A FAVOR O A CARGO LA

SOCIEDAD 2)DESIGNAR APODERADOS PARA LLEVAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD EN LOS LITIGIOS O RECLAMOS QUE ELLA PROMUEVA O QUE LE SEAN PROMOVIDOS O PARA DETERMINADOS NEGOCIOS E INVESTIDOS DE LAS FACULTADES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD O DE LOS FINES PROPUESTOS 4)CON LAS LIMITACIONES DISPUESTAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS CELEBRAR LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIA 5)PARA ADQUIRIR Y ENAJENAR POSEER Y TENER A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES GRAVADOS Y LIMITAR SU DOMINIO O ENTREGADOS A TÍTULO PRECARIO ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA O DESTINO REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON TÍTULOS VALORES Y CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO CON O SIN INTERESES TODO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PODERES CON LAS LIMITACIONES DISPUESTAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARÁCTER PREPARATORIO ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD Y LOS QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES PROMOVER Y COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES ADMINISTRATIVAS C CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERÉS E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA NOVAR OBLIGACIONES O CRÉDITOS DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES DELE GARLES FACULTADES REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUIRLOS

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 22 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21907 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE DICIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SERRANO SARMIENTO AURA CRISTINA	CC 1,100,626,653	

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : MARES DE COVEÑAS S.A.S
MATRICULA : 58241
FECHA DE MATRICULA : 20081010
FECHA DE RENOVACION : 20180327
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CL. 15 NRO. 4A - 15
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELEFONO 1 : 2824223
TELEFONO 2 : 2816137
TELEFONO 3 : 3003315349
CORREO ELECTRONICO : contadoremprendedor@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
OTRAS ACTIVIDADES : E3700 - EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,829,827,165

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN

OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido de mismo, ingresando al enlace https://siisincolejo.com/ecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación C9XEzw6zT4

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio cuien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ASOCIACION DE MINEROS DE SUCRE **COTIZACION No.** 528

Nit 900174669

CLIENTE	CONSORCIO TURQUIA		POR CONCEPTO DE
NIT	901570934 7		COTIZACIÓN DE MATERIAL, NO INCLUYE TRANSPORTE
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
CL 16 14 71 LC 2	Sincelejo	3142996037	

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
jueves, 2 de junio de 2022	02-jun.-22	LINA MARCELA CORTES MENDOZA	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
CALADO 20 X 20	150,00	Und.	2.000	0%	300.000

Valor en Letras
TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	300.000
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL DOCUMENTO	300.000

Firma Responsable_____ **Verificado Por**_____

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consepto: 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14680139697

(415)7707212489984(8020) 000001468013969 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 7 4 6 6 9	8	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE MINEROS DE SUCRE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
MINA LA ESPERANZA SECTOR EL CINCO KM 1 VTE ORIENTAL LA GALLERA BREMEN

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
contabilidad@ceramicaselcinco.com		3 1 4 3 3 3 7 6 5 7	3 2 1 5 6 3 2 4 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 3 9 2	2 0 1 1 1 2 2 1	0 8 1 1	2 0 1 1 0 6 2 1	9 4 9 9	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 4	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2													

04- Impto renta y compl. régimen especial 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código: 2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2020 - 01 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bank
Certificate

Miércoles, 15 de septiembre de 2021

Señor(a)
A quien interese

BANCOLOMBIA S.A. se permite iformar que ASOCIACION DE MINEROS DE SUCRE Identificado(a) con CC 900174669, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	50625959346	2014/06/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/04/2022 - 11:58:38
Recibo No. S000456986, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w4fWzzBTT2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisince.ejo.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE MINEROS DE SUCRE
Nit : 900174669-8
Domicilio: Sincelejo

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504865
Fecha de inscripción: 24 de septiembre de 2007
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 19 de abril de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Mina la esperanza sector el cinco km. 1 Variante oriental la gallera - Bremen
Municipio : Sincelejo
Correo electrónico : financiera@ceramicaselcinco.com
Teléfono comercial 1 : 3235639125
Teléfono comercial 2 : 3215632491
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Mina la esperanza sector el cinco km. 1 Variante oriental la gallera - Bremen
Municipio : Sincelejo
Correo electrónico de notificación : financiera@ceramicaselcinco.com
Teléfono para notificación 1 : 3235639125
Teléfono notificación 2 : 3215632491
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 16 de agosto de 2007 de la Asamblea Constitutiva de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2007, con el No. 6857 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION DE MINEROS DE SUCRE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE SUCRE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 06 de diciembre de 2007 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2007, con el No. 7002 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Ampliacion de objeto social

Por Acta No. 3 del 28 de octubre de 2008 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2008, con el No. 7863 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos

Por Acta No. 1 del 12 de septiembre de 2009 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2009, con el No. 8605 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Modificacion del art 17

Por Acta No. 1 del 12 de septiembre de 2009 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2009, con el No. 8722 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Modificacion art 17

Por Acta No. 10 del 31 de marzo de 2012 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2012, con el No. 11069 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos

Por Acta No. 15 del 28 de julio de 2013 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2013, con el No. 11879 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos (aumento del patrimonio)

Por documento privado No. 16 del 08 de febrero de 2014 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2014, con el No. 12222 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos: Ampliacion facultades del representante legal.

Por Acta No. 21 del 22 de agosto de 2020 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Camara de Comercio el 14 de septiembre de 2020, con el No. 21233 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos (aumento de patrimonio)

Por Acta No. 22 del 08 de marzo de 2021 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2021, con el No. 22300 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos (aumento de patrimonio)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de agosto de 2057.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Los objetivos de la asociación son los siguientes: Asociar a los mineros y otros actores del mismo campo, que se dediquen a la explotacion, exploracion y beneficio de recursos mineros no renovables y que cumplan los requisitos señalados en los siguientes estatutos: Formular y ejecutar todo tipo de proyectos en cualquier rama de la ingenieria. Ejecutar actividades de exploracion y explotacion de yacimientos de minerales en general, tales como la arcilla y sus asociados para la transformacion de esta en productos ceramicos y otros. Propender por el progreso en la actividad de la mineria y mejoramiento de las prácticas mineras para la protección del medio ambiente. Defender los intereses y derechos de sus asociados. Programar y organizar toda clase de actividades académicas relacionadas con el ejercicio de la mineria. Propender por la creacion de programas educativos que estimulen el ejercicio de la mineria como actividad fundamental y prioritaria para el departamento de sucre y el país en general. Colaborar con las entidades gubernamentales y las sociedades mineras, los Institutos y dependencias gubernamentales, para el fomento de la mineria. Crear convenios con entes gubernamentales para la exploracion, explotacion y beneficio de los recursos mineros existentes en el departamento de sucre y otras regiones del país, bajo condiciones que protejan el medio ambiente y se intervengan sobre las comunidades directa e indirectamente beneficiadas con el animo de contribuir al mejoramiento de las condicionas sociales y económicas de las zonas en donde se ejecuten labores de mineria. Contribuir al mejoramiento de las prácticas mineras y la formalizacion de las actividades de mineria de hecho. Investigar nuevas técnicas para el mejor beneficio de los minerales

existentes en el departamento de sucre y el pais en general. Velar por el cumplimiento de la ética en el ejercicio de la especialidad y sus áreas afines e infundir en sus asociados firmes principios de responsabilidad y solidaridad social. Estimular la afiliacion de los mineros que reunan los requisitos aqui establecidos siguientes: 1. Ejecutar actividades de fabricación de productos derivados de la arcilla, para la industria de la construcción, para uso estructural y decorativo, ladrillos para mampostería interior y exterior, tejas para cubiertas, pisos, tubos, azulejos, mosaicos y artículos de cerámica ornamental. 2. Ejecutar actividades de exploración, explotación y beneficio de yacimientos de minerales en general, tales como la arcilla y sus asociados para la transformación de ésta en productos cerámicos y otros. 3. Formular y ejecutar todo tipo de proyectos en cualquier rama de la ingenieria. 4. Propender por el progreso en la actividad de la minería y mejoramiento de las prácticas mineras para la protección del medio ambiente. 5. Defender los intereses y derechos de sus asociados. 6. Programar y organizar toda clase de actividades académicas relacionadas con el ejercicio de la minería. 7. Propender por la creación de programas educativos que estimulen el ejercicio de la minería como actividad fundamental y prioritaria para el departamento de sucre y el pais en general. 8. Colaborar con las entidades gubernamentales y las sociedades mineras, los Institutos y dependencias gubernamentales, para el fomento de la minería. 9. Crear convenios con entes gubernamentales para la exploración, explotación y beneficio de los recursos mineros existentes en el departamento de sucre y otras regiones del pais, bajo condiciones que protejan el medio ambiente y se intervenga sobre las comunidades directa e indirectamente beneficiadas con el animo de contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de las zonas en donde se ejecuten labores de minería. 10. Contribuir al mejoramiento de las prácticas mineras y la formalización de las actividades de minería de hecho. 11. Investigar nuevas técnicas para el mejor beneficio de los minerales existentes en el departamento de sucre y el pais en general. 12. Velar por el cumplimiento de la ética en el ejercicio de la especialidad y sus áreas afines e infundir en sus asociados firmes principios de responsabilidad y solidaridad socie.. 13. Participar en proyectos y convenios de promoción y fomento de la investigación y su aplicación, la transferencia de tecnología y la comercialización de sus propios productos y el desarrollo de valor agregado. 14. Desarrollar las aptitudes administrativas de sus asociados y promover la búsqueda de soluciones a los problemas colectivos para el cumplimiento de sus objetivos la asociación de mineros de sucre, podrá adelantar toda clase de acuerdos legales, solicitar y obtener créditos del sector bancario, adelantar actividades de exportación e importación de bienes y productos, podrá contratar y subcontratar con terceros, crear convenios interinstitucionales y solicitar en concesión áreas de interés minero.

PATRIMONIO

$ 1.400.000.000,00

Patrimonio: El patrimonio de la asociación estara formado por las cuotas de la inscripcion y sostenimiento que decrete la Asamblea General o la Junta Directiva, por los aportes voluntarios de los miembros por los auxilios o subvenciones de origen oficial o privado con la venta de publicaciones editadas por la asociación, por los honorarios recibidos de labores académicas contratadas con personas jurídicas o naturales, por los legados y donaciones y en general por cualquier otro ingreso que dentro de sus facultades puedan recibir la asociación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Son funciones del presidente: Representar legalmente a la asociación. Presidir las deliberaciones de la Asamblea General y las secciones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva. Convocar las reuniones ordinarias de la Junta Directiva como minimo cada 2 meses y las extraordinarias a que hubiese lugar. Informar de sus labores a la Junta Directiva y a la Asamblea General. Proponer a la Junta Directiva los acuerdos y reglamentos que sean necesarios para el buen funcionamiento de la institucion. Firmar las actas una vez aprobadas. Reunir como minimo a los titulares de la Junta Directiva cada 3 meses para informar e informarse de las distintas actividades centrales y regionales de la asociación, así como para la adecuada programación de las mismas. Todas las demás que le asigne la Asamblea General y la Junta Directiva. Tramitar uno o varios creditos hasta la suma de tres mil millones de pesos mcte (3,000,000,000)con el sistema financiero por una sola vez en un termino de dos años.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 16 del 08 de febrero de 2014 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2014 con el No. 12223 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR AUGUSTO VASQUEZ OTALORA	C.C. No. 92.533.463
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JULIO CESAR GOMEZ CIFUENTES	C.C. No. 6.762.336

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20 del 11 de agosto de 2018 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2018 con el No. 19185 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	REMBERTO CARLOS COMAS CARCAMO	C.C. No. 92.527.491	105297

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados asi:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 06 de diciembre de 2007 de la Asamblea De Asociados	7002 del 12 de diciembre de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 28 de octubre de 2008 de la Asamblea De Asociados	7863 del 30 de octubre de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 12 de septiembre de 2009 de la Asamblea De Asociados	8605 del 01 de octubre de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 12 de septiembre de 2009 de la Asamblea De Asociados	8722 del 09 de diciembre de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 8 del 14 de enero de 2011 de la Asamblea General De Socios	9543 del 15 de febrero de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 10 del 31 de marzo de 2012 de la Asamblea De Asociados	11069 del 04 de octubre de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 15 del 26 de julio de 2013 de la Asamblea De Asociados	11879 del 30 de agosto de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 16 del 08 de febrero de 2014 de la Asamblea De Asociados	12222 del 20 de febrero de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 21 del 22 de agosto de 2020 de la Asamblea De Asociados	21233 del 14 de septiembre de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 22 del 08 de marzo de 2021 de la Asamblea De Asociados	22300 del 15 de junio de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/04/2022 - 11:58:38
Recibo No. S000456986, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN w4fWzzBTT2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiasincelejo.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2392
Actividad secundaria Código CIIU: B0811
Otras actividades Código CIIU: S9499 H4923

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

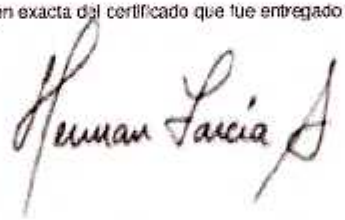
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

COTIZACIÓN
FECHA EMISIÓN: 2022-06-01 13:49:47
VÁLIDO HASTA: 2022-06-13 13:49:47

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: ULTRACEM SAS **Nit:** 900570964-4 **Actividad Económica:** 2394;5530 **Dirección:** KM2 5 VIA CORDIALIDAD BARRANQUILLA - GALAPA - GALAPA - Atlántico - CO **Teléfonos:** 53177125 **Contacto:** ALCIRA SERRANO **E-mail:** aserrano@ultracem.co	**Razón social/Nombre:** CONSORCIO TURQUIA **Nit:** 901570934 **Dirección:** CL 38 17A-64 SECTOR COCUELO **Teléfonos:** 3205287023 **Contacto:** MARIA BERNARDA RAMOS JARABA **E-mail:** facturadorconsorcioturquia@gmail.com

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	Tipo Impuesto	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	53	3,000.00	UND	CEMENTO GRIS 50 KG USO GENERAL	22,432.65	IVA	19.00	4,093.42	866.33	76,913,211.90
2	15334	150,000.00	KG	FLT UNL CA017 SINCELEJO-SUC KG MD	17.73	IVA	19.00	0.00		2,659,500.00
Total Items		2								

Impuestos		
Tipo de Impuestos	**Monto Base**	**Total**
IVA: 19.00%	67,292,451.00	12,280,261.00

Totales	
SUBTOTAL	67,292,451.00
TOTAL Base Imponible	67,292,451.00
IVA	12,280,261.00
TOTAL	79,572,712.00

Información adicional

ORDEN DE COMPRA:			
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	**TIPO DE ENTREGA**	ENTREGA A DOMICILIO
CONDICION DE PAGO	CONTADO	**PEDIDO**	PVE-508124

OBSERVACIONES: Consignar en nuestras cuentas corrientes: Banco de Occidente 800587818/ Banco de Bogota $ 10.442.600 99603388-2/ Bancolombia 777-12396924 / Banco Agrario: 3-1610-0-00608-9/ Davivienda: 027569991287

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14402211661

(415)7707212489984(8020) 000001440221166 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 5 7 0 9 5 4 — 8. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos de Barranquilla — 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica — 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición — 28. País: — 29. Departamento: — 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido — 32. Segundo apellido — 33. Primer nombre — 34. Otros nombres

35. Razón social: ULTRACEM S.A.S.

36. Nombre comercial: — 37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Atlántico — 0 8

40. Ciudad/Municipio: Galapa — 2 9 6

41. Dirección principal: KM 2 5 VIA CORDIALIDAD

42. Correo electrónico: asemano@ultracem.co

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 7 7 1 2 5

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1 2
2 3 9 4	2 0 1 2 1 1 2 1	0 8 1 1	2 0 1 2 1 1 2 1		

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	0	1	1	3	5	1	4	1	5	4	0	4	2	1	3							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Usuario aduanero
11- Ventas régimen común
35- Impuesto sobre la renta para la equid
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
40- Impuesto a la Riqueza
42- Obligado a llevar contabilidad
13- Gran contribuyente

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:	2 2	2 3	3 7							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	1

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI — NO X — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2 0 1 7 0 1 2 7

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia, corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada

Artículo 15 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: FRAGOZO ALVAREZ CLAUDIA MILENA

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 31-01-2017 08:13:06AM

Certificado Bancario

Jueves, 6 de Diciembre de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ULTRACEM S A S identificado(a) con NIT 900570964, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	77712396924	2013/08/28	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 86 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos

Bancolombia

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
ULTRACEM S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.570.964 - 4
Domicilio Principal: Galapa
Matrícula No.: 558.329
Fecha de matrícula: 15/11/2012
Último año renovado: 2018
Fecha de renovación de la matrícula: 28/03/2018
Activos totales: $322.234.610.000,00
Grupo NIIF: No Reporta

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: KM 2.5 VIA CORDIALIDAD
Municipio: Galapa - Atlantico
Correo electrónico: aserrano@ultracem.co
Teléfono comercial 1: 3177125

Direccion para notificación judicial: KM 2.5 VIA CORDIALIDAD
Municipio: Galapa - Atlantico
Correo electrónico de notificación: aserrano@ultracem.co
Teléfono para notificación 1: 3177125

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 02/11/2012, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/11/2012 bajo el número 248.322 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada CEMENTOS ATLANTICO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 6 del 26/11/2013, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/01/2014 bajo el

Signature Not Verified

número 263.587 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a ULTRACEM S.A.S.

Por Acta número 6 del 26/11/2013, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/01/2014 bajo el número 263.587 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Galapa

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1	19/11/2012	Asamblea de Accionista	250.195	26/12/2012	IX
Acta	2	18/12/2012	Asamblea de Accionista	250.585	08/01/2013	IX
Acta	4	10/04/2013	Asamblea de Accionista	253.949	19/04/2013	IX
Acta	5	14/06/2013	Asamblea de Accionista	262.302	28/11/2013	IX
Acta	12	09/12/2018	Asamblea de Accionista	354.502	28/12/2018	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto social la realización de cualquier actividad civil o comercial licita. En desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá: A) Comprar, producir, vender, permutar, comerciar, distribuir, importar, exportar, transformar cualquier tipo de cemento, concreto, prefabricados, Clinker, materiales de construcción, así como cualquier tipo de bienes muebles o inmuebles de cualquier índole, así como en mercancías, bienes fungibles, efectos personales, productos y demás bienes de cualquier naturaleza o descripción; B) Negociar en la industria del cemento y en la industria minera, a nivel nacional e internacional, realizar la explotación de dicha industria y la producción de esta así como el estudio, la exploración y explotación de toda clase de minerales aplicables a la industria; construir y operar los montajes e instalaciones industriales, talleres, edificios, bodegas, almacenes o agencias; establecer sistemas de adquisición, transporte, enajenación y la celebración de toda clase de contratos sobre cualquier mineral; obtener concesiones para la exploración y explotación de minerales y cualquier otros recursos naturales relacionados. C) Negociar en la industria del carbón y sus similares, en la explotación de dicha industria y la producción de este y de cualesquiera otros minerales a base de carbón, así como el estudio, la exploración y explotación de toda clase de minerales aplicables a la industria; construir y operar los montajes e instalaciones industriales, talleres, edificios, bodegas, almacenes o agencias; establecer sistemas de adquisición, transporte, enajenación y la celebración de toda clase de contratos sobre los

productos y la industria del carbón, obtener concesiones para la explotación de minerales y otros recursos naturales relacionados con su objeto. D) Comprar, vender, permutar, arrendar, administrar, comerciar, tener e invertir en bienes muebles e inmuebles de cualquier índole, así como en mercancías, bienes fungibles, efectos personales, productos y demás bienes de cualquier naturaleza y descripción; E) Realizar todo tipo de operaciones comerciales, vender servicios y prestarlos, así como emplear el personal necesario para hacerlo. F) Participar en la forma que sea en otras sociedades o compañías sean colombianas o sean, extranjeras. G) Comprar, vender y en general hacer negocios con acciones, bonos, valores y efectos personales de cualquier naturaleza o descripción.
H) Recibir y/o pagar regalías, comisiones y demás tipos de ingresos
o egresos según el caso. I) Comprar, construir y fletar buques y embarcaciones de cualquier clase junto con los accesorios correspondientes, y poseerlos con título de dominio, operarlos, manejarlos y administrarlos, y también ser propietaria de líneas de navegación y de agencias marítimas en general, y operarlas, manejarlas y administrarlas. J) Celebrar todo tipo de convenio de préstamos, hipotecas, cesiones y contratos o convenios de cualquier índole, incluyendo los de fianza a favor de terceras personas y/o por obligaciones de tercecas personas. K) Abrir cuentas bancarias de cualquier clase y disponer respecto de estas, en cualquier banco o establecimiento financiero en cualquier parte del mundo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: C239400 FABRICACION DE CEMENTO, CAL Y YESO
Actividad Secundaria Código CIIU: B081100 EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA, ARCILLAS COMUNES, YESO Y ANHIDRITA
Otras Actividades 1 Código CIIU: G466300 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEF

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$35.000.000.000,00
Número de acciones	:	35.000.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$33.122.855.000,00
Número de acciones	:	33.122.855,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$33.122.855.000,00
Número de acciones	:	33.122.855,00
Valor nominal	:	1.000,00

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 26/09/2017, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 29/09/2017 bajo el número 332.082 del libro IX, consta que la sociedad:
ULTRACEM S.A.S.

Tiene la calidad de CONTROLANTE de:
ULTRACEM CARTAGENA SAS
Domicilio: Turbaco

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN: Son funciones de la Asamblea General de Accionistas, las siguientes entre otras: Decretar la emisión titulos representativos de obligaciones; Decretar la enajenación total de los haberes de la Sociedad; El otorgamiento de garantías para respaldar obligaciones de terceros, requerirá del voto del 70% de las acciones presentes en la asamblea. Son funciones de la Junta Directiva, las siguientes entre otras: Elegir cada dos años al Gerente de la Sociedad y los suplentes y fijarles la remuneración respectiva. La celebración de cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social que tenga un valor igual o superior a USD $ 2.000.000, aún cuando una misma operación se fracciones en varias; Establecer o suprimir sucursales o agenciasdentro o fuera del pais y reglamentar su funcionamiento. La Sociedad tendrá un Gerente General, quien será su Representante Legal. Tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos Estatutos y a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Así mismo, la Sociedad tendrá dos (2) Suplentes del Gerente General, quien en su orden, lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales, o accidentales. El Gerente General ejercerá las funciones propias de su carço y, en consecuencia, podrá firmar todos los actos o contratos tendientes a la realización del objeto social de la Sociedad o que estén intimamente relacionados con su existencia y funcionamiento y que tengan un valor inferior a dos millones de Dólares (USD$ 2.000.000.00) aun cuando una misma operación se fraccione en varias. Los deberes del Gerente General serán los siguientes entre otros: Decidir las acciones judiciales que deban iniciarse o proseguirse; Firmar y ejecutar todos los actos o contratos necesarios para el desarrollo del objeto social de acuerdo con lo establecido en el articulo 44 del presente estatuto.
Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente. Otorgar los respectivos poderes especiales requeridos para la defensa de los intereses de la Sociedad, incluidas o no las facultades para renunciar, recibir, sustituir, comprometer, responder interrogatorios, confesar, delegar, revocar y limitar los poderes otorgados; Someter a decisión de árbitros, previa autorización de la Junta Directiva, cualquier diferencia que surja entre la Sociedad y terceras personas; acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar un abogado que represente a la Sociedad ante autoridad competente.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 02/11/2012, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/11/2012 bajo el número 248.322 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Vasquez Arango Julian Alberto	CC 3.745.920
1o. Suplente del Gerente	
Ruiseco Gutierrez Juan Manuel	CC 72.095.348
2o. Suplente del Gerente	
Ruiseco Gutierrez Nicolas	CC 72.095.861

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 02/11/2012, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/11/2012 bajo el número 248.322 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Ruiseco Vieira Juan Manuel	CC 801.230
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Ruiseco Gutierrez Juan Manuel	CC 72.095.348
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Ruiseco Gutierrez Nicolas	CC 72.095.861
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Mattos Barrero Carlos Jose	CC 8.280.439
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Nates Guerra Juan Carlos	CC 79.939.056
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Ordoñez Racini Benilda Angelica	CC 64.545.251
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Ruiseco Gutierrez Ana Cristina	CC 22.621.302

Nombramiento realizado mediante Acta número 7 del 28/03/2014, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/09/2014 bajo el número 273.385 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Ruiseco Gutierrez Maria Cecilia Adel	CC 32.639.031

Nombramiento realizado mediante Acta número 13 del 19/12/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Galapa, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/01/2019 bajo el número 355.823 del libro IX:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Rodriguez Barcelo Jesus Ivan	CC 72.000.835
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA Cediel Ibanez Juan Luis	CC 72.196.816

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 02/11/2012, otorgado en

Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/11/2012 bajo el número 248.322 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal Ppal.	
BAKER TILLY COLOMBIA LIMITADA	NI 800.249.449

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 25/05/2018, otorgado en Barranquilla por Baker Tilly Colombia Ltda., inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/06/2018 bajo el número 344.791 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal Principal.	
Henriquez Martinez Kelly Johana	CC 1.124.036.780
Designado: Revisor Fiscal Suplente.	
Blanco Arrieta Carlos Adolfo	CC 72.260.686

PODERES

Que por Documento Privado de 14 de Diciembre de 2015, inscrito en esta Cámara de Comercio bajo el No 299.330 del libro respectivo, consta la renuncia del Señor EDUARDO VERANO DE LA ROSA con cédula de ciudadanía C.C 7.458.361 de Barranquilla, como Miembro Suplente de la Junta Directiva de la sociedad ULTRACEM S.A.S, según sentencia No C621 del 19 de Julio de 2003.

Que por Documento Privado de 02 de Septiembre de 2018 otorgado en Barranquilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de Octubre de 2018 bajo el No. 350.304 del libro respectivo, consta la renuncia del Señor MATTOS BARRERO CARLOS JOSE con cédula de ciudadanía C.C 8.280.439 de Barranquilla, como Miembro Principal de la Junta Directiva de la sociedad ULTRACEM S.A.S, según sentencia No C-621 del 19 de Julio de 2003.

Por Escritura Pública número 2.825 del 24/09/2015, otorgado(a) en Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/10/2015 bajo el número 5.707 del libro V, Juan Manuel Ruiseco Gutierrez, varón mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, vecino y domiciliado en Barranquilla, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.72.092.348 expedida en Sabanagrande (Atlántico), actuando en calidad de Primer Suplente del Gerente General de ULTRACEM S.A.S., sociedad con domicilio principal de Galapa, distinguida en el Nit. 900.570.964-4 quien por medio del presente instrumento la sociedad que representa confiere PODER GENERAL amplio y suficiente a Benilda Angelica Ordoñez Racini, mujer, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No.64.545.251 expedida en Sincejelo (Sucre), domiciliada y residente en Barranquilla (Atlántico), quien en adelante se llamará LA APODERADA para que ejecute los siguientes actos: 1. Suscribir y celebrar en nombre y representación de la sociedad cualquier tipo de acto o contrato contemplado dentro del objeto social de la sociedad, sin ninguna otra limitación diferente a aquellas establecidas en los estatutos de la sociedad para el representante legal. 2. Asumir la representación legal de la sociedad frente a autoridades de cualquier orden y cualquier tercero en general cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que ésta, en ningún caso quede sin representación en sus negocios, asi como para Recibir, Desistir, Reasumir, Conciliar, Renunciar, y Transigir todo tipo de controversias y diferencias respecto de todos los procesos y diligencias en las que la Sociedad sea parte y en general todas las atribuciones descritas en el artículo setenta (70) del Código de Procedimiento Civil. 3. Designar apoderados especiales para llevar a cabo cualquiera de las actividades comprendidas dentro de las facultades otorgadas bajo el presente poder.

Por Escritura Pública número 279 del 30/01/2017, otorgado(a) en Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/02/2017 bajo el número 6.065 del libro V, Consta, que el señor JULIAN ALBERTO VASQUEZ ARANGO, identificado con cédula de ciudadanía N° 3.745.920 expedida en puerto Colombia(Atlántico), quien actúa en nombre y representación en calidad de Gerente, de la sociedad con domicilio principal en Galapa denominada ULTRACEM S.A.S. quien en adelante de denominará LA PODERDANTE, y manifestó: Que por medio del presente instrumento público confiere PODER ESPECIAL, pero, amplio y suficiente al señor IVAN ALFONSO VILLA SIERRA, identificado con la cédula número 9.175.155 expedida en San Jacinto (Bolivar), quien en adelante se llamará EL APODERADO, para que en nombre y representación de la PODERDANTE, ejecute, los siguientes actos: A) Representar a la PODERDANTE ante cualquier autoridad de la rama judicial de poder público, para actuar en todo tipo de diligencias, sin excepción, entre otras como interrogatorio de parte, audiencias de conciliación, notificaciones etc., B) Representar a la PODERDANTE ante cualquier entidad o autoridad de la rama ejecutiva, del orden nacional, departamental o municipal: En cualquier petición, actuación, diligencia o gestión en la que la PODERDANTE tenga que intervenir, tales como notificaciones, presentación e recursos ante la vía gubernativa, conciliaciones etc., C) formular denuncias penales o demandas ante la jurisdicción ordinaria o contenciosa ante las autoridades respectivas, directamente o a través e apoderados especiales. D) en general para que atienda las diligencias y citaciones de carácter judicial, extrajudicial, administrativo, policivo, civil-laboral etc., de tal forma que la PODERDANTE se encuentre siempre debidamente representada en todos estos asuntos. EL APODERADO no podrá sustituir parcial o totalmente este poder.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
CEMENTO ATLANTICO S.A.S.
Matrícula No: 558.330 DEL 2012/11/15
Último año renovado: 2018
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: KM 2.5 VIA CORDIALIDAD
Municipio: Galapa - Atlantico
Teléfono: 3177125
Actividad Principal: C239400
FABRICACION DE CEMENTO, CAL Y YESO
Actividad Secundaria: B081100
EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA, ARCILLAS COMUNES, YESO Y ANHIDRITA
Otras Actividades 1: G466300
COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEF

Nombre:
ULTRACEM S.A.S.
Matrícula No: 633.603 DEL 2015/11/12
Último año renovado: 2018
Categoría: AGENCIA
Dirección: KM 2.1 VIA Cordialidad-Galapa
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Teléfono: 3177125
Actividad Principal: C239400
FABRICACION DE CEMENTO, CAL Y YESO

Actividad Secundaria: B081100
EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA, ARCILLAS COMUNES, YESO Y ANHIDRITA
Otras Actividades 1: G466300
COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEF

Que el(la) Juzgado 5 o. Civil Municipal de Neiva mediante Oficio del 10/12/2018 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/01/2019 bajo el No. 28.836 del libro respectivo, comunica que se decretó el registro de la Demanda interpuesta por Martha Edith Garzón Firigua en la sociedad denominada: ULTRACEM S.A.S.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación juridica de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) dias hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son dias hábiles.

DISTRIBUIDORA ANCLA
Lubricación-Ferreteria-Construcción

DISTRIBUIDORA ANCLA S.A.S.
SINCELEJO
806.001.906-6
CRA 4ta No. 25-32 BODEGAS ARTURO CUMPLIDO
TEL. 271 4087 - Cel 311 352 8618
SINCELEJO

Cliente

901570934
CONSORCIO TURQUIA
IVETH VILLALBA
CL 16 14 71 LC 2
BRR COCOUELO
Telefonos :314 299 6037 - -
SINCELEJO

Cotización No : 26937

Fecha : 3/06/2022
Vencimimiento : 1
Forma de Pago : CO CONTADO
Vendedor : 13 MOSTRADOR

No.	Codigo	Cantidad	Unidad	Descripción del Producto	Valor Unitario	Dcto	Iva	Subtotal
1	120030020	200,00	C/U	TEJA ONDULADA # 6 P7	26.820		19	5.364.000
2	120030020	400,00	C/U	TEJA ONDULADA # 6 P7	28.365		19	11.346.000

No se aceptan devoluciones despues de 3 dias de despachada la mercancia

OBS :

LA PRESENTE COTIZACION TIENE VALIDEZ DE CUATRO (4) DIAS

Mercancía Gravada	16.710.000
Mercancía no Gravada	
(-) Descuento	
Subtotal	16.710.000
(+) Iva	3.174.900
(+) ImpoConsumo	
(-) Retefuente	417.750
(-) ReteIca	
(-) ReteIva	
Total General	**19.467.150**

Realizado por: DEISY

Cliente - Aceptada

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14726483928

(415)7707212489984(8020) 000001472648392 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 1 9 0 6	6	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

. Razón social: DISTRIBUIDORA ANCLA S A.S

35. Nombre comercial	37. Sigla
	DISTRIANCLA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BRR BOSQUE DG 21 48 09

42. Correo electrónico: contabilidad1clg@grupoancla.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 0 0 0	6 6 2 5 5 5 6	3 1 4 5 9 5 1 0 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	1 9 9 6 0 7 0 2	4 7 3 2	1 9 9 6 0 7 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 9 10 14 42 48 52

- 03- Impuesto al patrimonio
- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
1	1	57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2020 - 12 - 04 / 10 : 24 : 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: YACAMAN FARAH JUAN MIGUEL
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-12-2020 10:25:38AM

Referencia Bancaria

Martes, 06 de Octubre de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DISTRIBUIDORA ANCLA SAS identificado(a) con NIT 806001906, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	5069809387 8	2013/05/31	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosegurochat@bancolombia.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS DE SUCURSAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORA ANCLA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : SUCURSAL
DOMICILIO : SINCELEJO

CERTIFICA - RESEÑA A CASA PRINCIPAL

QUE LA INFORMACION REFERENTE A LA CASA PRINCIPAL ES LA SIGUIENTE:

NOMBRE CASA PRINCIPAL : DISTRIBUIDORA ANCLA SA
IDENTIFICACIÓN : 806001906-6
DIRECCIÓN : BOSQUE DG 21 NRO.48-09
DOMICILIO : CARTAGENA
CAMARA DE COMERCIO : CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
MATRÍCULA NÚMERO : 115732

CERTIFICA - APERTURA DE SUCURSAL O AGENCIA

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 28 DE FEBRERO DE 2013 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6530 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE ABRIL DE 2013, SE INSCRIBE : APERTURA DE SUCURSAL.

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 77152
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 29 DE 2022
ACTIVO VINCULADO : 1,662,351,858.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 4 NRO 25-32 BLOQUE A P1 BODEGA A P1 BODEGA 5 BARLOVENTO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2714087
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3113528618
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidadsjo@grupoancla.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 4 NRO 25-32 BLOQUE A P1 BODEGA A P1 BODEGA 5 BARLOVENTO
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO 1 : 2714087
TELÉFONO 2 : 3113528618
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidadsjo@grupoancla.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : COMERCIO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4732 - COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN CASA PRINCIPAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1677 DEL 02 DE JULIO DE 1996 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE CARTAGENA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6518 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE ABRIL DE 2013, SE INSCRIBE : DOCUMENTO DE CONSTITUCION CASA PRINCIPAL.

CERTIFICA - REFORMAS DE LA CASA PRINCIPAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 956 DEL 16 DE MARZO DE 1998 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6519 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE ABRIL DE 2013, SE DECRETÓ : DOCUMENTOS DE REFORMA CASA PRINCIPAL.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2196 DEL 19 DE AGOSTO DE 1997 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE CARTAGENA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6520 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE ABRIL DE 2013, SE DECRETÓ : DOCUMENTOS DE REFORMA CASA PRINCIPAL.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 742 DEL 13 DE AGOSTO DE 2001 OTORGADA POR NOTARIA SEXTA DE CARTAGENA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6521 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE ABRIL DE 2013, SE DECRETÓ : DOCUMENTOS DE REFORMA CASA PRINCIPAL.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3856 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2009 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6522 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE ABRIL DE 2013, SE DECRETÓ : DOCUMENTOS DE REFORMA CASA PRINCIPAL.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2500 DEL 24 DE AGOSTO DE 2010 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6523 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE ABRIL DE 2013, SE DECRETÓ : DOCUMENTOS DE REFORMA CASA PRINCIPAL.

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6524 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE ABRIL DE 2013, SE DECRETÓ : DOCUMENTOS DE REFORMA CASA PRINCIPAL.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION CASA PRINCIPAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001677 DE NOTARIA CUARTA DE CARTAGENA DEL 2 DE JULIO DE 1996 , INSCRITA EL 3 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 00006518 DEL LIBRO 06, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: DOCUMENTO DE CONSTITUCION CASA PRINCIPAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-1677	19960702	NOTARIA CUARTA	CARTAGENA	RM06-6518	20130403
EP-956	19980316	NOTARIA TERCERA	CARTAGENA	RM06-6519	20130403
EP-2196	19970819	NOTARIA CUARTA	CARTAGENA	RM06-6520	20130403
EP-742	20010813	NOTARIA SEXTA	CARTAGENA	RM06-6521	20130403
EP-3856	20091022	NOTARIA TERCERA	CARTAGENA	RM06-6522	20130403
EP-2500	20100824	NOTARIA TERCERA	CARTAGENA	RM06-6523	20130403
AC-24	20121024	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CARTAGENA	RM06-6524	20130403
AC-51	20170524	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CARTAGENA	RM06-8503	20170525
AC-54	20171213	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	CARTAGENA	RM06-8804	20171215

REFORMAS - CASA PRINCIPAL

REFORMAS CASA PRINCIPAL : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000956 DE NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA DEL 16 DE MARZO DE 1998 , INSCRITA EL 3 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 00006519 DEL LIBRO 06, SE REFORMO LA PERSONA JURIDICA: DOCUMENTOS DE REFORMA CASA PRINCIPAL

CERTIFICA :

REFORMAS CASA PRINCIPAL : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002196 DE NOTARIA CUARTA DE CARTAGENA DEL 19 DE AGOSTO DE 1997 , INSCRITA EL 3 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 00006520 DEL LIBRO 06, SE REFORMO LA PERSONA JURIDICA: DOCUMENTOS DE REFORMA CASA PRINCIPAL

CERTIFICA :

REFORMAS CASA PRINCIPAL : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000742 DE NOTARIA SEXTA DE CARTAGENA DEL 13 DE AGOSTO DE 2001 , INSCRITA EL 3 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 00006521 DEL LIBRO 06, SE REFORMO LA PERSONA JURIDICA: DOCUMENTOS DE REFORMA CASA PRINCIPAL

CERTIFICA :

REFORMAS CASA PRINCIPAL : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003856 DE NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2009 , INSCRITA EL 3 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 00006522 DEL LIBRO 06, SE REFORMO LA PERSONA JURIDICA: DOCUMENTOS DE REFORMA CASA PRINCIPAL

CERTIFICA :

REFORMAS CASA PRINCIPAL : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002500 DE NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA DEL 24 DE AGOSTO DE 2010 , INSCRITA EL 3 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 00006523 DEL LIBRO 06, SE REFORMO LA PERSONA JURIDICA: DOCUMENTOS DE REFORMA CASA PRINCIPAL

CERTIFICA :

REFORMAS CASA PRINCIPAL : QUE POR ACTA NO. 0000024 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CARTAGENA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2012 , INSCRITA EL 3 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 00006524 DEL LIBRO 06, SE REFORMO LA PERSONA JURIDICA: DOCUMENTOS DE REFORMA CASA PRINCIPAL

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NUMERO 57 DEL 22 DE JUNIO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9153 DEL LIBRO VI DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	YACAMAN GIACOMAN VICTOR JUAN	CC 9,077,728

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 59 DEL 12 DE ENERO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29926 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ENERO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	URUETA MARTINEZ VICTOR EDUARDO	CC 92,499,795

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL GERENTE: FACULTAD DE NEGOCIACION PARA REALIZAR CONVENIOS DE PAGO CON CLIENTES DE LA SUCURSAL DE SINCELEJO AL REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE DE LA MISMA.

CERTIFICA

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

CODIGO DE VERIFICACIÓN rSHEz17EAb

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sisincelejo.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rSHEz17EAb

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

METALICAS DE SUCRE

NIT: 1 102 840 197

MARIA BERNARDA RAMOS JARABA

TELEFONOS: 2822710-3205287023

KR 4B 11F 37

FACTURA PROFORMA			Nº 0238
CLIENTE	CONSORCIO TURQUIA		
NIT:	9015/0934	FECHA FACTURA PROFORMA	2-jun-22
DIRECCION:	CALLE 38 Nº 17 A - 64	FECHA DE VENCIMIENTO	23-jun-22
TELEFONO:	3205287023	CIUDAD	SINCELEJO - SUCRE

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL
VARILLA 1/4	3390	UND	$ 15,080.07	$ 51,121,423
VARILLA 1/2	3390	UND	$ 32,559.00	$ 110,375,010
VARILLA 3/8	3900	UND	$ 18,591.00	$ 72,504,900

VALOR NETO	$	234,001,333
IVA 19%	$	-
TOTAL A PAGAR	$	234,001,333

VALOR EN LETRA:	NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE

METALICA DE SUCRE

RECIBIDA - FIRMA CLIENTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14830630559

(415)7707212489984(8020) 000001483063055 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1102840197	7	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 23	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1102840197	20090625

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Sucre 70	Sincelejo 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMOS	JARABA	MARIA	BERNARDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
METALICAS DE SUCRE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Sucre 70	Sincelejo 001

41. Dirección principal: CR 4 B 11 F 37

42. Correo electrónico: cpmariaramos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2822710	3205287023

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2511	20220209	4752	20220112					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 22	49	52																							

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022-05-28 17:00:47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: RAMOS JARABA MARIA BERNARDA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Certificado
Bancario

Miércoles, 1 de junio de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA BERNARDA RAMOS JARABA identificado(a) con CC 1102840197, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08211300427	2013/08/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
MARIA BERNARDA RAMOS JARABA

Fecha expedición: 2022/05/27 - 16:17:34 **** Recibo No. S000463401 **** Num. Operación. 01-MVARGAS-20220527-0019

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CGBhruM8tB

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MARIA BERNARDA RAMOS JARABA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CÉDULA DE CIUDADANIA - 1102840197
NIT : 1102840197-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SINCELEJO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 117937
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 29 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MAYO 27 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 2,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 4 B NRO. 11 F - 37 BRR VILLA ORIETA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3205287023
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cpmariaramos@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 4 B NRO. 11 F - 37 BRR VILLA ORIETA
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO 1 : 3205287023
CORREO ELECTRÓNICO : cpmariaramos@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cpmariaramos@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** METALICAS DE SUCRE
MATRICULA : 117938
FECHA DE MATRICULA : 20201029

CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
MARIA BERNARDA RAMOS JARABA

Fecha expedición: 2022/05/27 - 16:17:34 ****** Recibo No.** S000463401 ****** Num. Operación.** 01-MVARGAS-20220527-0019

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CGBhruM8IB

FECHA DE RENOVACION : 20220527
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CR 4 B NRO. 11 F - 37 BRR VILLA ORISTA
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELEFONO 1 : 3205287023
CORREO ELECTRONICO : cpmariaramos@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,000,000
Actividad económica por la que percibio mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2511

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $5,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siicincelejo.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación CGBhruM8IB

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

DP-3	20150928	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	SINCELEJO	RM09-20318	20151005
DP-3	20150928	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	SINCELEJO	RM09-20319	20151005
AC-6	20160905	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	SINCELEJO	RM09-21647	20160912
CC-1	20160930	REVISOR FISCAL	SINCELEJO	RM09-21738	20161014
AC-7	20170616	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	SINCELEJO	RM09-23712	20170622
AC-7	20201024	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	SINCELEJO	RM09-29568	20201030

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA DISENO Y PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA DISENO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES OBRAS CIVILES HIDRAULICAS PRENSAS DIQUES O MUELLES TODO TIPO DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS ACTIVIDADES DE FACTORING Y COMPRA Y VENTA DE CARTERA SISTEMAS DE IRRIGACION Y DRENAJE LEVANTAMIENTO SUMNISTRO DE DOTACIONES INDUSTRIALES DE TODO TIPO DESDE VESTIDOS HASTA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL TOPOGRAFICO DRAGADOS Y CANALES DE AGUAS SUBTERRANEOS Y POZOS PROFUNDOS GENERACION Y MODIFICACION DE PLAYAS CONDUCCION DE AGUAS OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS ESTACIONES DE BOMBEO PLANTA DE TRATAMIENTO TANQUES DE ALMACENAMIENTO SERVICIOS AGRO INDUSTRIALES MANTENIMIENTO INDUSTRIAL MEDIDAS DE PROTECCION MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL SERVICIO DE ASEO EN GENERAL SOLDADURA Y PINTURA ROCERIA SAMBLASTING SISTEMA DE DEMOTICAS SISTEMA LIVIANO EN SECO DISENO Y PROTECCION Y CONTROL DE EROSIONES EN PIADIZACION RELLENOS SANITARIOS POZOS SEPTICOS MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL SISTEMAS DE COMUNICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS ESTRUCTURAS METALICAS ESTRUCTURAS DE MADERA INSTALACIONES DE INTERIOR PARA EDIFICIOS MONTAJE ELECTRONICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SUBESTACIONES DE ENERGIA LINEAS DE TRASMISIONES Y SUBTRANSMICION DE ENERGIA REDES DE DISTRIBUCION AREA Y SUBTERRANEA SISTEMAS DE CALEFACCION REFRIGERACION Y ENFRIAMIENTO MONTAJE DE ASCENSORES MONTACARGAS Y PUENTE GRUA ALUMBRADO PUBLICO AEROPUERTO CANCHAS DEPORTIVAS DE EDIFICACIONES (EXTERIORES E INTERIORES) MONTAJE DE TUBERIAS DE PRESION SISTEMAS SERVICIOS INDUSTRIALES UNIDADES DE PROCESO SERVICIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS QUIMICOS VIDRIOS ACRILICOS Y SIMILARES FRIGORIFICOS MATADEROS BODEGAS OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBURO DUCTOS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBURO ESTRUCTURAS MARI NAS PLATAFORMAS Y MONOBOYAS TANQUES METALICOS VACIAS DE PROCESOS ESTACIONES DE RECOLECCION Y/O BOMBEO OBRAS DE TRANSPORTES Y COMPLEMENTARIAS VIAS DE COMUNICACION EN SUPERFICIE PAVIMENTO RIGIDO PAVIMENTO FLEXIBLES PUERTOS MARITIMOS Y FLUVIALES SENALIZACION Y CONTROL CERCAS ELECTRICAS DE SEGURIDAD CONSULTORIAS INTERVENTORIAS EN TODAS LAS RAMAS AVALUOS FABRICACION DE BLOQUES Y TUBOS VIBRADOS EN CONCRETO SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y ELECTRICOS LAMINACION DE MUROS EN LAMINAS DE PLOMO SUMINISTRO DE ANIMALES VIVOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PRODUCTO DEL REINO VEGETAL PRODUCTOS Y MATERIALES TEXTILES PAPELERIA ENCICLOPEDIAS MATERIAL DIDACTICO SILLAS PARA COLEGIOS UNIVERSIDADES Y OFICINA PRODUCTOS HOSPITALARIOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS MATERIAL Y APARATOS MEDICOS QUIRURGICOS MADERAS Y MANUFACTURAS EN MADERAS ARTESANIAS Y ARTICULOS DE CESTERIA APARATOS ELECTRICOS SUS PARTES Y ACCESORIOS JUGUETERIA VEHICULOS SUS PARTES Y ACCESORIOS ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION COMPRA Y VENTA DE BIENES RAICES COMPRA VENTA E IMPORTACION DE VEHICULOS MAQUINARIA EQUIPOS MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINAS COLEGIO Y UNIVERSIDADES EN FIN PODRA REALIZAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS A UNA NUEVA TECNOLOGIA DEL ACERO FINES CON SU OBJETO SOCIAL ASI MISMO PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	1.000,00	500.000,00
CAPITAL SUSCRITO	500.000.000,00	1.000,00	500.000,00
CAPITAL PAGADO	500.000.000,00	1.000,00	500.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 16 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23713 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	MORENO ORTEGA GLORIA ESTELLA	CC 45,466,865

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 16 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23713 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	PALENCIA DIEGO CARLOS JOSE	CC 92,501,075

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1-2014 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18468 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	PALENCIA DIEGO CARLOS JOSE	CC 92,501,075

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1-2014 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18468 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE OCTUBRE DE 2014, FURON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	MORENO ORTEGA GLORIA ESTELLA	CC 45,466,865

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN PODRÁ COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN UN MONTO INDEFINIDO SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS EN LA RELACIONES FRENTE A TERCEROS LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE FACULTADES DE OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS O CRÉDITOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER POR PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. ASÍ MISMO, SE LE OTORGA FACULTADES PARA REALIZAR CONVENIOS, GESTIONAR CRÉDITOS BANCARIOS, FIRMAR CONTRATOS Y REALIZAR NEGOCIACIONES CON TERCEROS SIN LIMITANTES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 26 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20840 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ARIAS LLORENTE ANUAR ANTONIO	CC 92,543,005	186702 T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 26 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO

CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
MARIA BERNARDA RAMOS JARABA

Fecha expedición: 2022/05/27 - 16:17:34 **** Recibo No. S003463401 **** Num. Operación. 01-MVARGAS-20220527-0019

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CGBhruM9tB

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Bogotá D.C, 27 de julio de 2022

Ingeniero
JOSE IGNACIO CARDENAS MENESES
Representante Legal
CONSORCIO TURQUIA
Calle 38 N 17 a 64
Sincelejo – Sucre.

Referencia: **Contrato de Obra 2220577 "Chequeo, validación de prototipos y diagnóstico, concertación, intervención y gestión social para la ejecución del programa de conexiones intradomiciliarias de acueducto y alcantarillado, en el municipio de Sincelejo, departamento de Sucre."**

Asunto: **Aprobación ordenes de giro No. 03**

Apreciado ingeniero,

Una vez revisada la documentación allegada a través de la comunicación del asunto, se informa que la orden de giro No. 03 se encuentran aprobada como se describe a continuación:

OG	BENEFICIARIO	NIT	VALOR	ID RUBRO	ESTADO
03	CONSORCIO TURQUIA	901.570.934	$ 49.097.810,68	41534- Materiales y Accesorios	Se aprueba el desembolso.
03	CONSORCIO TURQUIA	901.570.934	$ 3.235.592,24	41534- Materiales y Accesorios	Se aprueba el desembolso.

Por lo anterior, se solicita al contratista cargar en la plataforma de la fiducia todos los documentos para la aprobación final de la interventoría y tramite por parte de la fiduciaria.

Cordialmente,

EDGAR ALFONSO ARAGÓN OTERO
Director de Interventoría
Anexos: Lo enunciado en (29) folios
C.C.: Ing. Juan David Amón – Supervisor del contrato Convenio Inter administrativo 221005; Enterritorio.
Archivo
Elaboró: MJ
Revisó: EAO

INFORMACIÓN DEL GIRO

No DE GIRO:	**3-2**
BENEFICIARIO:	**CONSORCIO TURQUIA**
NIT:	**901570934-7**
VALOR DEL GIRO:	**$ 52,333,403**

BENEFICIARIO	NIT	VALOR	N° DE CUENTA	INS PAGO	CONCEPTO CONTABLE	ID AREA	ID RUBRO	ID RECURSO	ID RUBRO
WILBERTO ECHAVARRIA REYES	6,889,769	$49,097,810.68	CUENTA CORRIENTE BANCO BANCOLOMBIA No 07600003744 ANOMBRE DEL CONSORCIO TURQUIA	REEMBOLSO CTA DE COBRO N°1 WILBERTO ECHAVARRIA REYES	1040001- Deducciones pago a terceros	977001- Generico Anticipo	40201- Mano de obra	21- Aportes del Fideicomitente	40201- Mano de obra
METALICAS DE SUCRE	1,102,840,197	$3,235,592.24	CUENTA CORRIENTE BANCO BANCOLOMBIA No 07600003744 ANOMBRE DEL CONSORCIO TURQUIA	REEMBOLSO FACTURA N° FECP 002 DE METALICAS DE SUCRE	1040001- Deducciones pago a terceros	977001- Generico Anticipo	41534- Materiales y Accesorios	21- Aportes del Fideicomitente	41534- Materiales y Accesorios
VALOR TOTAL ORDEN DE GIRO No. 01		**$52,333,403**							

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14824074223

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 5 7 0 9 3 4 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestas y Aduanas de Sincelejo 2 3

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: CONSORCIO TURQUIA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Sucre 7 0

40. Ciudad/Municipio: Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal: CL 16 14 71 LC 2

42. Correo electrónico: facturacionconsorcioturquia@gmail.com

43. Código postal: 7 0 0 0 1

44. Teléfono 1: 3 1 4 2 9 9 6 0 3 7

45. Teléfono 2: 3 2 0 5 2 8 7 0 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 2 2 0 1 0 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 7 1 4 4 8

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2022 - 04 - 21 / 09 : 30: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CARDENAS MENESES JOSE IGNACIO

Escaneado con CamScanner

Bancolombia

Neiva, 14 de marzo de 2022

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que nuestro cliente CONSORCIO TURQUIA identificado con Nit 901.570.934 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Cuenta	Nombre Producto	No. Producto	Fecha de Apertura
Consorcio Turquia	Cuenta Corriente	076-000037-44	2022/03/14

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 8632464 Ext.79055 de Neiva o en nuestra oficina Banca Empresarial de Neiva.

Atentamente,

LINDA JOHANNA ORTIZ TOVAR
Auxiliar Administrativa

Grupo Bancolombia

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO TURQUIA
NIT 901 570934-7

CONTRATO DE OBRA CIVIL

CONTRATANTE:	CONSORCIO TURQUIA
NIT:	901570934-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE IGNACIO CARDENAS MENESES
FECHA:	25 mayo de 2022
CONTRATISTA:	6.889.769
C.C:	WILBERTO ECHAVERRIA REYES

OBJETO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNOSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.".

Por una parte; **CONSORCIO TURQUIA,** representado legalmente por **JOSE IGNACIO CARDENAS MENESES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.117.491.406 de Florencia (Caquetá),** quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE y por la otra, **WILBERTO ECHAVERRIA REYES**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. **6.889.769,** de Montería quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro de mano de obra que se regirá por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA – OBJETO DEL CONTRATO: "CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNOSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE."

PARAGRAFO PRIMERO. ALCANCE DEL OBJETO: Actividades relacionadas con el Contrato: **404 DE 2021.** El contratista se compromete en realizar las siguientes actividades y cantidades de mano de obra, para la ejecución del contrato **"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DIAGNOSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE."** relacionadas en el siguiente presupuesto de obra civil

Escaneado con CamScanner

Luis Alfonso Notario Autenticaciones

CONSORCIO TURQUIA
NIT 901 570934-7

ANEXO 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
2	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**			
	REDES HIDROSANITARIAS			
2.1	Red intradomiciliarias de acueducto de 1/2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	ML	1,00	$ 4.000,00
2.2	Red intradomiciliarias de alcantarillado de 4", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	ML	1,00	$ 9.000,00
2.3	Red intradomiciliaria derivada sanitaria de 2", incluye accesorios, demoliciones, excavaciones, rellenos, y retiro de sobrantes	ML	1,00	$ 5.500,00
	PUNTOS HIDROSANITARIOS			
2.4	Punto HIDROSANITARIO **(INODORO).** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, incluye regata	Und	1,00	$ 20.000,00
2.5	Punto HIDROSANITARIO de **DUCHA.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado, así como la regadera y la grifería	Und	1,00	$ 15.000,00
2.6	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAMANOS CON PEDESTAL.** Incluye regata, tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado.	Und	1,00	$ 21.000,00
2.7	Punto HIDROSANITARIO de **LAVADERO ESTANDAR** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado. **(Adecuaciones)**	Und	1,00	$ 21.000,00
2.8	Punto HIDROSANITARIO de **LAVAPLATOS** Incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento del elemento instalado. **(Adecuaciones)**	Und	1,00	$ 22.000,00
	APARATOS			
2.9	Instalación de **SANITARIO (INODORO),** incluye accesorios para su correcto funcionamiento	Und	1,00	$ 23.000,00
2.10	Instalación de **LAVAMANOS CON PEDESTAL,** incluye grifería	Und	1,00	$ 22.000,00
2.11	Instalación de **LAVADERO ESTANDAR** incluye llave de chorro macho para lavadero **(Adecuaciones)**	Und	1,00	$ 18.000,00

Escaneado con CamScanner



CONSORCIO TURQUIA
NIT 901 570934-7

2.12	Instalación de **LAVAPLATOS DE SOBREPONER (1 m * 0,5 m)** (incluye grifería sencilla y sellos de silicona), **(Adecuaciones)**	Und	1,00	$ 24.500,00
	CAJAS DE INSPECCIÓN			
2.13	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.40 m x 0.40 m x 1.00 m Aplica para **INTRADOMICILIARIAS** (incluye acero de refuerzo)	m	1,00	$ 55.000,00
	UNIDADES SANITARIAS			
3.1	Unidad Sanitaria **tipo 1** (exterior a la vivienda) - Caseta unidad sanitaria incluye cubierta con teja en fibrocemento (**Incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos,puerta metalica, pañetes, acabados, emchape, cubuerta, columnas para tanque elevado según diseño y todo lo necesario para su entrega segun diseño)	Und	1,00	$ 1.150.000,00
3.2	Unidad Sanitaria **tipo 2** (interior a la vivienda)- Caseta unidad sanitaria interna - sin cubierta.(**Incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos,puerta metalica, pañetes, acabados, emchape, cubuerta, columnas para tanque elevado según diseño y todo lo necesario para su entrega segun diseño)	Und	1,00	$ 1.200.000,00
3.3	Unidad Sanitaria **tipo 3**- Caseta unidad sanitaria con placa superior para instalación de tanque y cubierta en fibrocemento **(Incluye:** Sanitario, Ducha, Lavamanos,puerta metalica, pañetes, acabados, emchape, cubuerta, columnas para tanque elevado según diseño y todo lo necesario para su entrega segun diseño)	Und	1,00	$ 1.300.000,00
3.4	Unidad sanitaria tipo 4 - Caseta unidad sanitaria especial (**Incluye** Manija de agarre. Sanitario, Ducha, Lavamanos,puerta metalica, pañetes, acabados, emchape, cubuerta, columnas para tanque elevado según diseño y todo lo necesario para su entrega segun diseño)	Und	1,00	$ 1.350.000,00
	CIMENTACIÓN			
3.5	Relleno compactado con material de sitio	m3	1,00	$ 6.000,00
3.6	Relleno con material seleccionado (recebo)	m3	1,00	$ 14.000,00
	ESTRUCTURAS Y CONCRETOS			
3.7	Concreto de 21 MPa, incluye formaleta, para elementos estructurales	m3	1,00	$ 150.000,00
3.8	Acero de refuerzo 60000 PSI (Incluye alambre de amarre)	Kg	1,00	$ 500,00
3.9	Losa de piso en concreto de 21 MPa (espesor 0,10 m), incluye malla electrosoldada 6mm (15x15)	m2	1,00	$ 8.400,00
3,11A	Construcion de columnas para tanque elevado en **Adecuaciones** (Incuye excavacion, formaleta, instalacion de tanque y todo lo necesario para su correcto funcionamiento)	Und	1,00	$ 250.000,00
	MAMPOSTERIA			

Escaneado con CamScanner

3.12	Mampostería en bloque de arcilla No. 4 o similar, incluye mortero de pega. **Adecuaciones**	m2	1,00	$	9.000,00
	MORTEROS				
3.14	Mortero para pañete interno de 1:4 y 0,02 metros de espesor **Adecuaciones**	m2	1,00	$	6.000,00
3.15	Mortero impermeabilizado para pañete externo de 1:4 y 0,02 metros de espesor. **Adecuaciones**	m2	1,00	$	6.000,00
3.16	Mortero impermeabilizado para pendiente de piso ducha de 1:4 y 0,03 metros de espesor **Adecuaciones**	m2	1,00	$	8.000,00
	ELEMENTOS				
3.17	Instalacion de Puerta metálica con marco calibre 20, Incluye anticorrosivo y Pintura en Esmalte Sintético **Adecuaciones**	Und	1,00	$	18.000,00
3.18	Suministro e instalacion de juego de incrustaciones para baño. **Adecuaciones**	Und	1,00	$	5.800,00
3.23	Rotura y adecuación de caja de inpección domiciliaria en cemento para conexión de red intradomiciliaria.	Und	1,00	$	9.000,00
	ACABADOS				
3.24	Recuperación de piso en cerámica (similar al retirado)	m2	1,00	$	14.000,00
3.25	Recuperación de piso en concreto e=0.05m	m2	1,00	$	8.000,00
3.26	Recuperación de piso esmaltado, incluye antisol y endurecedor.	m2	1,00	$	12.000,00
3.27	Enchape pared - piso blanco (0.40 X 0.40) metros **Adecuaciones**	m2	1,00	$	9.000,00
3.29	Carburo blanco para muro exterior **Adecuaciones**	m2	1,00	$	2.500,00
	CAJAS DE INSPECCION				
4.9	Construcción de caja de inspección en concreto 21MPa de 0.60 m x 0.60 m x 1.00 m Aplica para **DOMICILIARIA**, (incluye acero de refuerzo)	M	1,00	$	80.000,00

CLAUSULA SEGUNDA – PRECIO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato para efectos fiscales y financieros será de según precios unitarios ejecutados durante la ejecución del presente contrato, pagados dos (2) días posterior a corte quincenal (15)

Nota: Solo serán objeto de pago, las viviendas que se ejecuten y entreguen en su totalidad, según diagnóstico establecido de cada intervención.

Escaneado con CamScanner

PARAGRAFO PRIMERO: El valor del presente contrato se pagará de la siguiente manera: No aplica anticipo sobre el valor del contrato. Los cortes de mano de obra serán pagados por actas parciales quincenales, las cuales se deben comprobar por EL CONTRATANTE, de acuerdo con los precios unitarios previamente pactados entre EL CONTRATSTA y EL CONTRATANTE.

Se descontará actividades al CONTRATSTA de los materiales que no cumplan con la calidad de obra ejecutada y no recibidas por la entidad CONTRATANTE.

PARAGROFO SEGUNDO: El valor final de este contrato es el resultado de los valores unitarios autorizados por las cantidades de obra que se realicen.

CLAUSULA TERCERA – PLAZO: El plazo contractual para la ejecución de las obras contractuales son contados a partir de la entrega por vivienda distribuidas de las siguientes maneras.

1. Unidad Sanitaria tipo 1 (exterior a la vivienda) 8 días **(por vivienda)**
2. Unidad Sanitaria tipo 2 (interior a la vivienda) 8 días **(por vivienda)**
3. Unidad Sanitaria tipo 3 (exterior a la vivienda) 10 días **(por vivienda)**
4. Unidad Sanitaria tipo 4 (exterior a la vivienda) 8 días **(por vivienda)**
5. Adecuación según intervención 4 días aproximados. **(por vivienda)**

EL CONTRATISTA se compromete a cumplir el plazo acordado de ejecución para lo cual tendrá plena autonomía en la determinación de cantidad de personal a emplear.

En contratante se compromete a entregar todos los materiales para la ejecución de cada vivienda intervenida previo a su intervención

CLAUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a desarrollar las labores objeto del presente contrato y las siguientes: 1. Leer e interpretar antes de la firma del presente contrato el contenido del mismo, cualquier actividad no contemplada en el presente contrato y que por las condiciones de la obra se haga necesario ejecutar, será previamente cotizada y aprobada por EL CONTRATISTA y legalizada mediante firma de otrosí, el cual se

Escaneado con CamScanner

integrará a este documento desde su firma, 2. EL CONTRATISTA, declara conocer el sitio donde se deberá realizar la obra, por lo que no podrá presentar reclamación alguna ni solicitar ampliación de plazo de ejecución argumentando razones de esta naturaleza. 3. La responsabilidad entre las partes es responder por las indemnizaciones a que hubiere lugar si por culpa o descuido no toma las medidas de seguridad acorde con la ejecución de la obra o por no acatar las normas de seguridad establecida, ocurre algún daño o accidente a terceros que se encuentren en el sitio de la obra. 4. EL CONTRATISTA no podrá ceder en ningún caso el presente contrato. 5. Ejecutar y entregar la obra objeto de este contrato dentro del plazo establecido en la cláusula tercera del mismo. 6. Todas las obras que a juicio de EL CONTRATANTE no estén de acuerdo con la calidad especificada o que sean de algún modo inaceptables, serán rechazadas debiendo EL CONTRATISTA rehacerlas, asumiendo los costos tanto de mano de obra como de materiales. 7. Coordinar toda la ejecución de las obras contempladas con los representantes autorizados de EL CONTRATANTE. EL CONTRATISTA deberá verificar todas las medidas, vanos, especificaciones, diseños, medidas, calidades de la materia prima y obra terminada, entre otros. Sera responsable de cualquier defecto en la ejecución del contrato, así como de los errores que se llegaren a presentar en desarrollo del objeto contratado, en la calidad del desempeño de su personal, sin embargo, la vigilancia de la supervisión y control de la ejecución del contrato será ejercido directamente por EL CONTRATANTE o su representante en obra o por quien este designe. EL CONTRATISTA coordinará sus labores con el director de obra y/o residentes de obra del CONTRATANTE y con los demás contratistas que estuvieran trabajando en el proyecto. Cooperara con ellos para no incomodarse mutuamente ni perjudicar las obras terminadas o en construcción por dichos contratistas. EL CONTRATISTA expresamente acepta y se obliga a reparar totalmente y por su cuenta cualquier daño o perjuicio que le ocasione a los trabajos en ejecución o ejecutados por otros contratistas o por EL CONTRATANTE en el proyecto. 10. Todas las obligaciones que se deriven del Anexo 1 de este contrato. 10.1. Se debe garantizar el cumplimiento de la programación de obra. No se abonará ningún tipo de hora extra o suplemento horario por tener que trabajar sábados, horarios nocturnos, dominicales o festivos, incluso por pardas debido a solapes de actividades de la obra el cual lo asume el CONTRATISTA. 10.2. Se debe cumplir con todas las exigencias de la empresa en cuanto a seguridad y salud en el trabajo, manejo ambiental y normatividad que aplica al medio ambiente. 10.3. El contratista se obliga a mantener la obra y las vías de acceso a la misma donde intervenga o

Escaneado con CamScanner

almacene limpias bajo su costo. 10.4. El almacenamiento, cuidado y conservación del inventario de insumos, equipos y cualquier elemento que se requiere para el desarrollo del contrato es de absoluta responsabilidad del contratista. 10.5. Las mediciones serán siempre en las unidades aquí relacionadas, pagando sobre áreas netas ejecutadas, Es decir, no se cancelarán vanos no lineales, ni filos, ni cualquiera otra medida que pretenda el contratista. EL CONTRATISTA se obliga a cumplir a cabalidad los tiempos estipulados en el Cronograma de Obra anexo a este contrato: en caso de incumplimiento, será aplicable una deducción equivalente al 1% por cada día de retraso del valor total del hito que presenta el atraso. 11. EL CONTRATISTA en ninguna circunstancia podrá parar el avance de la obra, salvo caso fortuito o fuerza mayor (huracanes, vendavales, terremotos, etc.) comprobada. 12. De ser requerido, EL CONTRATISTA asumirá los sobrecostos de los equipos que sean necesarios para poder cumplir con el plazo. 13. EL CONTRATISTA asumirá los costos de materiales de actividades no recibidas por interventoría por mala calidad de obra para su nueva reconstrucción.14. EL CONTRATISTA se compromete a mantener personal de obra y la demanda según intervenciones a ejecutar.

PARAGRAFO PRIMERO: Harán parte integral del presente contrato, y por tanto obligarán a las partes, los siguientes anexos:
ANEXO 1: ESPECIFICACIONES.

PARAGRAFO SEGUNDO: En el ANEXO 1 se encuentran las actividades a desarrollar por parte de EL CONTRATISTA que comprenden el objeto de este contrato, con sus precios, y además la información sobre el alcance de cada actividad.

CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE por su parte se obliga a: 1. Resolver las consultas que lo formule EL CONTRATISTA y haber las observaciones que considere pertinentes. 2. Suministrar, la información necesaria que se pueda requerir para la ejecución de la obra. 3. Pagar el precio en la forma convenida en este contrato. 4. Poner los materiales previos a la ejecución por vivienda. 5. Informa al contratista la inclusión de nuevos subcontratista de obra civil para acuerdo muto entre las partes, en conceso para su ejecución.

Escaneado con CamScanner

CLAUSULA SEXTA – CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE podrá dar por terminado unilateralmente el presente contrato, en cualquier tiempo, comunicándole por escrito su decisión a EL CONTRATISTA. Además, si ocurre cualquiera de las siguientes situaciones: 1. Vencimiento del contrato estipulado para la entrega de las obras. 2. Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en la cláusula cuarta. 3. Cuando EL CONTRATISTA se rehusé, previa solicitud escrita de EL CONTRATANTE, a corregir fallas o no lo haga dentro del plazo estipulado en la cláusula tercera. 4. Cuando la situación económica o financiera de EL CONTRATISTA a juicio de EL CONTRATANTE ponga en peligro la liquidación, o si es embargado judicialmente. 5. En virtud de la terminación unilateral del contrato, por parte de EL CONTRATANTE por incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA, este pierde el derecho de indemnización o contraprestación alguna.

CLAUSULA SEPTIMA – LEGISLACION: EL CONTRATISTA se obliga a cumplir toda la legislación laboral, de seguridad social y tributaria vigente. Las partes declaran de manera expresa que entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA y entre el primero y las personas que intervengan por cuenta y cargo exclusivo de EL CONTRATISTA en la ejecución del presente contrato, no existe ningún vínculo laboral. En consecuencia, EL CONTRATISTA asume la responsabilidad que le corresponde como único empleador o contratante de las personas que llegare a utilizar, siendo de su cargo los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones, honorarios, pago de servicios, afiliaciones y pagos al sistema de salud, riesgos profesionales y demás obligaciones a que hubiere lugar, el CONTRATANTE asumirá el 75% de pagos al sistema de salud, riesgos profesionales. EL CONTRATISTA se obliga a cumplir todas las leyes laborales de seguridad social y tributaria vigentes; el responderá por su seguridad, salud y cualquier riesgo que pueda afectarlo, al igual que lo relacionado con las personas que contrate o que dependan de él, dado que este contrato es de naturaleza civil y por lo tanto no genera prestaciones sociales. Siendo de su cargo todos los pagos correspondientes a prestaciones sociales, pago de salarios, afiliaciones y pagos al sistema de salud, protección de riesgos profesionales e impuestos que se generen por él y por el personal la ejecución del presente contrato las cuales deberán estar debidamente soportadas y enviadas al contratante mensualmente con el fin de darle veracidad a las obligaciones del contratista. EL CONTRATISTA mantendrá por fuera a EL CONTRATANTE con todo reclamo, demanda, acción legal, daño y costo que pueda

Escaneado con CamScanner

causarse o surgir por causa de acciones u omisiones en que incurra EL CONTRATISTA o sus empleados, así como de reclamaciones laborales de cualquier índole.

PARAGRAFO PRIMERO. Toda modificación del contrato, sus adiciones o prorrogas darán lugar a la ampliación de las garantías penalmente otorgadas por parte de EL CONTRATISTA, así como la disminución de su monto por utilización que de ella haga EL CONTRATANTE, en cuyo caso se deberá reponer su valor.

CLAUSULA OCTAVA. CLAUSULA PENAL DE APREMIO: Si el contratista llegase a incumplir, este pagará al contratante, a título de pena o multa, la suma equivalente al 10% del valor del contrato de ejecución obra. Esto sin inclusión de los daños y perjuicios que se logren probar en un eventual proceso de manera preliminar por la interpretación del presente contrato, su ejecución, cumplimiento terminación o consecuencias futuras, no pudieron arreglarse amigablemente entre las partes, será sometida a la decisión de un tribunal de Arbitramento cuyo domicilio es la ciudad de Bogotá, integrado por un (1) árbitro designado conforme a la ley. El árbitro que concurriese se regirá por lo dispuesto en el Decreto 2279 de 1991 y las demás normas que los modifiquen y adiciones, siguiendo en todo caso las disposiciones legales sobre la materia. El fallo pronunciado por el árbitro será dictado en derecho y los gatos que se ocasionaren serán por cuenta de la parte vencida.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por tratarse de una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

CLAUSUL NOVENA – NOTIFICACIONES: las partes declaran las siguientes direcciones y correos electrónicos para efectos de cualquier notificación:

EL CONTRATANTE
CONSORCIO TURQUIA
coordinadorturquiapci@gmail.com
Dirección: CALLE 38 17 -64.
Teléfono: (035) 2791552
Sincelejo - Sucre

EL CONTRATISTA
_____
_____
_____.
_____
_____

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO TURQUIA
NIT 901 570934-7

CLAUSULA DECIMA PRIMERA – PERFECCIONAMIENTO: Este contrato se entiende perfeccionado con la firma de los contratantes.

Para constancia de lo anterior se firman dos copias del mismo tenor y valor probatorio en la ciudad de Sincelejo a los cuatro (25) días del mes de mayo del año (2022).

EL CONTRATANTE

JOSE IGANCIO CARDENAS MENESES
C.C. No. 1.117.491.406 de Florencia
Representante Legal.
CONSORCIO TURQUIA.

EL CONTRATISTA

C.C. No. 6889769 de Sincelejo

NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE SINCELEJO
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y DEL CONTENIDO

Sincelejo., 2022-06-13 11:20:47 Documento: cu6ug
Ante EVER LUIS FERIA TOVAR NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE SINCELEJO compareció quien dijo ser:
ECHAVARRIA REYES WILBERTO
Identificado con C.C. 6889769
Quien declaró que las firmas y huellas de este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

69-faea01b9

Firma compareciente
EVER LUIS FERIA TOVAR
NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE SINCELEJO

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO TURQUIA
NIT 901 570934-7


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.889.769
ECHAVARRIA REYES
APELLIDOS
WILBERTO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1962
TIERRALTA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
22-SEP-1981 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

Escaneado con CamScanner

Sincelejo, Sucre 08 De Julio De 2022

CUENTA DE COBRO N°1

CONSORCIO TURQUIA

NIT: 9015709347

DEBE A:

WILBERTO ECHAVARRIA REYES

CC: 6.889.769

POR SUMA DE: $ 51.500.800,00

VALOR EN LETRA: CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCT

POR CONCEPTO DE:

Mano de obra de la ejecucion del proyecto de redes intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en el barrio el poblado, de la ciudad de Sincelejo.

Favor consignar a la cuenta de ahorros número 481-894620-88 que se encuentra nombre de wilberto Echavarria Diaz

WILBERTO ECHAVARRIA REYES
CC. 6.889.769
MAESTRO
DE OBRA

CONSORCIO TURQUIA

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO TURQUIA

PCI TURQUIA

CONTRATISTA:	Wilberto Echevarria		
NIT/C.C	6889769	FECHA:	13-jul-22
CEL:	3135430905	INTERVENCIÓN:	MZ35-MZ36

ACTA DE OBRA

ITEM	SAO	DESCRIPCIÓN	PRESENTE ACTA			
			UND	PORCENTAJE AVANCE	VLR. UNIT.	VLR.- TOTAL
1		ACTIVIDADES DE OBRA				
1		S-SC-EP-M35-018	un	70%	$ 1.700.000	$ 1.190.000
2		S-SC-EP-M35-019	un	70%	$ 1.700.000	$ 1.190.000
3		S-SC-EP-M35-020	un	95%	$ 1.700.000	$ 1.615.000
4		S-SC-EP-M35-021	un	90%	$ 1.700.000	$ 1.530.000
5		S-SC-EP-M35-022	un	45%	$ 1.700.000	$ 765.000
6		S-SC-EP-M35-023	un	95%	$ 1.700.000	$ 1.615.000
7		S-SC-EP-M35-025	un	95%	$ 1.700.000	$ 1.615.000
8		S-SC-EP-M35-026	un	80%	$ 1.700.000	$ 1.360.000
9		S-SC-EP-M36-236	un	45%	$ 1.700.000	$ 765.000
10		S-SC-EP-M36-028	un	75%	$ 1.700.000	$ 1.275.000
11		S-SC-EP-M36-245	un	35%	$ 1.700.000	$ 595.000
12		S-SC-EP-M36-029	un	75%	$ 1.700.000	$ 1.275.000
13		S-SC-EP-M36-031	un	85%	$ 1.700.000	$ 1.445.000
14		S-SC-EP-M36-032	un	85%	$ 1.700.000	$ 1.445.000
15		S-SC-EP-M36-033	un	35%	$ 1.700.000	$ 595.000
16		S-SC-EP-M36-034	un	65%	$ 1.700.000	$ 1.105.000
17		S-SC-EP-M32-050	un	50%	$ 1.700.000	$ 850.000
18		S-SC-EP-M32-057	un	40%	$ 1.700.000	$ 680.000
19		S-SC-EP-M32-061	un	35%	$ 1.700.000	$ 595.000
20		S-SC-EP-M32-059	un	35%	$ 1.700.000	$ 595.000
21		S-SC-EP-M32-056	un	35%	$ 1.700.000	$ 595.000
22		S-SC-EP-M32-055	un	35%	$ 1.700.000	$ 595.000
23		S-SC-EP-M32-046	un	35%	$ 1.700.000	$ 595.000
24		S-SC-EP-M32-042	un	35%	$ 1.700.000	$ 595.000
25		S-SC-EP-M32-040	un	70%	$ 1.700.000	$ 1.190.000
26		S-SC-EP-M32-048	un	35%	$ 1.700.000	$ 595.000
27		S-SC-EP-M32-039	un	40%	$ 1.700.000	$ 680.000
28		S-SC-EP-M30-081	un	35%	$ 1.700.000	$ 595.000
29		S-SC-EP-M31-036	un	35%	$ 1.700.000	$ 595.000

		SUB-TOTAL				**$ 28.135.000**
		RETEGARANTIAS			**5%**	$ 1.406.750
		RETEFUENTE			**2%**	$ 562.700
		SUBTOTAL				**$ 26.165.550**
		ANTICIPO 9 ITERVENCIONES ACTA 003 (025, 023, 021, 020, 019, 018, 030, 031 Y 032)				$ 4.650.000
		DESCUENTO SEGURIDAD SOCIAL JUNIO				$ 583.250
		TOTAL A PAGAR				**$ 20.932.300**

SON: **SON: VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE**

Arq. William Martinez Palomino
DIRECTOR DE OBRA

Wilberto Echevarria
MAESTRO DE OBRA

PCI TURQUIA

CONSORCIO TURQUIA

CONTRATISTA:	Wilberto Echevarria		
NIT/C.C	6889769	FECHA:	8-jul-22
CEL:	3135430905	INTERVENCIÓN:	MZ35-MZ36

ACTA DE OBRA

ITEM	SAO	DESCRIPCIÓN	PRESENTE ACTA				ANTICIPO		TOTAL	
			UND	CANTIDAD	VLR. UNIT.	VLR.- TOTAL	CANTIDAD	VLR.- TOTAL	CANTIDAD	VLR.- TOTAL
1		ACTIVIDADES DE OBRA								
1		S-SC-EP-M34-001	un	1,00	$ 873.000	$ 873.000	1,00	$ 1.200.000		$ 2.073.000
2		S-SC-EP-M34-002	un	1,00	$ 780.240	$ 780.240	1,00	$ 1.200.000		$ 1.980.240
3		S-SC-EP-M35-003	un	1,00	$ 595.780	$ 595.780	1,00	$ 1.200.000		$ 1.795.780
4		S-SC-EP-M35-004	un	1,00	$ 631.080	$ 631.080	1,00	$ 1.200.000		$ 1.831.080
5		S-SC-EP-M35-005	un	1,00	$ 425.580	$ 425.580	1,00	$ 1.200.000		$ 1.625.580
6		S-SC-EP-M35-006	un	1,00	$ 464.480	$ 464.480	1,00	$ 1.200.000		$ 1.664.480
7		S-SC-EP-M35-007	un	1,00	$ 488.790	$ 488.790	1,00	$ 1.200.000		$ 1.688.790
8		S-SC-EP-M35-008	un	1,00	$ 567.580	$ 567.580	1,00	$ 1.200.000		$ 1.767.580
9		S-SC-EP-M35-009	un	1,00	$ 531.580	$ 531.580	1,00	$ 1.200.000		$ 1.731.580
10		S-SC-EP-M35-010	un	1,00	$ 654.530	$ 654.530	1,00	$ 1.200.000		$ 1.854.530
11		S-SC-EP-M35-011	un	1,00	$ 715.970	$ 715.970	1,00	$ 1.200.000		$ 1.915.970
12		S-SC-EP-M35-012	un	1,00	$ 596.550	$ 596.550	1,00	$ 1.200.000		$ 1.796.550
13		S-SC-EP-M35-013	un	1,00	$ 597.050	$ 597.050	1,00	$ 1.200.000		$ 1.797.050
14		S-SC-EP-M35-014	un	1,00	$ 590.680	$ 590.680	1,00	$ 1.200.000		$ 1.790.680
15		S-SC-EP-M35-015	un	1,00	$ 619.680	$ 619.680	1,00	$ 1.200.000		$ 1.819.680
16		S-SC-EP-M35-016	un	1,00	$ 617.980	$ 617.980	1,00	$ 1.200.000		$ 1.817.980
17		S-SC-EP-M35-017	un	1,00	$ 593.780	$ 593.780	1,00	$ 1.200.000		$ 1.793.780
		SUB-TOTAL				**$ 10.344.330**		**$ 20.400.000**		**$ 30.744.330**
		RETEGARANTIAS			**5%**	$ 517.217	**5%**	$ 1.020.000	**5%**	$ 1.537.217
		RETEFUENTE			**2%**	$ 206.887	**2%**	$ 408.000	**2%**	$ 614.887
		DESCUENTO CERAMICA Y PEGANTE				$ 632.500				
		SALDO FABRICACION 17 PUERTAS METALICAS				$ 1.175.000		**$ 18.972.000**		**$ 28.592.227**
		TOTAL A PAGAR				**$ 10.162.727**				

SON: **SON: DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VENTISIETE PESOS M/CTE.**

Arq. William Martinez Palomino
DIRECTOR DE OBRA

Wilberto Echevarria
MAESTRO DE OBRA

Ing. Jose Pren Ayala
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO TURQUIA

PCI TURQUIA

CONTRATISTA:	Wilberto Echevarria		
NIT/C.C	6889769	FECHA:	08/072022
CEL:	3135430905	INTERVENCIÓN:	MZ35-MZ36

ACTA DE AVANCE

ITEM	SAO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO			
			UND	CANTIDAD	VLR. UNIT.	VLR.- TOTAL
1		ACTIVIDADES DE OBRA				
1,1		Avance de obra de la vivienda 025	un	1,00	$ 600.000	$ 600.000
1,2		Avance de obra de la vivienda 023	un	1,00	$ 600.000	$ 600.000
1,3		Avance de obra de la vivienda 021	un	1,00	$ 600.000	$ 600.000
1,4		Avance de obra de la vivienda 020	un	1,00	$ 600.000	$ 600.000
1,5		Avance de obra de la vivienda 019	un	1,00	$ 400.000	$ 400.000
1,6		Avance de obra de la vivienda 018	un	1,00	$ 600.000	$ 600.000
1,7		Avance de obra de la vivienda 030	un	1,00	$ 600.000	$ 600.000
1,8		Avance de obra de la vivienda 031	un	1,00	$ 600.000	$ 600.000
1,9		Avance de obra de la vivienda 032	un	1,00	$ 400.000	$ 400.000
						$ -

		SUB-TOTAL				**$ 5.000.000**
		RETEGARANTIAS			5%	$ 250.000
		RETEFUENTE			2%	$ 100.000
		ANTICIPO				$ -
		TOTAL A PAGAR				**$ 4.650.000**

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

APROBO
William Martínez

Wilberto Echevarria
MAESTRO DE OBRA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto: 0 2 Actualización

4 Número de formulario: 14832887670

5 Número de Identificación Tributaria (NIT): 6889769 — 6 DV: 2

12 Dirección seccional: 23

14 Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26 Número de Identificación	27 Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	6889769	19810922

28 Lugar de expedición / País	29 Departamento	30 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

31 Primer apellido	32 Segundo apellido	33 Primer nombre	34 Otros nombres
ECHAVARRIA	REYES	WILBERTO	

35 Razón social

36 Nombre comercial

37 Sigla

UBICACIÓN

38 País	39 Departamento	40 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Sucre 70	Sincelejo 001

41 Dirección principal: CR 16 J 43 H 12 BRR PUERTO ARTURO

42 Correo electrónico: wilbertoechavaria538@gmail.com

43 Código postal:

44 Teléfono 1: 3135843090 — 45 Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	Ocupación	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código 1 2	51 Código	52 Número establecimientos
4111	20220525	4921	20190625		7211	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53 Código: 49

49 No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54 Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55 Forma | 56 Tipo | Servicio 1 2 3

57 Modo

58 CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI [ ] NO [X]

60 No. de Folios: 0

61 Fecha: 2022 - 06 - 13 / 08 : 55 : 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) debe ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del Artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984 Nombre: ECHAVARRIA REYES WILBERTO

985 Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-06-2022 08:55:48AM

Escaneado con CamScanner

Bancolombia

Sincelejo, 21 de Octubre de 2.013

A QUIEN INTERESE

CERTIFICACIÓN

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A se permite informar que el señor **WILBERTO ECHAVARRIA** identificado con Cedula No. **1.102.812.919** a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el banco los siguientes productos

NOMBRE DEL PRODUCTO	No PRODUCTO	FECHA DE APERTURA	ESTADO
CUENTA AHORROS	481-894620-88	2012/10/22	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con **BANCOLOMBIA S.A.**

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 2820636 – 2821910 – 2821740 de Sincelejo, o en nuestra sucursal Sincelejo ubicada en la Cra 18 #22-66.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Sincelejo - Of. 506 Sincelejo
Auxiliar de Operaciones Nº 103
Cédula Nº 33.084.593

MARIA PAULINA COLEY MARTINEZ
INFORMADORA DE SERVICIO
SUCURSAL SINCELEJO
TEL: 2821740 EXT.100

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO TURQUIA
NIT: 901570934
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: wilbertoctapadre
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 07600003744

Fecha: 16-07-2022 **Hora:** 11:17:04
Fecha de Generación: 16-07-2022

Fecha de envío del pago: 16-07-2022
Fecha para Procesar el pago: 16-07-2022

Impreso por: 1117491406C

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $26,000,000.00	**Valor Registros Procesados:** $26,000,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
48189462088	Ahorros	1102812919	WILBERTO ECHAVARRÍ	26,000,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	16-07-2022

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO TURQUIA
NIT: 901570934
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: maestro
Secuencia: R
Número de cuenta a debitar: 07600003744

Fecha: 09-07-2022 **Hora:** 15:44:15
Fecha de Generación: 09-07-2022

Fecha de envio del pago: 09-07-2022
Fecha para Procesar el pago: 09-07-2022

Impreso por: 1117491406C

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $25,500,800.00	**Valor Registros Procesados:** $25,500,800.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
48189462088	Ahorros	1102812919	WILBERTO ECHAVARRI	25,500,800.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-07-2022

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Unico de Factura - CUFE :18d09352cef78c444f0a1cad2eb9f6d19fa14e61b467aef1f1121503e49d6e401c4c328f1c780a42f62ca7a8890f3b41

Número de Factura: FECP-2
Fecha de Emisión: 02/07/2022
Fecha de Vencimiento: 02/07/2022
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RAMOS JARABA MARIA BERNARDA|13
Nombre Comercial: RAMOS JARABA MARIA BERNARDA
Nit del Emisor: 1102840197
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Sucre
Municipio / Ciudad: Sincelejo
Dirección: CR 4 B 11 F 37
Teléfono / Móvil: 2822710
Correo: cpmariaramos@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Razón Social: CONSORCIO TURQUIA
Nombre Comercial: CONSORCIO TURQUIA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901570934
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Sucre
Municipio / Ciudad: Sincelejo
Dirección: CL 16 14 71
Teléfono / Móvil: 3142996037
Correo: facturacionconsorcioturquia@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1080		VARILLA 1/2 12.7	NIU	95,00	$ 36.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.467.500,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
1	suministro de material de construccion	

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Escaneado con CamScanner

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2022-07-02 15:57:36
Documento generado el: 2022-07-02 15:57:35
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			3.467.500,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			0,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total_neto_factura (=)			3.467.500,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	3.467.500,00

Valores Informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764026493671 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2022-09-10

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14830630559

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 0 2 8 4 0 1 9 7

6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Sincelejo — 2 3

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de Identificación: 1 1 0 2 8 4 0 1 9 7

27. Fecha expedición: 2 0 0 9 0 6 2 5

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Sucre — 7 0

30. Ciudad/Municipio: Sincelejo — 0 0 1

31. Primer apellido: RAMOS

32. Segundo apellido: JARABA

33. Primer nombre: MARIA

34. Otros nombres: BERNARDA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: METALICAS DE SUCRE

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Sucre — 7 0

40. Ciudad/Municipio: Sincelejo — 0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 B 11 F 37

42. Correo electrónico: cpmariaramos@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 2 8 2 2 7 1 0

45. Teléfono 2: 3 2 0 5 2 8 7 0 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
2 5 1 1	2 0 2 2 0 2 0 9	4 7 5 2	2 0 2 2 0 1 1 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 2 2 4 9 5 2

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2022 - 05 - 28 / 17 : 00: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: RAMOS JARABA MARIA BERNARDA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Escaneado con CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
MARIA BERNARDA RAMOS JARABA
Fecha expedición: 2022/05/27 - 16:17:34 **** Recibo No. S000463401 **** Num. Operación. 01-MVARGAS-20220527-0019

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CGBhruM8tB

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matriculas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MARIA BERNARDA RAMOS JARABA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CéDULA DE CIUDADANIA - 1102840197
NIT : 1102840197-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SINCELEJO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 117937
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 29 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MAYO 27 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 2,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 4 B NRO. 11 F - 37 BRR VILLA ORIETA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3205287023
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTO
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cpmariaramos@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 4 B NRO. 11 F - 37 BRR VILLA ORIETA
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO 1 : 3205287023
CORREO ELECTRÓNICO : cpmariaramos@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cpmariaramos@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** METALICAS DE SUCRE
MATRICULA : 117938
FECHA DE MATRICULA : 20201029

Escaneado con CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
MARIA BERNARDA RAMOS JARABA
Fecha expedición: 2022/05/27 - 16:17:34 **** Recibo No. S000463401 **** Num. Operación. 01-MVARGAS-20220527-0019

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CGBhruM8tB

FECHA DE RENOVACION : 20220527
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CR 4 B NRO. 11 F - 37 BRR VILLA ORIETA
MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO
TELEFONO 1 : 3205287023
CORREO ELECTRONICO : cpmariaramos@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2511

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposicion de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificacion Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISITRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $3,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siisincelejo.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación CGBhruM8tB

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Escaneado con CamScanner

Certificado Bancario

Miércoles, 1 de junio de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA BERNARDA RAMOS JARABA identificado(a) con CC 1102840197, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08211300427	2013/08/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

Escaneado con CamScanner

Bancolombia

NIT. 890.903.9388

Empresa: CONSORCIO TURQUIA
Nombre del pago: METALICAS
Fecha: 19-07-2022 **Hora:** 08:46:24
Fecha de envio del pago: 02-07-2022
NIT: 901570934
Secuencia: V
Fecha de Generación: 19-07-2022
Fecha para Procesar el pago: 02-07-2022
Tipo de pago: PAGO DE PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 07600003744

Impreso por: Eron2022

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $3,467,500.00	**Valor Registros Procesados:** $3,467,500.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
08211300427	Ahorros	1102840197	MARIA BERNARDA RAM	3,467,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	02-07-2022

CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPOS

	CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPOS	CÓDIGO:	F-GG-36
eterritorio		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-20

FECHA DE PRESENTACIÓN:	19/09/2022			**Informe correspondiente al mes de : Agosto**			**del año: 2022**	
CONTRATO No. :	2220577							
OBJETO:	Chequeo, validación de prototipos y diagnóstico, concertación, intervención y gestión social para la ejecución del programa de conexiones intradomiciliarias de acueducto y alcantarillado, en el municipio de Sincelejo, departamento de Sucre							
VALOR DE CONTRATO:								5.034.941.972,00
CONTRATISTA:	Consorcio Turquía							
INTERVENTOR:	GAVINCO Ingenieros Consultores S.A.S.							
PLAZO:	Ocho (8) meses							
VALOR ANTICIPO INICIAL:	$			981.956.213,60	Como % del valor del Contrato		20%	
ADICIÓN #1 ANTICIPO:	0%				Como % del valor del Contrato			-
ADICIÓN #2 ANTICIPO:	0%				Como % del valor del Contrato			-
TOTAL ANTICIPO:	$ 981.956.213,60				Como % del valor del Contrato		20%	
ANTICIPO GIRADO A:	**TERCERO**		**FIDUCIA**	x	% AVANCE FISICO OBRA:	25,12%	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL :	17,64%
PÓLIZA No.				61-40-101015980	FECHA VENCIMIENTO PÓLIZA :	16/11/2022	VALOR ASEGURADO :	503.494.197,20
VALOR AMORTIZADO:	$			289.357.129,77	PENDIENTE POR AMORTIZAR:	$		692.599.083,83

SEGUIMIENTO A LA LEGALIZACIÓN DEL ANTICIPO

FECHA	N° FACTURA	VALOR EJECUTADO	VALOR LEGALIZADO
18/07/2022	FECT-2	$ 185.842.680,21	$ 35.208.027,34
19/08/2022	FECT-4	$ 392.585.468,87	$ 134.266.614,91
21/09/2022	FECT-5	$ 408.919.728,90	$ 119.882.487,52
TOTAL		$ 987.347.877,97	$ 289.357.129,77

Relacionar información de las cuentas bancarias abiertas en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se encuentra el saldo de anticipo:

Entidad financiera	Tipo de cuenta (corriente, ahorro, fiducia, etc.)	Saldo disponible a la fecha:	AAAA/MM/DD
ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS	AHORROS	$ 0,08	01/09/2022
	TOTAL DISPONIBLE		$ 0,08

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

	APROBÓ		**APROBÓ**
Firma		**Firma**	
Nombre	Juan David Amón Rodriguez	**Nombre**	Carlos Andrés Bravo
Cargo	Supervisor del Contrato	**Cargo**	Gerente del Convenio

	CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPOS	CÓDIGO:	F-GG-36
		VERSIÓN:	01
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2020-10-20

FECHA DE PRESENTACIÓN:	19/10/2022			**Informe correspondiente al mes de : Septiembre**			**del año: 2022**	
CONTRATO No. :	2220577							
OBJETO:	Chequeo, validación de prototipos y diagnóstico, concertación, intervención y gestión social para la ejecución del programa de conexiones intradomiciliarias de acueducto y alcantarillado, en el municipio de Sincelejo, departamento de Sucre							
VALOR DE CONTRATO:								5.034.941.972,00
CONTRATISTA:	Consorcio Turquía							
INTERVENTOR:	GAVINCO Ingenieros Consultores S.A.S.							
PLAZO:	Ocho (8) meses							
VALOR ANTICIPO INICIAL:	$		981.956.213,60	Como % del valor del Contrato		20%		
ADICIÓN #1 ANTICIPO:	0%			Como % del valor del Contrato				-
ADICIÓN #2 ANTICIPO:	0%			Como % del valor del Contrato				-
TOTAL ANTICIPO:	$ 981.956.213,60			Como % del valor del Contrato		20%		
ANTICIPO GIRADO A:	**TERCERO**		**FIDUCIA** x	% AVANCE FISICO OBRA:	35,20%	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL :		31,68%
PÓLIZA No.			61-40-101015980	FECHA VENCIMIENTO PÓLIZA :	16/11/2022	VALOR ASEGURADO :		503.494.197,20
VALOR AMORTIZADO:	$		442.679.651,55	PENDIENTE POR AMORTIZAR:	$			539.276.562,05

SEGUIMIENTO A LA LEGALIZACIÓN DEL ANTICIPO

FECHA	Nº FACTURA	VALOR EJECUTADO	VALOR LEGALIZADO
18/07/2022	FECT-2	$ 185.842.680,21	$ 35.208.027,34
19/08/2022	FECT-4	$ 392.585.468,87	$ 134.266.614,91
21/09/2022	FECT-5	$ 408.919.728,90	$ 119.882.487,52
21/10/2022	FECT-6	$ 784.718.181,16	$ 153.322.521,78
TOTAL		$ 1.772.066.059,13	$ 442.679.651,55

Relacionar información de las cuentas bancarias abiertas en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se encuentra el saldo de anticipo:

Entidad financiera	Tipo de cuenta (corriente, ahorro, fiducia, etc.)	Saldo disponible a la fecha:	AAAA/MM/DD
ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS	AHORROS	$ 0,08	1/10/2022
	TOTAL DISPONIBLE		$ 0,08

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

	APROBÓ	**APROBÓ**
Firma		
Nombre	Juan David Arrón Rodriguez	Carlos Andrés Bravo
Cargo	Supervisor del Contrato	Gerente del Convenio

Anexo 7. Acta de seguimiento de contrato

ACTA No:	031
FECHA:	2022/10/06
CONTRATO No:	2220585 de 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DÍAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. ____ <No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	NA		
Responsable por Interventoría	NA		
Fecha programada cumplimiento	NA	% de avance	NA

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

1 Actividad 1.Diseño de Prototipos
2 Actividad 2 Inicio diagnósticos
3 Actividad 3 Ejecución de obra
4 Actividad 4 Social

Aspectos Técnicos

COMITÉ DE SEGUIMIENTO NO. 31 PCI SINCELEJO - 06 DE OCTUBRE DE 2022				
No.	**Descripción**	**Avance**	**Compromiso**	**Responsable**
1	Actividad 1. Diseño de Prototipos	**Aprobado. Se remitió a la Entidad.**		
2	Actividad 2 Inicio diagnósticos	**REVISIÓN COMPROMISOS.** *** Relación de las 44 viviendas no identificadas, para solicitar visita por parte del municipio.** Se cumplió el compromiso radicándola el día de hoy 06/10/2022 y se realizó acercamiento con el Ing. Oscar Salcedo para su gestión, quien manifestó que en la próxima semana dará respuesta. *** Entrega de la documentación de soporte y cierre de las viviendas no efectivas** No se ha recibido la documentación. *** Matriz tres momentos actualizados** Se cumplió.	* Entrega de la documentación de soporte y cierre de las viviendas no efectivas 07/10/22. * Matriz tres momentos actualizada con 52 diagnósticos. 07/10/22 * 10 diagnósticos con observaciones. Para el día 13/10/22	

COMITÉ DE SEGUIMIENTO NO. 31 PCI SINCELEJO - 06 DE OCTUBRE DE 2022				
No.	**Descripción**	**Avance**	**Compromiso**	**Responsable**
		*** Entrega de corrección de diagnósticos con observaciones** Se cumplió y se revisó, en donde se avala 52 diagnósticos. *** Entrega de 7 diagnósticos para primera revisión.** Vivienda efectivas 618 Viviendas no efectivas 30 Renuncias 1 Viviendas pendientes por diagnosticar 44 Diagnósticos aprobados 545 y en comité de aprobación para el día 07/10/22 se aprobarán 52, para un total de 597	* 14 diagnósticos nuevos para el día 07/10/22	
		TEMAS COMITÉ El Contratista Consocio Turquía realizó la presentación del Ing. Carlos y la Ing. Dayana para los cargos de Director y Residente, respectivamente. La Entidad realizo la presentación del personal y se informó que el Ing. Nicolás tomará el proyecto como supervisión de ENTerritorio. * La Entidad menciona que en el momento de iniciar con la aprobación de los diagnósticos de inclusión se deben dar por orden de su presentación.		
3	Actividad 3 Ejecución de obra	**REVISIÓN COMPROMISOS** *** Plan de trabajo semana a semana** El contratista solicitó plazo de entrega para el día lunes 10 de octubre de 2022, teniendo en cuenta que se está realizando el cambio del Director y Residente de Obra. El Contratista de obra manifiesta que en la semana se ha tenido problemas con la apertura de nuevas viviendas por lluvias en el sector, ya que se está realizando la entrega de materiales. En el día de hoy se presentó inconveniente con la comunidad por motivos de línea imaginaria, ya que estos manifiestan que no se puede pasar de una zona a otra para la entrega de materiales. Esto repercutió en que las actividades se pararán, por lo tanto se procederá a informar y documentar a interventoría. La Entidad menciona que se debe realizar actividades en otros sectores e informar a la comunidad que no se realizará actividades en dichas zonas por amenazas y si no se permite se continuarán con las de inclusión. *** Registro fotográfico para Veolía** No se cumplió. *** Listado de ejecución de domiciliaria para Veolia** No se cumplió La Ing. Residente de Interventoría solicita entregar la documentación el día de mañana 07 de octubre de 2022, ya que estos deben estar antes de la visita de la auditoria interna. La Entidad solicita no dar aperturas de viviendas que requieren las domiciliarias hasta no se tenga concertación o comunicación dirigida a Veolia.	* Plan de trabajo semana a semana para el día 10/10/2022 * Registro fotográfico de las 130 viviendas terminadas con domiciliaria para concertación de Veolía 07/10/2022 * Listado de las 92 viviendas en ejecución con domiciliaria para concertación con Veolia 07/10/2022 * Listado de viviendas no iniciadas (375) que requiere domiciliaria para concertación con veolia. 07/10/2022	CONTRATISTA DE OBRA
		TEMAS COMITÉ 05/10/2022 Viviendas terminadas 134 (14 con observaciones) Viviendas iniciadas 222 Viviendas en ejecución. 88 Potencial para inicio 375 El día de hoy se ha realizado 4 y se están revisando 3 más para un total de 7 aperturas. La Entidad menciona que ve con preocupación la no terminación de las viviendas, y en reporte de interventoría de 50 viviendas que tiene un avance superior al 80% se deben terminar en el menor plazo. Se solicita terminar en la presente semana. Interventoría menciona que se han entregado únicamente 4 y se tiene programado una terminación superior de 25 viviendas en la semana.		

COMITÉ DE SEGUIMIENTO NO. 31 PCI SINCELEJO - 06 DE OCTUBRE DE 2022				
No.	**Descripción**	**Avance**	**Compromiso**	**Responsable**
		La residente de interventoría menciona que por la demora de entrega de viviendas por terminación de los detalles, los beneficiarios no han querido firmar las actas de entrega. La Entidad solicita que a las viviendas que cuentan con este detalle se debe dar acercamiento con el área social. Interventoría menciona que se tienen 375 viviendas aprobadas, lo cual quiere decir que teniendo en cuenta el tiempo de terminación del contrato estaría dispuesta una ejecución y terminación de 47 viviendas por semanas, por lo tanto, esto debe tenerse en cuenta en el plan de trabajo.		
4	Actividad 4 Instalación Punto de Información	**REVISION COMPROMISOS.** * Oficio trazabilidad situaciones evidenciadas sobre orden público en el barrio, relación subcontratista Wilberto y Álvaro Montes Se cumplió el compromiso con la remisión a la Entidad el día 5 de octubre de 2022.		
		TEMAS COMITÉ * Se está realizando capacitación sectorizada en educación sanitaria iniciadas el día de hoy 06 de octubre de 2022, se está programando * 11 de octubre de 2022 visita con veeduría a las viviendas en ejecución. * Se tiene programado comité social para el día 12 de octubre de 2022. * En cuanto al seguimiento de las viviendas priorizadas se está avanzando en las siete que se han iniciado anteriormente y cinco iniciadas el 27 de septiembre de 2022, estas ya cuentan con un avance superior al 50% * PQR no se ha tenido respuesta por la Alcaldía (1 de Inclusión), se ha realizado comunicación con el Ente territorial y se remitió correo para dar solución a los faltantes.		

Programa de Proyecto
Aspectos Administrativos
Aspectos Presupuestales:
Riesgos
Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No.** ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	N/A
Responsable por Interventoría	N/A
Fecha programada cumplimiento	N/A

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	JUAN DAVID AMON RODRIGUEZ	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Correo electrónico	Jamon@enterritorio.gov.co	
Teléfono	3203518734	
NOMBRE	LINA PATRICIA OTALVARO LOPEZ	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Correo electrónico	lotalvar@enterritorio.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	JOSE IGNACIO CARDENAS	Firma
En Representación de	Consorcio Turquía	
Correo electrónico	CoordinadorTurquíapci@gmail.com	
Teléfono	3142996037	
NOMBRE	MAGIER ALDAIR DUPPERLEY MEDINA	Firma
En Representación de	Consorcio Turquía	
Correo electrónico		
NOMBRE	ESTEFANY PATERNINA VITOLA	Firma
En Representación de	Consorcio Turquía	
Correo electrónico		
NOMBRE	KARINA ISABEL MÉNDEZ ROMERO	Firma
En Representación de	Consorcio Turquía	
Correo electrónico		
NOMBRE	EDGAR ALFONSO ARAGON OTERO	Firma
En Representación de	Gavinco SAS	
Correo electrónico	earagon@gavinco.com	
Teléfono	3175769086	
NOMBRE	HECTOR MAURICIO JUNCO MORALES	Firma
En Representación de	Gavinco SAS	
Correo electrónico	hjunco@gavinco.com	
NOMBRE	SANDRA CONTRERAS	Firma
En Representación de	Gavinco SAS	
Correo electrónico		
NOMBRE	JULY RIOS	Firma
En Representación de	Gavinco SAS	
Correo electrónico		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: Magier Aldair Dupperley Medina
CONTRATISTA[1]

Firma_____
Nombre: Edgar Alfonso Aragón
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Firma _____
Nombre: Juan David Amon Rodríguez
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	032
FECHA:	2022/10/14
CONTRATO No:	2220585 de 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DÍAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. ____ <No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	NA		
Responsable por Interventoría	NA		
Fecha programada cumplimiento	NA	% de avance	NA

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

1 Actividad 1.Diseño de Prototipos
2 Actividad 2 Inicio diagnósticos
3 Actividad 3 Ejecución de obra
4 Actividad 4 Social

Aspectos Técnicos

COMITÉ DE SEGUIMIENTO NO. 32 PCI SINCELEJO - 14 DE OCTUBRE DE 2022				
No.	**Descripción**	**Avance**	**Compromiso**	**Responsable**
1	Actividad 1. Diseño de Prototipos	**Aprobado. Se remitió a la Entidad.**		
2	Actividad 2 Inicio diagnósticos	**REVISIÓN COMPROMISOS.** * Entrega de la documentación de soporte y cierre de las viviendas no efectivas 07/10/22 Se realizó mesa de trabajo con el contratista de obra los días jueves y viernes 13 y 14 de octubre, en donde se evidenció una estrategia para mejorar el cierre de las viviendas. Contratista menciona que la profesional social entrego una primera entrega, sin embargo se está verificando la matriz inicial para recopilar el avance y remitir a interventoría. Se menciona por Interventoría que se recibió un listado, pero este no ha sido confirmado. Se revisará por Interventoría y se cita a mesa de trabajo para el día jueves a las 2:30 pm * Matriz tres momentos actualizada con 52 diagnósticos. 07/10/22 Se cumplió el compromiso.	* Entrega de la documentación de soporte y cierre de las viviendas no efectivas 21/10/22 * Mesa de trabajo revisión soporte y cierre de las viviendas no efectivas el jueves 20/10/22 2:30 pm	* Contratista de Obra

COMITÉ DE SEGUIMIENTO NO. 32 PCI SINCELEJO - 14 DE OCTUBRE DE 2022				
No.	**Descripción**	**Avance**	**Compromiso**	**Responsable**
		* 10 diagnósticos con observaciones. Para el día 13/10/22 Se cumplió el compromiso. * 14 diagnósticos nuevos para el día 07/10/22 Se cumplió el compromiso. El día viernes se realizó la devolución de 16 diagnósticos con observaciones por parte de Interventoría y se aprueban 9 diagnósticos Vivienda efectivas= 607 Viviendas no efectivas= 41 Renuncias= 1 Viviendas pendientes por diagnosticar: Hay 44 viviendas por definir por parte de la Alcaldía. Diagnósticos aprobados 597 + 9= 606 **TEMAS COMITÉ** * El día miércoles a las 2 pm se realizará reunión con la alcaldía, interventoría y contratista de obra para apoyo del Ente territorial sobre los inconvenientes con la comunidad, pendientes de respuesta de las solicitudes del contratista, entre otros.		
3	Actividad 3 Ejecución de obra	**REVISIÓN COMPROMISOS** *** Plan de trabajo semana a semana para el día 10/10/2022** Se realizó revisión entre contratista e Interventoría del plan de contingencia y el día de hoy 18/10/22 se atendió las observaciones emitidas. Con corte a diciembre se pretende a terminar un total de 430 viviendas y se solicitará un plazo de dos meses para terminar con el objeto contractual. Esta cantidad representa un avance del 62%. La Entidad solicita revisar respecto al número total de viviendas a intervenir, con el fin de medir el avance. Interventoría menciona que el plazo adicional da hasta el mes de febrero de 2023 para culminar con el objeto contractual. El Contratista de obra menciona que en cuanto a los costos de Interventoría, se está revisando el alcance que se puede ejecutar conforme las diferentes situaciones en campo evidenciadas como el clima y dificultad de acceso, por lo tanto, una vez aterrizado el plan se presentará la solicitud de prórroga. * Registro fotográfico de las 130 viviendas terminadas con domiciliaria para concertación de Veolía 07/10/2022 * Se cumplió y fue remitido a Veolia el día 14 de octubre de 2022, se consultó con la Ing. Paula sobre la respuesta la cual manifestó que se dará respuesta en el transcurso de la semana. * Listado de las 92 viviendas en ejecución con domiciliaria para concertación con Veolia 07/10/2022 Se cumplió. * Listado de viviendas no iniciadas (375) que requiere domiciliaria para concertación con Veolia. 07/10/2022 Se cumplió. **TEMAS COMITÉ** 17/10/2022 Viviendas terminadas 138 (09 con observaciones) Viviendas iniciadas 242 Viviendas en ejecución. 104 Se observa por interventoría 49 con avance del 80% y el contratista se comprometió a terminar para el día 19 de octubre de 2022. El día de hoy se entregarán 25 (17 terminadas en su totalidad y el resto con actividades menores). Se tienen 56 viviendas con avance superior del 60% y se espera terminarlas en el menor tiempo posible. Se ha revisado en campo estrategias de entrega de materiales y ejecución de actividades de obra.	* 41 con avance del 80% y el contratista se comprometió a terminar para el día 19 de octubre de 2022 * Plan de contingencia se remite por el Consorcio Turquía el 15/10/22 * Interventoría remitirá el Plan de Contingencia en la próxima semana. * Solicitud de prórroga del contrato de obra (borrador) 19/10/22 * Las 43 viviendas pendientes por entregar estarían para el día 24 o 25 de octubre de 2022.	*Contratista de obra *Contratista de obra *Interventoría *Contratista de obra *Contratista de obra

COMITÉ DE SEGUIMIENTO NO. 32 PCI SINCELEJO - 14 DE OCTUBRE DE 2022				
No.	**Descripción**	**Avance**	**Compromiso**	**Responsable**
		El Consorcio Turquía menciona que se estructuro la reprogramación del plan de contingencia, sin embargo se esta complementando para atender * Interventoría menciona que se evidencio en campo el robo de algunos micros medidores y se solicitó al área social la forma de proceder. La Entidad menciona que se debe instaurar una denuncia por el robo de estos elementos por parte del contratista de obra. Se reprograma la reunión para el día martes 18 de octubre a las 2:00pm a 3:00pm, debido a problemas de conexión de los asistentes. * El contratista menciona que se tienen 30 viviendas por terminar, las cuales quedaran en el transcurso de la semana. * Las 43 viviendas pendientes por entregar estarían para el día 24 o 25 de octubre de 2022. * Se entregó materiales para 9 viviendas y se dio la apertura para su intervención. En el transcurso de esta semana se realizará la apertura de un total de 25 nuevas viviendas por parte del consorcio Turquía (18 al 23 de octubre de 2022). * Acta de obra No. 4. El contratista menciona que se tiene el acta, la cual está siendo revisada para radicación de manera formal. Se remitirá los archivos de Excel a Interventoría para revisión preliminar el día 18/10/22. Interventoría se realizó traslado de la forma de organización del acta de recibo parcial para ser tramitada conforme lo requerido por la Entidad contratante.		
4	Actividad 4 Instalación Punto de Información	**REVISION COMPROMISOS.** * No se presentaron		
		TEMAS COMITÉ * La Residente social del contratista de obra no asiste debido a que fue citada por la junta de acción comunal del barrio El Poblado. * El día 06 de octubre de 2022 se inició con la capacitación en educación sanitaria, se programa para el día sábado 15 de octubre de 2022 para continuar con la actividad y se espera más asistencia de la comunidad. * El día 12 de octubre de 2022 se realizó comité con sociales de Veolia, Alcaldía, contratista e Interventoría. * En cuanto a las viviendas priorizadas no han sido terminadas por el Contratista de Obra, se solicita al Consorcio Turquía agilizar las actividades en las viviendas para su entrega oportuna. La Ing. Residente manifiesta que se realizó seguimiento en campo de las viviendas y se compromete con una cuadrilla de remates para inicio en la próxima semana. La Entidad reitera que se deben entregar las viviendas priorizadas que tienen con un tiempo prolongado en su ejecución y dar prioridad. El contratista menciona que en la vivienda 512 la propietaria despejo el área para su intervención. Interventoría menciona que se revisó en campo las viviendas priorizadas y se comprometió el contratista de obra a entregar la próxima semana.		

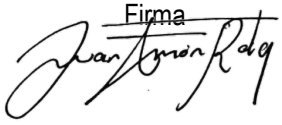
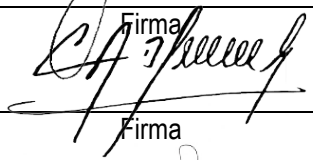
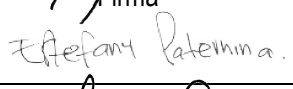
Programa de Proyecto
Aspectos Administrativos
Aspectos Presupuestales:
Riesgos

Aspectos sociales y/o ambientales

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. ____** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	N/A
Responsable por Interventoría	N/A
Fecha programada cumplimiento	N/A

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	JUAN DAVID AMON RODRIGUEZ	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Correo electrónico	Jamon@enterritorio.gov.co	
Teléfono	3203518734	
NOMBRE	LINA PATRICIA OTALVARO LOPEZ	Firma 
En Representación de	ENTerritorio	
Correo electrónico	lotalvar@enterritorio.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	JOSE IGNACIO CARDENAS	Firma 
En Representación de	Consorcio Turquía	
Correo electrónico	CoordinadorTurquíapci@gmail.com	
Teléfono	3142996037	
NOMBRE	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	Firma 
En Representación de	Consorcio Turquía	
Correo electrónico		
NOMBRE	ESTEFANY PATERNINA VITOLA	Firma 
En Representación de	Consorcio Turquía	
Correo electrónico		
NOMBRE	MARLY DAYANA RODRÍGUEZ MACANA	Firma 
En Representación de	Consorcio Turquía	
Correo electrónico		
NOMBRE	EDGAR ALFONSO ARAGON OTERO	Firma 
En Representación de	Gavinco SAS	
Correo electrónico	earagon@gavinco.com	
Teléfono	3175769086	

PARTICIPANTES		
NOMBRE	HECTOR MAURICIO JUNCO MORALES	Firma
En Representación de	Gavinco SAS	
Correo electrónico	hjunco@gavinco.com	
NOMBRE	SANDRA CONTRERAS	Firma
En Representación de	Gavinco SAS	
Correo electrónico		
NOMBRE	JULY RIOS	Firma
En Representación de	Gavinco SAS	
Correo electrónico		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: Carlos Augusto Demera Gacharná
CONTRATISTA[1]

Firma_____
Nombre: Edgar Alfonso Aragón
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma_____
Nombre: Juan David Amen Rodríguez
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	033
FECHA:	2022/10/28
CONTRATO No:	2220585 de 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS Y DÍAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. ____ <No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	NA		
Responsable por Interventoría	NA		
Fecha programada cumplimiento	NA	% de avance	NA

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

1 Actividad 1.Diseño de Prototipos
2 Actividad 2 Inicio diagnósticos
3 Actividad 3 Ejecución de obra
4 Actividad 4 Social

Aspectos Técnicos

COMITÉ DE SEGUIMIENTO NO. 33 PCI SINCELEJO - 28 DE OCTUBRE DE 2022				
No.	**Descripción**	**Avance**	**Compromiso**	**Responsable**
1	Actividad 1. Diseño de Prototipos	**Aprobado. Se remitió a la Entidad.**		
2	Actividad 2 Inicio diagnósticos	**REVISIÓN COMPROMISOS.** *** Entrega de la documentación de soporte y cierre de las viviendas no efectivas 21/10/22**. Se está organizando con el contratista la revisión y recorridos con el FOVIS para dar cierre en 647 viviendas con diagnósticos y la diferencia estaría como viviendas no efectivas (46). Se tendrán 647 viviendas efectivas cuando el contratista remita los 25 nuevos diagnósticos para la revisión y aprobación de Interventoría. 606 viviendas aprobadas 16 Diagnósticos con observaciones, 3 de inclusión. 25 Diagnósticos se remitirán por el contratista por primera vez, el cual es el resultado de los recorridos con el FOVIS. 46 No efectivas. (14 cerradas, 17 deshabitadas, 4 lotes),	*25 diagnósticos por primera vez. 28/10/2022. * En próxima semana se aprobará aproximadamente 34 diagnósticos. * Alcance comunicación GA-DOMI-181-22 sobre solicitud de certificación de estratificación de la vivienda.	* Contratista de Obra *Interventoría Interventoría

COMITÉ DE SEGUIMIENTO NO. 33 PCI SINCELEJO - 28 DE OCTUBRE DE 2022				
No.	**Descripción**	**Avance**	**Compromiso**	**Responsable**
		*** Mesa de trabajo revisión soporte y cierre de las viviendas no efectivas. jueves 20/10/22 2:30 pm** Vivienda efectivas= 622 Viviendas no efectivas= 41 Renuncias= 1 Viviendas pendientes por diagnosticar 29: Hay 44 viviendas por definir por parte de la Alcaldia. Diagnósticos aprobados 597 + 9= 606 **TEMAS COMITÉ** El Contratista menciona sobre la manzana 62, consecutivo 495, cuenta con documento de legalidad por notaria de posesión del predio, sin embargo no cuenta con conexiones públicas y por ende no tiene recibos de servicios públicos, dentro del plan se puede hacer la conexión a las redes y se está solicitando ser incluida. Dentro de la matriz inicial se registró la vivienda con nomenclatura y por interventoría se solicitó a la Alcaldía respuesta sobre la legalización del predio y/o nomenclatura. Se debe hacer alcance a la comunicación solicitando la certificación de estratificación de la vivienda. La Entidad menciona que con el documento de certificación de nomenclatura y/o estratificación se puede hacer aprobación al diagnóstico e intervención del predio para la conexión de la domiciliaria dentro del PCI.		
3	Actividad 3 Ejecución de obra	**REVISIÓN COMPROMISOS** *** 41 con avance del 80% y el contratista se comprometió a terminar para el día 19 de octubre de 2022** Se entregaron por el contratista de obra en su totalidad. *** Plan de contingencia se remite por el Consorcio Turquia el 15/10/22** El contratista remitió el borrador y está en revisión de Interventoría, se dará trámite en el transcurso de la próxima semana. *** Interventoría remitirá el Plan de Contingencia en la próxima semana.** Está pendiente *** Solicitud de prórroga del contrato de obra (borrador) 19/10/22** El contratista remitió el borrador y está en revisión de Interventoría, se dará trámite en el transcurso de la próxima semana. La Entidad menciona que se debe avanzar en el documento para la solicitud a realizar y metas que proyecte. *** Las 43 viviendas pendientes por entregar estarían para el día 24 o 25 de octubre de 2022.** Hasta el día de ayer se han terminado un total de 236 viviendas, 54 con observaciones. Se programó para el dia de mañana (29/10/22) entrega la atención de 30 viviendas y lunes (31/10/22) 24 viviendas. **TEMAS COMITÉ** **28/10/2022** Viviendas terminadas 236 (54 con observaciones) Viviendas iniciadas 278 Viviendas en ejecución. 42 Se tiene proyectado la apertura para el día 28 y 29 de octubre de 2022 un total de 20 a 25 viviendas. Al 06 nov. 336 viviendas terminadas en plan de contingencia y al Diciembre 436 viviendas terminadas. La Entidad menciona que considera que no se terminara y cumplirá con la meta fijada. El contratista que la fecha de corte considerada para entrega de viviendas son a 15 del mes, para el 15 de noviembre se tiene un total acumulado terminado de 330 e iniciadas un total de 380. * Viviendas iniciadas acumuladas al 04 de noviembre de 2022: 328 viviendas * Viviendas terminadas acumuladas al 04 de noviembre de 2022: * Cierre financiero de noviembre al 23 (Se debe remitir acta a mas tardes el 16-Nov) y diciembre al 12	* 41 con avance del 80% y el contratista se comprometió a terminar para el día 19 de octubre de 2022 * Plan de contingencia se remite por el Consorcio Turquía el 15/10/22 * Interventoría remitirá el Plan de Contingencia en la próxima semana. * Solicitud de prórroga del contrato de obra (borrador) 19/10/22 * Las 43 viviendas pendientes por entregar estarían para el día 24 o 25 de octubre de 2022.	*Contratista de obra *Contratista de obra *Interventoría *Contratista de obra *Contratista de obra

COMITÉ DE SEGUIMIENTO NO. 33 PCI SINCELEJO - 28 DE OCTUBRE DE 2022				
No.	**Descripción**	**Avance**	**Compromiso**	**Responsable**
		* Interventoría menciona que Veolia solicito apiques, los cuales se realizaron y se espera presentarlos en la tarde. No se pagarán viviendas con domiciliaria que no se tiene concertación con Veolia.		
4	Actividad 4 Instalación Punto de Información	**REVISION COMPROMISOS.** * No se presentaron		
		TEMAS COMITÉ * Se realizaron dos capacitaciones sectorizadas los días 26 y 28 de octubre sobre el buen trato con los habitantes * El día sábado 22 de octubre de 2022 se realizó mesa de trabajo con los veedores en donde se trataron temas del plan del sim y mejoramiento de las actividades de obra. * En cuanto a las viviendas priorizadas se continua con la intervención de las unidades sanitarias, las cuales tienen tiempos de ejecución superiores a los establecidos contractualmente. * Se realizó recorrido con el FOVIS para identificación de las viviendas que se encuentran cerradas, se solicitó al Consorcio Turquia presentar los datos finales de las que se encuentran deshabitadas para dar cierre a la matriz. * Se está a la espera de respuesta por parte de la Alcaldía sobre las PQR´s pendientes. La Entidad menciona que se realizó la gestión con la Alcaldía y se estará informando sobre el resultado del acercamiento. * La Entidad recomienda al equipo técnico del contratista para dar terminación de la viviendas priorizadas ya que tienen aspectos sociales importantes para su entrega en el menor tiempo posible. * En cuanto al tema de capacitaciones sectorizadas no se ha tenido dificultades con la comunidad y se ha contado con participación del barrio y acompañamiento de la veeduría. * Capacitaciones casa a casa se han realizado al momento de las entregas de las viviendas junto con el equipo técnico. * La entidad menciona que se ha tenido inconvenientes con la comunidad sobre instalaciones de tuberías de domiciliarias. El contratista menciona que no se ha tenido ese inconveniente y se ha informado a la población del barrio el poblado el alcance del proyecto en cada uno de los acercamientos con la comunidad. * El contratista menciona que no se está realizando la invitación a la Junta de Acción comunal, ya que se esta haciendo invitación de manera general a la población del barrio El Poblado. Igualmente, se les ha dado atención a los requerimientos realizados por la JAC de la comunidad. La Entidad menciona que la invitación se le debe hacer únicamente a la veeduría y la invitación de manera general a la población mediante perifoneo, sin embargo se puede hacer reuniones con los líderes de la comunidad informando sobre los avances del proyecto de manera quincenal y mensual.		

Programa de Proyecto
Aspectos Administrativos
Aspectos Presupuestales:
Riesgos
Aspectos sociales y/o ambientales

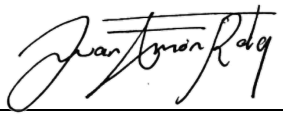
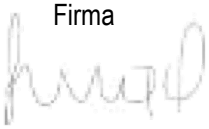
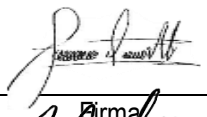
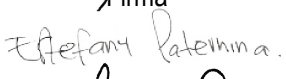
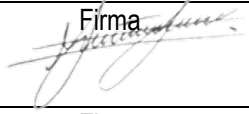
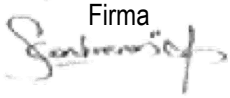
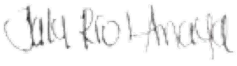
ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen

Acción de Proyecto No. ____ < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >

Responsable por Contratista	N/A
Responsable por Interventoría	N/A
Fecha programada cumplimiento	N/A

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	JUAN DAVID AMON RODRIGUEZ	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Correo electrónico	Jamon@enterritorio.gov.co	
Teléfono	3203518734	
NOMBRE	LINA PATRICIA OTALVARO LOPEZ	Firma
En Representación de	ENTerritorio	
Correo electrónico	lotalvar@enterritorio.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	JOSE IGNACIO CARDENAS	Firma
En Representación de	Consorcio Turquía	
Correo electrónico	CoordinadorTurquíapci@gmail.com	
Teléfono	3142996037	
NOMBRE	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	Firma
En Representación de	Consorcio Turquía	
Correo electrónico		
NOMBRE	ESTEFANY PATERNINA VITOLA	Firma
En Representación de	Consorcio Turquía	
Correo electrónico		
NOMBRE	MARLY DAYANA RODRÍGUEZ MACANA	Firma
En Representación de	Consorcio Turquía	
Correo electrónico		
NOMBRE	EDGAR ALFONSO ARAGON OTERO	Firma
En Representación de	Gavinco SAS	
Correo electrónico	earagon@gavinco.com	
Teléfono	3175769086	
NOMBRE	HECTOR MAURICIO JUNCO MORALES	Firma
En Representación de	Gavinco SAS	
Correo electrónico	hjunco@gavinco.com	
NOMBRE	SANDRA CONTRERAS	Firma
En Representación de	Gavinco SAS	
Correo electrónico		
NOMBRE	JULY RIOS	Firma
En Representación de	Gavinco SAS	
Correo electrónico		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: Carlos Augusto Demera Gacharná
CONTRATISTA[1]

Firma_____
Nombre: Edgar Alfonso Aragón
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma_____
Nombre: Juan David Amon Rodríguez
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Anexo 8. Formato de registro fotográfico

NOMBRE DEL PROYECTO:	Interventoría técnica, administrativa, de control financiero, presupuestal, social y ambiental para el chequeo, validación de prototipos y diagnóstico, concertación, intervención y gestión social para la ejecución del programa de conexiones intradomiciliarias de acueducto y alcantarillado, en el municipio de Sincelejo, departamento de Sucre.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Barrio El Poblado de Sincelejo (Sucre)
CONTRATISTA:	Consorcio Turquía
CONTRATO DE OBRA No.:	2220577
INTERVENTOR:	GAVINCO Ingenieros Consultores SAS
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	2220585
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	**31 de octubre de 2022**

FOTOGRAFÍA (1)



(1) Tamaño 10 X 14 u 8 X 12 para fotos de perspectiva; y tamaño 7.5 x 10 u 6 X 8 para Fotografías que muestren detalles.

Texto explicativo de la fotografía. Verificación del estado de las unidades sanitarias en ejecución.

FOTOGRAFÍA (2)



Texto explicativo de la fotografía. Visita de la entidad a las unidades sanitarias terminadas.

FOTOGRAFÍA (3)



Texto explicativo de la fotografía. Entrega de unidades sanitarias a satisfacción de los beneficiarios.

Registro fotográfico de ejecución de los proyectos.

FOTOGRAFÍA (4)



Texto explicativo de la fotografía. Recorrido de obra con el director de interventoría.

FOTOGRAFÍA (5)



Texto explicativo de la fotografía. Recorrido con la empresa de servicios públicos de acueducto y alcantarillado VEOLIA, para la revisión de las instalaciones domiciliarias.

FOTOGRAFÍA (6)



Texto explicativo de la fotografía. Caseta de tipología 2 finalizada

FOTOGRAFÍA (7)



Texto explicativo de la fotografía. Reunión en la alcaldia para verificar los avances del proyecto.

FOTOGRAFÍA (8)



Texto explicativo de la fotografía. Reunión con la veeduría.

Anexo 9. Bitácora de Obra

Proyecto: conexiones Intradomiciliarias de agua Potable y Sancamiento básico en la ciudad de Sincelejo.

Actividad: Recorrido tecnico a viviendas en ejecución, entregas de viviendas terminadas, Pañete, levante de muros, fundida de Plantilla, instalación de aparatos sanitarios, acabado y enchape.

observaciones: beneficiarios dicen que la tapa del tanque elevado se hunde. y cuando el tanque se llena no deja subir a la boya.
Vivienda 158, M4, el registro lo hicieron sin acero. y Presenta un acabado en mal estado.

Personal en obra: Residente de obra, Residente Interventoria, Sociales, AUX. sociales, siso, Inspectores, bodegueros, 50 oficiales, 32 Ayudantes.

Equipo y Herramientas: 2 moto carros, Andamios, serchas, gatas metalicos, formaletas de maderas, tableros, tablones, bugge, Pulidoras, cortadoras de baldosas.

Clima: Soleado.

Residente Interventoria

Residente de obra

Fecha: 03 de octubre de 2022
Inicio: 07:00 am
Fin: 05:00 pm
Contratista: Consorcio Turguia
Interventoria: Gaviero Ingenieros consultores SAS
Proyecto: Conexiones Intradomiciliarios de agua potable y saneamiento básico en Sincelejo - Sucre.

Escaneado con CamScanner

Personal en Obra: Residentes de obra, residente de interventoria, residentes siso, inspectores de obra, inspectores siso, almacenistas de obra, subcontratistas de mano de obra, 34 oficiales y 20 ayudantes, maestros de obra.

- Actividades: Recorrido técnico a los diferentes puntos de trabajo, se realizan las actividades del proceso constructivo según el avance de cada intervención, poco flujo de personal de mano de obra en la obra por atraso en los pagos del corte.

- Observaciones: Trabajadores a cargo de uno de los subcontratista realizan plantón en la bodega principal exigiendo pago, residente de interventoria junto a la residente social de interventoria escucharon a los manifestantes y lo transmitieron la inquietud al director de obra, el cual le dió solución en conjunto al contratista de obra y subcontratista.

- Entregas: M769-534, entregada a satisfacción
M702-203; entregada a satisfacción
M205-117, entregada a satisfacción.

- Equipo y Herramientas: Minicargador, motocargueros, andamios, cerchas, gatos, pulidoras, Formaletas, tableros de madera, buggys, herramientas menores.

- Clima: Soleado.

Residente Interventoria

Residente de Obra

Fecha: 04 de octubre de 2022
Inicio: 07:00 a.m.
Fin: 05:00 p.m.

Contratista: Consorcio Turguia
Interventoria: Carvajco Ingenieros Consultores SAS
Proyecto: Conexiones Intradomiciliarias de agua potable y saneamiento basico en sincelejo sucre.

Personal en obra: Residentes de obra, residente de interventoria, residentes SISO, inspectores de obra, inspectores SISO, almacenistas de obra, SubContratistas de mano de obra, 44 oficiales y 20 ayudantes maestros de obra.

- Actividades: Se realizo recorrido tecnico por parte de los inspectores y se observó poco flujo de personal muy reducido el numero de cuadrillas. Muchos beneficiarios manifiestan inconformismo por los atrasos en la intervención, Se realizaron recomendaciones tecnicas en los procesos Constructivos y en los acabados

- Observaciones: Por parte del director y residente de interventoria, Se le hizo la recomendación al contratista y al director de obra de aumentar el numero de trabajadores en la obra, debido a que se viene observando poco flujo de personal.

- Entregas: M708 - 137
M708 - 134
M707 - 041
M727 - 068

- Equipo y Herramientas: Minicargador, Motocargueros, andamios, Cerchas, gatos, Pulidoras, Jornaletas, tableros de madera, buggys, Herramientas menores
clima: Soleado.

Residente Interventoria

Residente de Obra.

Escaneado con CamScanner

Fecha: 05 de octubre 2022
Inicio: 07:00 Am
Fin: 05:00 pm.

Contratista: Consorcio Turquia
Interventoria: Gavinco Ingenieros consultores SAS
Proyecto: Conexiones Intradomiciliarias de agua potable y Saneamiento basico en Sincelejo Sucre.

- Personal en Obra: Residentes de obra, residentes de interventoria, Residentes SISOS, Inspectores de obra, Inspectores SISO, almacenistas de obra, Subcontratistas de mano de obra, 23 Oficiales y 14 ayudantes, maestros de obra.

- Actividades: Se realizo recorrido tecnico a las diferentes Intervenciones, Se realizarón recomendaciones al proceso Constructivo, Se observo poco personal en obra. Se evidencián muchas intervenciones paralizadas por falta de personal y materiales.

- Observaciones: Por el difícil acceso a las Viviendas al intervenir los materiales no los estan almacenando directamente en la vivienda, dejandolos un poco distantes del sitio de trabajo. Varios trabajadores manifiestan el inconformismo y han dejado de trabajar y tambien por falta de pago del corte de obra.

Se recomienda a la parte Contratista aumentar el numero de trabajadores en obra, Se evidencia muchas intervenciones paralizadas y muchos beneficiarios se encuentran molestos por la Situación.

Entregas: Mz 05 - 123 falta desmonte de baño existente
Mz 01 - 184 Provicada recibida

Mz 32 - 064 Adecuación.

- Equipo y HErramientas: Minicargador, Motocargueros, andamios, Cerchas gatos, Polidoras, Jornaletas, tableros de madera, buggys, Herramientas menores.
- Clima: Mañana nublada y lluvias por la tarde.

Interventoría
Residente Interventoria

Residente de obra.

Fecha: 06 de Octubre 2022
Inicio: 07:00 Am
Fin: 05:00 Pm.

Contratista: Consorcio Turquia
Interventoria: Gavinco Ingenieros Consultores SAS
Proyecto: Conexiones Intradomiciliarias de agua potable y Saneamiento basico en Sincelejo Sucre.

- Personal en Obra: Residentes de obra, Residentes de Interventoría, Residentes SISOS, Inspectores de obra, Inspectores Siso, Almacenistas de obra, Subcontratistas de mano de obra, 44 Oficiales y 15 ayudantes maestros de obra.

- Actividades: Se realizo recorrido tecnico a las diferentes Intervensiones, Se realizarón recomendaciones al proceso Constructivo, Se observo poco personal en obra. Se evidencián muchas Intervenciones paralizadas por falta de personal y materiales

- Observaciones: VE - Mz 65 - 640, Se priorza la Intervecion, la Vivienda no cuenta Con baño, habitan 2 menores de edad y la vivienda no cuenta Con Cerramiento perimetral quedando la intervención expuesta hacia la calle y se

Escaneado con CamScanner

pueden presentar afectaciones por personas indeterminadas, en la intervensión y la perdida de materiales

- Aperturas: Mz 57 - 436 - Tipo 3
  Mz 61 - 602 - Tipo 3
  Mz 65 - 530 - Tipo 2 No cuenta Con micromedidas y no cuenta Con domiciliaria.
  Mz 61 - 517 - Tipo 3

- Equipo y Herramientas: Minicargador, Motocargueros, andamios, cerchas, gatos, puliduras, formaletas, tableros de madera, buggys, Herramientas menores.

Clima: Soleado por la mañana y lluvias por la noche.

Residente Interventoría — Residente de obra

Fecha: 07 de Octubre de 2022
Inicio: 07:00 a.m.
Fin: 05:00 p.m.
Contratista: Consorcio Turgua
Interventoria: Gavinco Ingenieros Consultores SAS
Proyecto: Conexiones Intradomiciliarias de agua Potable y saneamiento básico en Sincelejo - Sucre.

Personal en Obra: Residentes de obra, inspectores de obra, residentes de interventoria, residentes SISO, inspectores SISO, subcontratistas de mano de obra, maestros de obra, almacenistas de obra, 26 oficiales y 15 ayudantes.

Actividades: Se realizó recorrido técnico en las diferentes intervenciones, en la Mz-208 se realizó demolición de muros, debido a que no se cumplia con los medidas internas, se debe detallar la conexión entre macheones y

viga de amarre, se evidenció un mal proceso constructivo. se lizó la recomendación por parte de interventoria para que mejoren la calidad de obra.
Se sigue observando poco personal laborando en obra, se siguen presentando las quejas e inconformismos por parte de beneficiarios por los atrasos de las intervenciones. es repetitivo la falta de algunos materiales y trabajadores en obra. En la vivienda Mz 35-235 se presentó perdida del tanque del sanitario. los moradores de la vivienda manifestan que por el atraso en la construcción del baño estan siendo afectados, pide aceleracion de los trabajos.
En la vivienda Mz 45-332 se empezó la intervención su apertura previa. el beneficiario manifestó inconformismo porque el cemento le que entregado hacen cerca de 2 meses y al parecer esto duro (fraguado).
Se sigue manifestando a la parte contratista aumentar el número de cuadrillas para aumentar la construccion de los baños.

Aperturas: Mz 45-332: Tipo 3.

Intervenciones Priorizadas: Mz 01-183: Avance estimado del 85%, presenta detalles a subsanar, se presentó perdida de herramienta menor tipo pala de propiedad del beneficiario. se le debe dar solucion a la problematica.
Mz 04-166: Avance estimado del 60%. Cerca de 3 semana sin trabajar.
Mz 08-231: Avance estimado del 30%.
Mz 29-098 = Avance estimado del 80%
Mz 35-235: Avance estimado del 80%
Mz 44-341: Avance estimado del 60%, 3 semana sin trabajar.

Observaciones: Se reitera mejorar la calidad de obra, muchos beneficiarios presentan molestias y deben aumentar el numero de trabajadores en obra. Los beneficiarios presentan inconformismos por los atrasos.

Clima: Soleado

Equipos y herramientas: Minicargador, motocargueros, andamios, gatos,

Escaneado con CamScanner

cerchas, pulidoras, formaletas, tableros de madera, buggys, herramientas menores

Residente Interventoria

Residente de Obra

Fecha: 08 de octubre de 2022
Inicio: 07:00 a.m.
Fin: 05:00 p.m.
Contratista: Consorcio Turguia
Interventoria: Gavinco Ingenieros Consultores SAS
Proyecto: Conexiones Intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en sincelejo - Sucre.

Personal en Obra: Residentes de Obra, residente de interventoria, inspectores de Obra, residentes de seguridad y salud en el trabajo, subcontratistas de mano de obra, maestros de obra, almacenistas de obra,

Actividades: Se realizó recorrido técnico en las diferentes intervenciones, se evidencia poco personal laborando, ausencia de materiales en las viviendas, muchos beneficiarios y moradores de las viviendas intervenidas se quejan por los atrasos de obra y falta de materiales.

Observaciones: Se recomienda aumentar el número de trabajadores y el suministro de materiales en las intervenciones adelantadas.

Clima: Soleado

Entregas: No hubo entregas:

Equipos y Herramientas: Minicargador, motocargadores, andamios, cerchas, gatos, pulidoras, formaletas, tableros de madera, buggys, herramientas menores

Residente Interventoria

Residente de Obra

Escaneado con CamScanner

Fecha: 10 de octubre de 2022
Inicio: 07:00 a.m.
Fin: 05:00 p.m.
Contratista: Consorcio Turyuta SAS
Interventoria: Gaviria Ingenieros Consultores SAS
Proyecto: Conexiones Intradomiciliarios de agua potable y saneamiento básico en Sincelejo - Sucre.

Personal en obra: Residentes de obra e interventoría, inspectores de obra, residentes e inspectores SISO, grupo social, subcontratista de mano de obra, maestros de obra, almacenistas de obra, 37 oficiales y 12 ayudantes.

Actividades: Se realiza recorrido técnico por parte de residentes e inspectores de obra, aunque hay suministro de material a la obra siguen los inconvenientes por la falta de los mismos y por el bajo número de personal en los puntos de trabajo, muchos beneficiarios y oficiales de obra justifican el atraso por la falta de materiales. Se realizan observaciones y recomendaciones al proceso constructivo de algunos baños y se recalca mejorar la calidad de obra.

Observaciones: Se presenta bajo suministro de material según la demanda en campo de los mismos, se observa personal con las actividades paralizadas en espera de materiales. Muchas intervenciones paralizadas por falta de materiales y trabajadores.
A causa de las lluvias presentadas en la tarde, se suspende el suministro de material por el mal acceso de las vías.
Del listado de las viviendas priorizadas, aún no se terminan y presentan atrasos en la ejecución, por parte de interventoría se pide celeridad.

Clima: mañana soleada y lluvias por la tarde de 02:00 pm a 04:00 p.m.

Equipos y herramientas: Mini cargador, motocarros, andamios, cercha, gatos,

pulidoras, formaletas, tableros de madera, buggys, herramientas menores.

Residente Interventoria

Residente de Obra

Fecha: 11 de octubre de 2022
Inicio: 07:00 a.m.
Fin: 05:00 p.m.
Contratista: Consorcio Turgua
Interventoria: Gaviuco Ingenieros Consultores SAS
Proyecto: Conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en Sincelejo-Sucre.

Personal en Obra: Residentes de obra e interventoria, inspectores de obra, equipo social, inspectores siso, maestros de obra, almacenistas de obra, 32 oficiales y 54 ayudantes

Actividades: Se realizó recorrido en conjunto con veedores, residentes de obra e interventoria con el fin de verificar el avance y la calidad de la obra, se verificaron niveles y verticalidad de muros y columnas, se atendieron solicitudes de muchos beneficiarios sobre aprobacion de diagnosticos y duplicidad de codigos, se recomendo subsanar detalles constructivos y arreglo de fugas en las conexiones Se evidenció que en las Viviendas Mz 45-334, 335 y 337 se realizó suministro e instalación de tubería de 4" sanitaria de tipo liviana, la cual no cumple con las especificaciones tecnicas del proyecto.

Observaciones: Se recomendó realizar el retiro y cambio de la tubería liviana por la tubería tipo pesada de 4" en las viviendas Mz 45-334, 335 y 337. para darle cumplimiento a las especificación tecnica del item, la residente de obra manifestó darle cumplimiento a la observación.

Clima: Mañana soleada. Lluvias por la tarde de 02:00 a 03:00 p.m.

Equipos y Herramientas: Minicargador, motocargadores, pulidoras andamios, gatos, cerchas, formaletas, tableros de madera, buggys, herramientas menores.

Residente Interventoria

Residente de Obra

Fecha: 12 de Octubre de 2022
Juicio: 07:00 a.m.
Fin: 05:00 p.m.
Contratista: Consorcio Turgua
Interventoria: Gavinco Ingenieros Consultores SAS
Proyecto: Conexiones Intradomiciliarias de agua potable y saneamiento basico en Sincelejo - Sucre.

Personal en obra: Residentes de obra e interventoria, inspectores de obra, equipo social, inspectores SISO, maestro de obra, almacenistas de obra, 23 oficiales y 11 ayudantes.

Actividades: Se recibió visita de campo por parte de los delegados de Oterritorio y el ministerio de vivienda, se realizó recorrido a las viviendas seleccionadas, se escuho a los beneficiarios, quienes manifestaron su agradecimiento por la intervención entregada, la cual les mejoró significativamente la calidad de vida.
Se evidenció que aún no se realiza el cambio de la tuberia liviana de 4" por tuberia pesada de 4" que cumpla con los especificaciones técnicas del proyecto. Se recalcó subsanar el inconveniente, la residente de obra manifestó que se le hizó el requerimiento al subcontratista de las intervenciones y aun no las acata.

Entregas: Vivienda M708-135, recibida a satisfacción
Vivienda M708-119, recibida a satisfaccion.
Vivienda M737-247, recibida a satisfacción.
Vivienda M744-342, Recibida a satisfaccion.

Observaciones: Mediante el recorrido tecnico realizado, se sigue presentando la galencia por falta de materiales en muchas intervenciones, aunque se realiza ingreso de los mismos no suple la necesidad en obra.
Las lluvias presentadas en las horas de la mañana y en la tarde, limito el ingreso de materiales y la continuación de las actividades.

Clima: Lluvias en la mañana de 6:00 a 10:00 a.m
Lluvias por la tarde de 4:00 a 06:00 p.m.
Lluvias por la noche de 8:00 a 10:00 p.m.

Equipos y herramientas: Minicargador, motocargadores, andamios, cerchas, gatos, formaletas, tableros de madera, buggys, herramientas menores.

Residente Interventoria

Residente de obra

Fecha: 13 de octubre de 2022
Inicio: 09:00 a.m.
Fin: 05:00 p.m.
Contratista: Consorcio Turguia
Interventoria: Gavinco Ingenieros Consultores SAS
Proyecto: Conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en Sincelejo-Sucre.

Personal en obra: Residentes de obra e interventoria, inspectores de obra, equipo social, inspectores siso, maestros de obra, almacenistas de obra, 34 oficiales y 20 ayudantes.

Actividades: Se realiza recorrido tecnico por parte de residentes e inspectores de obra, aunque hay suministro de material a la obra siguen los inconvenientes por la falta de los mismos y por el bajo numero de personal en los puntos de trabajos, muchos beneficiarios

y oficiales de obra justifican el atroso por la falta de materiales. Se realizan observaciones y recomendaciones al proceso constructivo de algunas baños y se recalca mejorar la calidad de obra.

- Entregas: **No hubo**

- Observaciones: Se reitero el cambio de tubería sanitaria de 4 pulgadals. en las viviendas Mz 45 337 - 334 - 335, ya que aun se encuentra instalada la tubería libiana de 4 pulgadas

- Clima: Soleado

- Equipos y Herramientas: Minicargador, Motocargadores, andamios, cerchas, gatos, Formaletas, tableros de madera, buggys, herramientas menores

Residente Interventoría

Residente de obra.

Fecha: 14 de octubre de 2022.
Inició: 07:00. Am
Fin: 05:00 pm

Contratista: Consorcio Turquia
Interventoria: Gavinco Ingenieros Consultores SAS
Proyecto: Conexiones intradomiciliarias de agua potable y Saneamiento basico en Sincelejo - Sucre.

Personal en obra: Residentes de obra e interventoria, Inspectores de obra, equipo social, Inspectores Siso, maestros de obra, almacenistas de obra,

14 oficiales y 21 ayudantes

- Actividades: Se realizo recorrido tecnico entre residentes de obra e interventoria para verificar el avance y calidad de la obra, se observaron detalles constructivos y se dieron recomendaciones para mejorar la calidad de obra.

- Entrega: M_2 02 - 210, recibida satisfacción.
M_2 51 - 362, recibida satisfacción
M_2 39 - 275, recibida satisfacción

- Observaciones: Se realizo suministros de materiales en las diferentes intervensiones, aun percisten la falta de materiales en muchas viviendas, aunque hay flujos en el suministro de material no se alcanza a suplir la cantidad necesaria en obra

- Clima: Soleado

- Equipo y Herramientas: Minicargador, Motocargadores, andamios, cerchas, gatos, formaletas, tableros de madera, buggys, herramientas menores

Residente Interventoría

Residente de obra

Fecha: 15 de octubre de 2022
Inicio: 07:00 Am
Fin: 05:00 Pm.

Contratista: Consorcio Turquia
Interventoria: Gavinco Ingeniero Consultores SAS
Proyecto: Conexiones Intradomiciliarias de agua potable y Saneamiento basico en Sincelejo - Sucre.

Personal en Obra: Residentes de obra e interventoria, inspectores de obra; equipo Social, inspectores SISO, maestros de obra, almacinistas de obra,

- Actividades: Se realizo recorrido tecnico entre residentes de obra e Interventoria para vefícar el avanze y calidad de la obra, Se observaron detalles Constructivos y Se isieron recomendaciones. para mejorar la Calidad de obra

- Observaciones: Se realizo Suministros de materiales en las diferentes Intervensiones, aun percisten la falta de materiales en muchas viviendas, aunque hay flujos en el Suministro de material no se alcanza a Suplir la Cantidad necesaria en obra.

- Entrega: M401-183; Recibida.
M705-121; Recibida.
M708-127; Recibida.
M773-589; Recibida.
M755-412; Recibida.

- Clima: Soleado.

- Equipo y Herramientas: Minicargador, Motocargadores, andamios, Cerchas, gatos, formaletas, tableros de madera, buggys, Herramientas menores

Residente interventoría

Residente de obra

Residente Interventoría

Residente de obra

Fecha: 18 de octubre de 2022
Inicio: 07:00 a.m.
Fin: 05:00 p.m.
Contratista: Consorcio Turquia
Interventoria: Gavinco Ingenieros Consultores SAS
Proyecto: Conexiones intradomiciliarias de agua potable y Saneamiento básico en sincelejo - Sucre

Actividades: Suministro de material por parte del contratista y subcontratista de obra a las intervenciones adelantadas y a las viviendas por aperturadas. Se aprovecho el clima asoleado y la via seca para el ingreso de los materiales sin embargo, se sigue presentando la ausencia de material y de personal de obra para el adelanto de las intervenciones.
En el recorrido tecnico realizado por los residentes inspectores de obra se realizaron correcciones y recomendaciones al proceso constructivo

OBSERVACIONES: Se recomendo por parte de interventoría aprovechar los dias soleados y aumentar el ingreso de materiales a la obra e intervenciones empesadas.
Se revisaron intervenciones a entregar, las cuales presentaron

detalles constructivos y de acabados se empeso por parte de los residentes a tomar los correctivos y poder revisar las entregas de las intervenciones

-Clima: soleado

-Equipos y Herramientas: Minicargador, Motocargadores, andamios, cerchas, gatos, formaletas, tableros de maderas, buggys, Herramientas menores.

Residentes interventorias

R. de obra.

Fecha: 19 de octubre de 2022
Inicio: 07:00 AM
fin: 05:00 PM
Contratista: Consorcio turquia
Interventoria: Gavinco Ingenieros Consultores SAS
Proyecto: Conexiones intradomiciliarias de agua Potable y saneamiento basico en sincelejo, Sucre

Actividades: En el recorrido tecnico realizado se evidencio que en la vivienda M270-580, se inicio la intervención con la fundida de la cimentación sin el material suficiente para terminarla quedando parcialmente fundida. Se recalco realizar el suministro a la vivienda del material necesario para empezar la intervención con la prueba apertura segun el diagnostico realizado.
Se continuo con el suministro del material a las intervenciones y a las viviendas

Sin Aperturas.
Se Continua con los Arreglos Necesarios en las Viviendas Por entregar

OBSERVACIONES: Se debe Continuar Con el ingreso de los materiales a la obra ya que Persiste la falencia de materiales en muchas intervenciones

Clima: Soleado en la mañana y lluvias Por la tarde de 2:00 PM a 4:00 PM

- Equipos y Herramientas: Mini Cargas, Motocargadores, Andamios, cerchas, Gatos, formaletas, tableros de madera, Buggys Herramientas menores.

Contratista
El Interventoria

Cto. de Obra

Fecha 20 de octubre de 2022
Inicio 07:00 am
Fin 05:00 pm
Contratista Consorcio Tuyuna
Interventoria Consorcio Ingenieros Consultores SAS
Proyecto: Conexiones intradomiciliarias de agua potable y Saneamiento básico en Sincelejo - Sucre

Actividades: Se realizó suministro de materiales a las intervenciones y a las viviendas a gestionar.
Se evidencian viviendas con las intervenciones existentes y a la fecha estas paralizadas por falta de materiales, la vivienda Mz -202, se inicio la excavación de la cimentación con muchos días de antelación y a la fecha no se realiza la fundida correspondiente

molestias por parte del beneficiario por el atraso presentado en la intervención
Se hacen correcciones y observaciones al proceso constructivo y mejorar la calidad de obra.
Se toman los consolidados y pagos presentados en las correcciones y ajustes necesarios de las viviendas a entregar.

Observaciones: Se recomienda mejorar la calidad de obra y mantener el flujo de materiales en la obra, muchos beneficiarios presentan quejas por los atrasos y la falta de materiales

Clima: Soleado

Personal en obra: Residentes de obra, inspectores de obra, residentes SISO, equipo social, maestros de obra, 27 oficiales y 22 ayudantes.
Personal en obra del día 19 de octubre de 2022: Residentes de obra, inspectores de obra, equipo social, maestros de obra, 42 oficiales y 18 ayudantes.

Equipo y herramientas: Mini cargador, motocargadores, polipastos, formaletas, andamios, gatos, tableros, cerchas, herramientas menores, buggys.

- Aperturas: Son realizadas por los residentes e inspectores de obra del Consorcio.
  Mz 26-601 - Tipo 3
  Mz 04-036 - Tipo 3
  Mz 18-692 - Adecuación
  Mz 21-027 - Adecuación
  Mz 22-124 - Tipo 3
  Mz 32-066 - Tipo 2
  Mz 04-167 - Tipo 3
  Mz 45-336 - Adecuación

- Entregas: Recibidas a satisfacción.
  Mz 01-181
  Mz 03-370

Powered by CamScanner